



CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 - 2024

"2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo"



CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-036-2023

DEPENDENCIA	: AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO
TIPO DE CONTRATO	: ESTATAL
PROGRAMA	: K011.- MEJORAMIENTO PARA LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.
SUB-PROGRAMA	:
PARTIDA	: 61201.- OBRAS DE CONSTRUCCIÓN PARA EDIFICIOS NO HABITACIONALES.
UNIDAD RESPONSABLE	: DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES
PROYECTO No.	: I0123
ORIGEN DE LOS RECURSOS	: RAMO 33 FONDO III
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	: ADJUDICACIÓN DIRECTA
No. DE LICITACION	: MJM-ADJ-R33-020-23

CONTRATO NO.	: CTO-OP-MJAL-DOOTSM-036-2023
FECHA	: 31 DE JULIO DE 2023
OBRA	: I0123.- CONSTRUCCIÓN DE AULA EN EL TELE BACHILLER COMUNITARIO NO. 27.
LOCALIDAD	: 0038.- R/A. TIERRA ADENTRO 1RA. SECCIÓN.
MUNICIPIO	: JALPA DE MÉNDEZ
META	: 1.00 AULA.
PLAZO DE EJECUCIÓN	: 75 DIAS NATURALES
FECHA DE INICIO	: 03 DE AGOSTO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	: 16 DE OCTUBRE DE 2023
IMPORTE AUTORIZADO	: \$ 714,168.92 *(SETECIENTOS CATORCE MIL CIENTO SESENTA Y OCHO PESOS 92/100 M.N.)** INCLUYE I.V.A.
IMPORTE CONTRATADO	: \$ 699,171.37 *(SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO SETENATA Y UN PESOS 37/100 M.N.)** INCLUYE I.V.A.
IMPORTE DEL ANTICIPO	: \$ 209,751.41 *(DOSCIENTOS NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 41/100 M.N.)** INCLUYE I.V.A.
OFICIO DE AUTORIZACIÓN DE INVERSIÓN	: OFICIO No. DPM/313/2023.
FECHA	: 06 DE JULIO DE 2023.

CONTRATISTA	: GRAND VOYER CONSTRUCTORA, S. A. DE C. V.
DOMICILIO	: AVENIDA UNIVERSIDAD No. 350 LOCAL 104 A COL. CASA BLANCA, VILLAHERMOSA, CENTRO, TABASCO. C.P.: 86060
REG. FED. DE CAUSANTES	: GVC130826UF3
REG. I. M. S. S.	: E7566561105
REG. INFONAVIT	: E7566561105
REG. PADRON DE CONTRATISTAS	: SFP-RUC-04046



CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 – 2024

“2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo”



CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-036-2023

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIO UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO, REPRESENTADO POR EL C. MTRO. RAFAEL RAMÓN MORALES, PRESIDENTE DE COMITÉ DE OBRA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA, “EL AYUNTAMIENTO”; Y POR LA OTRA PARTE LA EMPRESA, GRAND VOYER CONSTRUCTORA, S. A. DE C. V., REPRESENTADA POR EL C. ING. JOHAN PABLO OLÁN SAN MARTÍN EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR UNICO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA “EL CONTRATISTA” DE CONFORMIDAD CON LAS DECLARACIONES Y CLAUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES:

I.- “EL AYUNTAMIENTO” DECLARA:

- I.1.- QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 115, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 64 Y 65 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE TABASCO 1, 2, 19, 29 FRACCIÓN II, 65, 124 Y 125 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, GOZA DE PERSONALIDAD JURÍDICA PARA TODO LOS EFECTOS LEGALES, POR LO QUE SE ENCUENTRA PLENAMENTE FACULTADO PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO.
- I.2.- QUE LA C. LIC. NURIS LÓPEZ SÁNCHEZ, ACREDITA SU PERSONALIDAD CON EL ACTA DE CABILDO DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 01 DE FECHA 5 DE OCTUBRE DE 2021 Y SÍNDICO DE HACIENDA, RESPECTIVAMENTE, PARA EL EJERCICIO CONSTITUCIONAL 2021-2024, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 23 PÁRRAFO SEGUNDO Y 26 PÁRRAFO PRIMERO DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, POR LO QUE CUENTAN CON CAPACIDAD LEGAL SUFICIENTE PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO.
- I.3.- EL C. ING. CARLOS MARIO JUÁREZ HERNÁNDEZ, ACREDITA SU PERSONALIDAD COMO DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES, CON SU NOMBRAMIENTO DE FECHA 05 DE OCTUBRE DE 2021, OTORGADO POR LA C. LIC. NURIS LÓPEZ SÁNCHEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO.
- I.4.- QUE TIENE ESTABLECIDO SU DOMICILIO LEGAL, PARA LOS EFECTOS DE ESTE CONTRATO, EL UBICADO EN LA CALLE PLAZA HIDALGO No. 1, COL. CENTRO, C.P.: 86200 JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO.
- I.5.- QUE DESIGNA AL C. MTRO. RAFAEL RAMÓN MORALES, PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA PUBLICA MUNICIPAL, EN BASE AL NOMBRAMIENTO DE FECHA 05 DE OCTUBRE DE 2021, QUE LE FUE OTORGADO POR LA LIC. NURIS LÓPEZ SÁNCHEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO, FACULTANDO PARA LA CELEBRACION DEL PRESENTE EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE CORRESPONDEN ORIGINALMENTE AL PRESIDENTE DE COMITÉ DE OBRA, EN CUANTO A LA SUSCRIPCION DE LOS CONTRATOS DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- I.6.- QUE POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN MUNICIPAL Y COORDINACIÓN DEL PROGRAMA: K011.- MEJORAMIENTO PARA LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.,



CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 - 2024

"2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo"



CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-036-2023.

PREVIA APROBACIÓN DEL AYUNTAMIENTO, SE AUTORIZÓ LA INVERSIÓN CORRESPONDIENTE A LA OBRA.

I.7.- QUE EL PRESENTE CONTRATO SE ADJUDICA AL "EL CONTRATISTA" DENTRO DE LA INVERSIÓN AUTORIZADA PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA.

I.8.- QUE EL COMPROMISO DERIVADO DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ CUBIERTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO RAMO 33 FONDO III; PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2023.

II.- "EL CONTRATISTA" DECLARA:

II.1.- EL C. ING. JOHAN PABLO OLÁN SAN MARTÍN, ACREDITA SU PERSONALIDAD COMO ADMINISTRADOR UNICO DE LA SOCIEDAD, CON LA ESCRITURA PUBLICA NUMERO 40,595, VOLUMEN (DLXXV) (QUINGENTESIMO SEPTUAGESIMO QUINTO), DE FECHA 26 DE AGOSTO DEL 2013, OTORGADA ANTE LA FE PÚBLICA DEL LICENCIADO ADELA RAMOS LOPEZ, NOTARIO PUBLICO (SUSTITUTO) A LA NOTARIA PUBLICA NÚMERO 27 (VEINTISIETE), DE LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, CENTRO, ESTADO DE TABASCO. Y AL RESPECTO MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE DICHO PODER NO LE HA SIDO REVOCADO NI MODIFICADO A LA FECHA. EL ADMINISTRADOR UNICO SE IDENTIFICA CON SU CREDENCIAL DE ELECTOR (IFE) CON CLAVE DE ELECTOR NÚMERO OLSNJH90051028H300.

II.2.- QUE CUENTA CON LA CAPACIDAD JURÍDICA, TÉCNICA Y FINANCIERA PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE A LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO Y CUENTA, ADEMÁS, CON LA TECNOLOGÍA, ORGANIZACIÓN Y MANO DE OBRA ESPECIALIZADA PARA ELLO.

II.3.- QUE CONOCE PLENAMENTE Y SE SUJETARA AL CONTENIDO Y LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO; ASÍ COMO, LAS NORMAS DE CONSTRUCCIÓN E INSTALACIONES VIGENTES Y DE LA CALIDAD DE LOS MATERIALES RELATIVOS A LA OBRA Y ESPECIFICACIONES DE LA MISMA, EL PROYECTO, EL SITIO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, EL PROGRAMA DE OBRA, LOS MONTOS MENSUALES DE OBRA DERIVADOS DEL MISMO Y EL PRESUPUESTO EN QUE SE CONSIGNAN LOS PRECIOS UNITARIOS Y LAS CANTIDADES DE TRABAJO, QUE COMO ANEXOS DEBIDAMENTE FIRMADOS POR LAS PARTES, FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTE CONTRATO Y EN GENERAL, TODA LA INFORMACIÓN REQUERIDA PARA LA OBRA MATERIA DEL CONTRATO.

II.4.- DECLARA SER MEXICANO Y CONVIENE, AUN CUANDO LLEGARE A CAMBIAR DE NACIONALIDAD EN SEGUIRSE CONSIDERANDO COMO MEXICANO POR CUANTO A ESTE CONTRATO SE REFIERE Y A NO INVOCAR LA PROTECCIÓN DE NINGÚN GOBIERNO EXTRANJERO, BAJO LA PENA DE PERDER EN BENEFICIO DE LA NACIÓN MEXICANA TODO DERECHO DERIVADO DE ESTE DOCUMENTO.

II.5.- QUE TIENE ESTABLECIDO SU DOMICILIO Y CORREO ELECTRONICO EN: AVENIDA UNIVERSIDAD No. 350 LOCAL 104 A COL. CASA BLANCA, VILLAHERMOSA, CENTRO, TABASCO. C.P.: 86060. CORREO: constructoravoyer@live.com.mx MISMOS QUE SEÑALAN PARA TODOS LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DE ESTE CONTRATO.

III.- LAS PARTES DECLARAN:



CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 - 2024

"2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo"



CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-036-2023

III.1.- CONVIENEN EN CONSIDERAR COMO ANEXOS AL PRESENTE CONTRATO, LOS PLANOS, ESPECIFICACIONES, EL PROGRAMA, EL PRESUPUESTO, LA PROPUESTA PRESENTADA POR "EL CONTRATISTA", LOS CONVENIOS Y DEMÁS DOCUMENTOS QUE SE PACTEN EN EL FUTURO DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DEL MISMO.

3.2.- QUE RECONOCEN EXPRESAMENTE QUE EL CONTRATO, SUS ANEXOS Y LA BITÁCORA DE LOS TRABAJOS SON LOS INSTRUMENTOS QUE VINCULAN A LAS PARTES EN SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES.

EXPUESTO LO ANTERIOR, LAS PARTES SE SOMETEN AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

CLÁUSULAS:

PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO.-

"EL AYUNTAMIENTO" ENCOMIENDA A "EL CONTRATISTA" LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS REFERENTES A LA OBRA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO: **10123.- CONSTRUCCIÓN DE AULA EN EL TELE BACHILLER COMUNITARIO NO. 27. UBICADO EN: 0038.- R/A. TIERRA ADENTRO 1RA. SECCIÓN.** Y ÉSTE SE OBLIGA A REALIZARLA HASTA SU TOTAL TERMINACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS DE CONSTRUCCIÓN VIGENTES Y DE CALIDAD, ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES DE LOS TRABAJOS, PLANOS DEL PROYECTO, CATÁLOGO DE CONCEPTOS DE TRABAJOS, PRECIOS UNITARIOS, PROGRAMAS Y PRESUPUESTO Y DEMÁS ANEXOS QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTE CONTRATO.

SEGUNDA.- MONTO DEL CONTRATO.

EL IMPORTE DEL PRESENTE CONTRATO ES DE \$ 699,171.37 **** (SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO SETENATA Y UN PESOS 37/100 M.N.)** INCLUYE I.V.A.; INCLUYENDO EL 16.00 % (DIECISÉIS POR CIENTO) DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.).**

TERCERA.- PLAZO DE EJECUCIÓN.

"EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A REALIZAR LOS TRABAJOS EN UN PLAZO DE **75 DIAS NATURALES**, SIENDO LA FECHA DE INICIO EL DÍA **03 DE AGOSTO DE 2023** Y LA TERMINACIÓN EL DÍA **16 DE OCTUBRE DE 2023**.

CUARTA.- PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION.

LA OBRA REFERIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO FUE CONTRATADO MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE **ADJUDICACIÓN DIRECTA NÚMERO MJM-ADJ-R33-020-23**; LO ANTERIOR EN BASE A LO DISPUESTO EN EL **ARTÍCULO 30 FRACC. II, 44, 45, 46 Y 47 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE TABASCO, Y ARTÍCULO 45 PARRAFO II DE SU REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO, CUYO FALLO FUE EMITIDO MEDIANTE EL ACTA DE FECHA 27 DE JULIO DE 2023.**

QUINTO.- PROGRAMA DE OBRA.

LOS TRABAJOS DEBERÁN SER EJECUTADOS DE ACUERDO CON EL PROGRAMA DE OBRA QUE "EL CONTRATISTA" PRESENTÓ EN SU PROPUESTA DE LICITACIÓN EL CUAL APROBARÁ "EL



CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 - 2024

"2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo"



CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-036-2023

AYUNTAMIENTO" SI LO ENCUENTRA SATISFACTORIO, PERO EN CASO CONTRARIO "EL AYUNTAMIENTO" TENDRÁ DERECHO A SU MODIFICACIÓN. EL PROGRAMA APROBADO SE CONSIDERARÁ INCORPORADO AL PRESENTE CONTRATO Y FIRMADO POR LAS PARTES, SERÁ EL QUE RIJA PARA TODOS LOS EFECTOS DE LAS ESTIPULACIONES DEL MISMO.

ACUERDO POR EL QUE SE EMITE EL PROTOCOLO DE HIGIENE Y LAS MEDIDAS DE PREVENCION, QUE SE DEBERÁ ADOPTAR EN LA EJECUCION DE OBRAS PÚBLICAS, EN EL TERRITORIO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, DURANTE LA CONTINGENCIA SANITARIA GENERADA POR EL VIRUS SARS COV-2 (COVID-19), PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DE FECHA 22 DE ABRIL DE 2020.

SEXTO.- ANTICIPO.

"EL AYUNTAMIENTO" OTORGARÁ A "EL CONTRATISTA" UN ANTICIPO DEL 30.00 % DEL MONTO PACTADO EN LA CLÁUSULA SEGUNDA DE ESTE CONTRATO, EL CUAL TIENE UN IMPORTE DE ANTICIPO DE \$ 209,751.41 ****(DOSCIENTOS NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 41/100 M.N.)****, INCLUYENDO EL 16.00 % (DIECISÉIS POR CIENTO) DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.), PARA QUE "EL CONTRATISTA" REALICE EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS LA CONSTRUCCIÓN DE SUS OFICINAS, ALMACENES, BODEGAS E INSTALACIONES Y, EN SU CASO, PARA LOS GASTOS DE TRASLADO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN E INICIO DE LOS TRABAJOS; ASÍ COMO, PARA LA COMPRA Y PRODUCCIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS QUE SE INSTALEN PERMANENTEMENTE Y DEMÁS INSUMOS QUE DEBERÁN OTORGAR.

EL ANTICIPO SERÁ ENTREGADO A "EL CONTRATISTA" EN UNA EXHIBICIÓN EN LA DIRECCION DE FINANZAS MUNICIPAL, UBICADA EN LA PRIMERA PLANTA DE LAS INSTALACIONES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO, CON DOMICILIO EN: CALLE PLAZA HIDALGO No. 1 COL. CENTRO DE ESTE MUNICIPIO. Y DEBERÁ SER AMORTIZADO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 110 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO.

EL IMPORTE DEL ANTICIPO SE PONDRÁ A DISPOSICIÓN DE "EL CONTRATISTA" CONTRA LA ENTREGA DE LA GARANTÍA PREVISTA EN EL ARTÍCULO 51 FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO, LA CUAL CONTENDRÁ LOS MISMOS REQUISITOS QUE SE MENCIONAN EN LA CLÁUSULA OCTAVA DEL PRESENTE CONTRATO.

EL ANTICIPO SE ENTREGARÁ A "EL CONTRATISTA" CON ANTELACIÓN A LA FECHA PACTADA PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS; EL ATRASO EN LA ENTREGA DEL ANTICIPO SERÁ MOTIVO PARA DIFERIR EN IGUAL PLAZO EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN PACTADO, DE ACUERDO A LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 53 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO. CUANDO EL CONTRATISTA NO ENTREGUE LA GARANTÍA DE ANTICIPO DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO, NO PROCEDERÁ EL DIFERIMIENTO Y, POR LO TANTO, DEBERÁ INICIAR LOS TRABAJOS EN LA FECHA ESTABLECIDA ORIGINALMENTE.

SEPTIMO.- GARANTÍAS.-

PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO, "EL CONTRATISTA" DEBERÁ ENTREGAR UNA PÓLIZA DE FIANZA QUE SE CONSTITUIRÁ POR EL 10%

5/17

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 - 2024

"2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo"



CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-036-2023

(DIEZ POR CIENTO) DEL IMPORTE DEL CONTRATO, LA CUAL SERÁ DE NATURALEZA INDIVISIBLE Y BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA PODRÁ DISMINUIRSE EN PROPORCIÓN A LOS AVANCES DE LA OBRA, POR LO QUE DEBERÁ CUBRIRSE EN SU TOTALIDAD, TOMANDO COMO BASE EL MONTO TOTAL CONTRATADO Y EN SU CASO LOS CONVENIOS DE AMPLIACIÓN DE MONTO Y PLAZO QUE SE HUBIERE GENERADO.

LAS FIANZAS DEBERÁN SER OTORGADAS, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 66 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO, POR UNA INSTITUCIÓN DEBIDAMENTE AUTORIZADA A FAVOR DE LA DIRECCION DE FINANZAS MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO, Y ENTREGADA A "EL AYUNTAMIENTO" DENTRO DE LOS 15 (QUINCE) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE SE LE NOTIFIQUE EL FALLO DE ADJUDICACIÓN.

LAS PÓLIZAS EN QUE SEAN EXPEDIDAS LAS FIANZAS DEBERÁN CONTENER LAS SIGUIENTES DECLARACIONES EXPRESAS DE LA INSTITUCIÓN QUE LA OTORGUEN:

I.- QUE LAS FIANZAS SE OTORGARÁN ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO;

II.- QUE PARA LIBERAR LAS FIANZAS, SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE LA MANIFESTACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO DE "EL AYUNTAMIENTO".

III.- QUE LAS FIANZAS ESTARÁN VIGENTES DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN Y HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE;

IV.- QUE LA AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE A LOS PROCEDIMIENTOS DE EJECUCIÓN PREVISTOS EN LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS PARA LA EFECTIVIDAD DE LAS FIANZAS, AUN PARA EL CASO DE QUE PROCEDIERA EL COBRO DE INTERESES, CON MOTIVO DEL PAGO EXTEMPORÁNEO DEL IMPORTE DE LA PÓLIZA DE FIANZA REQUERIDA;

V.- EN CASO DE OTORGAMIENTO DE PRÓRROGAS O ESPERAS A "EL CONTRATISTA", DERIVADAS DE LA FORMALIZACIÓN DE CONVENIOS DE AMPLIACIÓN AL MONTO O AL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO, SE DEBERÁ OBTENER LA MODIFICACIÓN DE LA FIANZA, EN UN PLAZO NO MAYOR DE QUINCE DÍAS NATURALES A LA NOTIFICACIÓN A "EL CONTRATISTA" POR ESCRITO POR PARTE DE "EL AYUNTAMIENTO", Y

VI.- QUE LA AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE A LOS PROCEDIMIENTOS DE EJECUCIÓN PREVISTOS EN LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS PARA LA EFECTIVIDAD DE LAS FIANZAS, AUN PARA EL CASO DE QUE PROCEDIERA EL COBRO DE INTERESES, CON MOTIVO DEL PAGO EXTEMPORÁNEO DEL IMPORTE DE LA PÓLIZA DE FIANZA REQUERIDA;

PREVIAMENTE A LA RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS, "EL CONTRATISTA" QUEDARÁ OBLIGADO A RESPONDER, DURANTE UN PLAZO DE 365 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN, DE LOS DEFECTOS QUE RESULTAREN EN LOS MISMOS, DE LOS VICIOS OCULTOS Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO, POR LO QUE, A SU ELECCIÓN, DEBERÁN CONSTITUIR FIANZA POR EL EQUIVALENTE AL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL EJERCIDO DE LOS TRABAJOS; PRESENTAR UNA CARTA DE CRÉDITO IRREVOCABLE POR EL EQUIVALENTE AL 5% (CINCO POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL



CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 - 2024

"2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo"



CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-036-2023

EJERCIDO DE LOS TRABAJOS, O BIEN, APORTAR RECURSOS LÍQUIDOS POR UNA CANTIDAD EQUIVALENTE AL 5% (CINCO POR CIENTO) DEL MISMO MONTO EN FIDEICOMISOS ESPECIALMENTE CONSTITUIDOS PARA ELLO.

"EL CONTRATISTA" ACEPTA EXPRESAMENTE QUE EN EL SUPUESTO DE OPTAR POR CONSTITUIR FIANZA POR EL EQUIVALENTE AL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL EJERCIDO DE LOS TRABAJOS, PARA RESPONDER DE LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO, Y HABIÉNDOLOS DETECTADO "EL AYUNTAMIENTO", DENTRO DE LOS 365 DÍAS DE VIGENCIA DE LA FIANZA, DICHA FIANZA SERÁ EXIGIBLE CONFORME AL ARTICULO 282 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, POR LO TANTO NO SERÁ APLICABLE LA FIGURA DE CADUCIDAD PREVISTA EN EL ARTÍCULO 120 DE LA CITADA LEY.

OCTAVO.- DISPONIBILIDAD DEL INMUEBLE Y DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS.

"EL AYUNTAMIENTO" SE OBLIGA A PONER PREVIAMENTE AL INICIO DE LOS TRABAJOS A DISPOSICIÓN DE "EL CONTRATISTA", EL O LOS INMUEBLES EN QUE DEBEN LLEVARSE A CABO LOS TRABAJOS, MATERIA DE ESTE CONTRATO, EL INCUMPLIMIENTO DE "EL AYUNTAMIENTO" PRORROGARÁ EN IGUAL PLAZO LA FECHA ORIGINALMENTE PACTADA PARA LA CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS, LA ENTREGA DEBERÁ CONSTAR POR ESCRITO, ASÍ COMO LOS DICTÁMENES, LICENCIAS Y DEMÁS AUTORIZACIONES QUE REQUIERAN PARA SU REALIZACIÓN.

NOVENO.- REPRESENTANTES DE LAS PARTES.

"EL CONTRATISTA" DEBERÁ TENER UN REPRESENTANTE PERMANENTE, QUE FUNGIRÁ COMO SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN, EL CUAL DEBERÁ TENER CONOCIMIENTO AMPLIO Y SUFICIENTE PARA TOMAR DECISIONES EN TODO LO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO. "EL AYUNTAMIENTO" SE RESERVA EL DERECHO DE SU ACEPTACIÓN, EL CUAL PODRÁ EJERCER EN CUALQUIER TIEMPO. ASIMISMO "EL AYUNTAMIENTO" ESTABLECERÁ LA RESIDENCIA DE OBRA POR ESCRITO CON ANTERIORIDAD A LA INICIACIÓN DE LOS TRABAJOS, LA CUAL DEBERÁ RECAER EN UN SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR LA MISMA, QUIEN FUNGIRÁ COMO SU REPRESENTANTE ANTE "EL CONTRATISTA" Y SERÁ EL RESPONSABLE DIRECTO DE LA SUPERVISIÓN, VIGILANCIA, CONTROL Y REVISIÓN DE LOS TRABAJOS, INCLUYENDO LA APROBACIÓN DE LAS ESTIMACIONES PRESENTADAS POR "EL CONTRATISTA". LA RESIDENCIA DE OBRA DEBERÁ ESTAR UBICADA EN EL SITIO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

DECIMA.- FORMA DE PAGO.

LA FORMA DE PAGO SERÁ MEDIANTE LA FORMULACIÓN DE ESTIMACIONES DE TRABAJOS EJECUTADOS CON UNA PERIODICIDAD NO MAYOR DE UN MES, CORTANDO LOS DIAS ULTIMOS DE CADA MES. PARA EL CASO DE HACERSE QUINCENALES LOS DIAS QUINCE Y ULTIMOS DE CADA MES DE ACUERDO AL PROGRAMA DE TRABAJO AUTORIZADO, LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE VINCULAR LOS INFORMES DE AVANCES POR PARTE DE LA RESIDENCIA DE OBRA Y ACLARAR EL PLAZO DISPUESTO EN EL SUPLEMENTO 7548 C, DE FECHA 07 DE ENERO DE 2015, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE TABASCO, LOS CUALES ESTARÁN ESPECIFICADOS Y ANOTADOS EN LA BITÁCORA DE OBRA, "EL CONTRATISTA" DEBERÁ PRESENTARLAS ACOMPAÑADAS DE LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LA PROCEDENCIA DE SU PAGO A LA RESIDENCIA DE OBRA DENTRO DE LOS SEIS DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE CORTE PARA EL PAGO DE LAS ESTIMACIONES. PARA REALIZAR LA REVISIÓN Y AUTORIZACIÓN DE LAS ESTIMACIONES, LA RESIDENCIA DE OBRA CONTARÁ CON UN PLAZO NO MAYOR DE DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES A SU PRESENTACIÓN. EN EL SUPUESTO DE QUE



CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 - 2024

"2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo"



CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-036-2023

SURJAN DIFERENCIAS TÉCNICAS O NUMÉRICAS QUE NO PUEDAN SER AUTORIZADAS DENTRO DE DICHO PLAZO, ÉSTAS SE RESOLVERÁN E INCORPORARÁN EN LA SIGUIENTE ESTIMACIÓN.

LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS QUE DEBERÁN PAGARSE DIRECTAMENTE POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD, BAJO SU RESPONSABILIDAD, SE EFECTUARÁ EN UN PLAZO NO MAYOR A DIEZ DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR LA RESIDENCIA DE OBRA DE QUE SE TRATE.

PARA LO ANTERIOR, "EL CONTRATISTA" SEÑALA LOS SIGUIENTES DATOS BANCARIOS:

DATOS BANCARIOS

NOMBRE DE LA INSTITUCION: BBVA BANCOMER, S.A.

No. DE CUENTA (CLABE DE 18 DIGITOS): 012790001132124753

TIPO DE CUENTA: CHEQUES

SUCURSAL: 0548 NOMBRE DE LA SUCURSAL: VILLAHERMOSA, TABASCO 2000.

LA FECHA DE CORTE DE PAGO DE LAS ESTIMACIONES SERAN QUINCENALES Y/O MENSUALES Y EL ÚLTIMO DÍA SEÑALADO EN EL PROGRAMA DE OBRA VIGENTE.

DÉCIMA PRIMERA.- DEDUCCIONES.

"EL CONTRATISTA" ACEPTA QUE DE LAS ESTIMACIONES QUE SE LE CUBRAN, SE DEDUZCA EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO, LO SIGUIENTE:

EL 5 AL MILLAR COMO DERECHOS POR LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y CONTROL, ENCOMENDADAS A LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA (AHORA FUNCIÓN PÚBLICA).

EL 2 AL MILLAR DESTINADOS A LA CAPACITACIÓN DE LOS TRABAJOS DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN.

DÉCIMA SEGUNDA.- RECEPCION DE LOS TRABAJOS.

"EL CONTRATISTA" ASENTARÁ EN BITÁCORA Y COMUNICARÁ POR ESCRITO A "EL AYUNTAMIENTO, LA CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS QUE LE FUERON ENCOMENDADOS, PARA QUE ÉSTA, DENTRO DE UN PLAZO QUE NO EXCEDA DE DIEZ DÍAS NATURALES, VERIFIQUE LA DEBIDA TERMINACIÓN DE LOS MISMOS CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO. AL FINALIZAR LA VERIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS, "EL AYUNTAMIENTO" CONTARÁ CON UN PLAZO DE QUINCE DÍAS NATURALES PARA PROCEDER A SU RECEPCIÓN FÍSICA, MEDIANTE EL LEVANTAMIENTO DEL ACTA CORRESPONDIENTE, QUEDANDO LOS TRABAJOS BAJO SU RESPONSABILIDAD; EN EL SUPUESTO QUE "EL AYUNTAMIENTO" NO REALIZARE LA RECEPCIÓN EN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS, ÉSTAS, SE DARÁN POR RECEPCIONADAS.

LA RECEPCIÓN TOTAL DE LOS TRABAJOS, SÓLO PROCEDERÁ SI LOS MISMOS ESTÁN TERMINADOS EN SU TOTALIDAD Y SI HUBIERAN SIDO REALIZADOS DE ACUERDO CON EL PROGRAMA Y LAS ESPECIFICACIONES CONVENIDAS Y DEMÁS ESTIPULACIONES DEL CONTRATO.

SI DURANTE LA VERIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS, "EL AYUNTAMIENTO" ENCUENTRA DEFICIENCIAS EN LA TERMINACIÓN DE LOS MISMOS, DEBERÁ SOLICITAR A "EL CONTRATISTA" SU REPARACIÓN, A EFECTO DE QUE ESTAS SE CORRIJAN CONFORME A LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL CONTRATO, EN ESTE CASO, EL PLAZO DE VERIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS

8/17

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 - 2024

"2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo"



CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-036-2023

PACTADOS EN EL CONTRATO SE PODRÁ PRORROGAR POR EL PERÍODO QUE ACUERDEN LAS PARTES PARA LA REPARACIÓN DE LAS DEFICIENCIAS. UNA VEZ QUE SE HAYA VERIFICADO LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS EN EL PLAZO SEÑALADO EN EL PRIMER PÁRRAFO DE ÉSTA CLÁUSULA, "EL AYUNTAMIENTO" REALIZARÁ LA RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS MISMOS, MEDIANTE EL LEVANTAMIENTO DEL ACTA CORRESPONDIENTE DENTRO DE LOS 15 DÍAS NATURALES SIGUIENTES, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS Y REQUISITOS QUE PARA TAL EFECTO ESTABLECE EN EL ARTÍCULO 135 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO, ASÍ COMO BAJO LAS MODALIDADES QUE LA MISMA PREVÉ, RESERVÁNDOSE EL DERECHO DE RECLAMAR POR TRABAJOS FALTANTES O MAL EJECUTADOS.

"EL AYUNTAMIENTO" PODRÁ EFECTUAR RECEPCIONES PARCIALES CUANDO A SU JUICIO EXISTIEREN TRABAJOS DE CONSERVACIÓN TERMINADOS Y SUS PARTES SEAN IDENTIFICABLES Y SUSCEPTIBLES DE UTILIZARSE.

UNA VEZ FORMALIZADA LA RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS, AMBAS PARTES PROCEDERÁN EN UN PLAZO NO MAYOR DE QUINCE DÍAS NATURALES POSTERIORES A DICHO EVENTO, A ELABORAR EL FINIQUITO CORRESPONDIENTE EN EL QUE SE HARÁN CONSTAR LOS CRÉDITOS A FAVOR Y EN CONTRA QUE RESULTEN PARA CADA UNO DE ELLOS, DESCRIBIENDO EL CONCEPTO GENERAL QUE LES DIO ORIGEN Y EL SALDO RESULTANTE.

EN CASO DE INASISTENCIA DE "EL CONTRATISTA" DATO QUE DEBERÁ SER ASENTADO EN EL ACTA, "EL AYUNTAMIENTO" PROCEDERÁ A SU RECEPCIÓN FÍSICA, ASENTANDO EN BITÁCORA Y EN EL ACTA ESTE HECHO.

DE EXISTIR DESACUERDO ENTRE "LAS PARTES" RESPECTO AL FINIQUITO, O BIEN, EN EL SUPUESTO DE QUE "EL CONTRATISTA" NO ACUDA A LAS INSTALACIONES DE "EL AYUNTAMIENTO" EN LA FECHA INDICADA PARA LA ELABORACIÓN DEL FINIQUITO, ÉSTA ÚLTIMA PROCEDERÁ A ELABORARLO, COMUNICANDO SU RESULTADO A "EL CONTRATISTA" DENTRO DE UN PLAZO DE DIEZ DÍAS NATURALES, CONTADO A PARTIR DE SU EMISIÓN, QUIEN UNA VEZ NOTIFICADO DEL RESULTADO DE DICHO FINIQUITO, TENDRÁ UN PLAZO DE QUINCE DÍAS NATURALES PARA ALEGAR LO QUE A SU DERECHO CORRESPONDA, SI TRANSCURRIDO ESTE PLAZO "EL CONTRATISTA" NO REALIZA ALGUNA GESTIÓN, EL RESULTADO DEL FINIQUITO SE DARÁ POR ACEPTADO.

DETERMINADO EL SALDO TOTAL, "EL AYUNTAMIENTO" PONDRÁ A DISPOSICIÓN DE "EL CONTRATISTA" EL PAGO CORRESPONDIENTE, MEDIANTE SU OFRECIMIENTO O LA CONSIGNACIÓN RESPECTIVA, O BIEN, SOLICITARÁ EL REINTEGRO DE LOS IMPORTES RESULTANTES; Y EN FORMA SIMULTÁNEA, SE LEVANTARÁ EL ACTA ADMINISTRATIVA QUE DE POR EXTINGUIDOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ASUMIDOS POR AMBAS PARTES EN EL PRESENTE CONTRATO.

9/17

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 - 2024

"2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo"



CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-036-2023

DÉCIMA TERCERA.- MODIFICACIONES DE CONTRATO.

"EL AYUNTAMIENTO" PODRÁ DENTRO DE SU PRESUPUESTO AUTORIZADO, BAJO SU RESPONSABILIDAD Y POR RAZONES FUNDADAS Y EXPLÍCITAS, MODIFICAR EL MONTO O PLAZO DEL PRESENTE CONTRATO, MEDIANTE CONVENIOS, SIEMPRE Y CUANDO ÉSTOS, CONSIDERADOS CONJUNTA O SEPARADAMENTE, NO REBASAN EL VEINTE POR CIENTO DEL MONTO O DEL PLAZO PACTADO, NI IMPLIQUEN VARIACIONES SUSTANCIALES AL PROYECTO ORIGINAL, CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 62 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO.

SI LAS MODIFICACIONES EXCEDEN EL PORCENTAJE INDICADO, PERO NO VARÍAN EL OBJETO DEL PROYECTO, SE PODRÁN CELEBRAR UN CONVENIO ÚNICO ENTRE LAS PARTES RESPECTO DE LAS NUEVAS CONDICIONES.

DÉCIMA CUARTA. - MODIFICACION EN MONTO O EN PLAZO DE EJECUCION.

SI DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO EXISTE LA NECESIDAD DE MODIFICAR EL MONTO O PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, "EL AYUNTAMIENTO" PROCEDERÁ A CELEBRAR EL CONVENIO CORRESPONDIENTE CON LAS NUEVAS CONDICIONES, DEBIENDO EL RESIDENTE DE OBRA SUSTENTARLO EN UN DICTAMEN TÉCNICO QUE FUNDE Y MOTIVE LAS CAUSAS QUE LO ORIGINARON, DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO TERCERO, SECCIÓN III DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO.

LAS MODIFICACIONES QUE SE APRUEBEN MEDIANTE LA CELEBRACIÓN DE LOS CONVENIOS, SE CONSIDERARÁN PARTE DEL CONTRATO Y POR LO TANTO OBLIGATORIAS PARA AMBAS PARTES.

DÉCIMA QUINTA. - TRABAJOS EXTRAORDINARIOS.

SI DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, "EL CONTRATISTA" SE PERCATA DE LA NECESIDAD DE EJECUTAR CANTIDADES ADICIONALES O CONCEPTOS NO PREVISTOS EN EL CATÁLOGO ORIGINAL DEL CONTRATO, DEBERÁ DE NOTIFICARLO POR ESCRITO A "EL AYUNTAMIENTO", PARA QUE ÉSTA RESUELVAN LO CONDUCENTE; "EL CONTRATISTA" SÓLO PODRÁ EJECUTARLOS UNA VEZ QUE CUENTE CON LA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO O EN LA BITÁCORA, POR PARTE DE LA RESIDENCIA DE OBRA, SALVO QUE SE TRATE DE SITUACIONES DE EMERGENCIA EN QUE NO SEA POSIBLE ESPERAR SU AUTORIZACIÓN. "EL CONTRATISTA" DEBERÁ AMPLIAR LA GARANTÍA OTORGADA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO EN LA MISMA PROPORCIÓN SOBRE EL MONTO DEL CONVENIO, Y "EL AYUNTAMIENTO" DEBERÁ ASEGURARSE DE CONTAR CON LOS RECURSOS DISPONIBLES Y SUFICIENTES DENTRO DE SU PRESUPUESTO AUTORIZADO.

SI DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO SURGE LA NECESIDAD DE EJECUTAR TRABAJOS POR CONCEPTOS NO PREVISTOS EN EL CATÁLOGO ORIGINAL DEL CONTRATO, "EL CONTRATISTA" DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES A QUE SE ORDENE SU EJECUCIÓN, DEBERÁ PRESENTAR LOS ANÁLISIS DE PRECIOS CORRESPONDIENTES CON LA DOCUMENTACIÓN QUE LOS SOPORTE Y APOYOS NECESARIOS PARA SU REVISIÓN; SU CONCILIACIÓN Y AUTORIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES SIGUIENTES A SU PRESENTACIÓN. PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS NUEVOS PRECIOS UNITARIOS, "EL AYUNTAMIENTO", JUNTO CON "EL CONTRATISTA", PROCEDERÁN DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 76 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADAS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO.



CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 - 2024

"2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo"



CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-036-2023

TRATÁNDOSE DE CONCEPTOS NO PREVISTOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS DEL CONTRATO, SUS PRECIOS UNITARIOS DEBEN SER CONCILIADOS Y AUTORIZADOS, PREVIAMENTE A SU REALIZACIÓN DE ACUERDO CON LO ASENTADO EN EL ARTÍCULO 62 DE LA LEY, CON LAS EXCEPCIONES ASENTADAS EN LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 77 Y 78 DE SU REGLAMENTO.

DECIMA SEXTA. - SESION DE DERECHOS DE COBRO.

LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO NO PODRÁN CEDERSE EN FORMA PARCIAL O TOTAL A FAVOR DE CUALESQUIERA OTRA PERSONA, CON EXCEPCIÓN DE LOS DERECHOS DE COBRO SOBRE LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS, EN CUYO CASO SE DEBERÁ CONTAR CON EL CONSENTIMIENTO POR ESCRITO DE "EL AYUNTAMIENTO".

DECIMA SEPTIMA. - PROCEDIMIENTO DE AJUSTE DE COSTOS.

EL AJUSTE DE COSTOS SE LLEVARÁ A CABO MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 60 FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO, QUE CONSISTIRÁ EN LA REVISIÓN DE CADA UNO DE LOS PRECIOS DEL CONTRATO PARA OBTENER EL AJUSTE.

"EL CONTRATISTA" DENTRO DE LOS SESENTA DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA PUBLICACIÓN DE LOS ÍNDICES NACIONALES DE PRECIOS PRODUCIDOS CON TRABAJOS QUE DETERMINE EL BANCO DE MÉXICO APLICABLES AL PERÍODO QUE LOS MISMOS INDIQUEN, DEBERÁN PRESENTAR POR ESCRITO LA SOLICITUD DE AJUSTE DE COSTOS, ANEXANDO EL ESTUDIO CORRESPONDIENTE A "EL AYUNTAMIENTO". TRANSCURRIDO DICHO PLAZO, PRECLUYE EL DERECHO DE "EL CONTRATISTA" PARA RECLAMAR EL PAGO.

"EL AYUNTAMIENTO" DENTRO DE LOS SESENTA DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA RECEPCIÓN DE LA SOLICITUD, DEBERÁ EMITIR POR ESCRITO LA RESOLUCIÓN QUE PROCEDA. LA APLICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE AJUSTE DE COSTOS SE SUJETARÁ A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 58 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO.

DECIMA OCTAVA. - PENAS CONVENCIONALES.

a) "EL AYUNTAMIENTO" TENDRÁ LA FACULTAD DE VERIFICAR SI LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO SE ESTÁN EJECUTANDO POR "EL CONTRATISTA" DE ACUERDO CON EL PROGRAMA DE OBRA, PARA LO CUAL "EL AYUNTAMIENTO" COMPARARÁ MENSUALMENTE EL IMPORTE ACUMULADO DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS CONTRA LOS QUE DEBIERON REALIZARSE DE ACUERDO AL PROGRAMA AUTORIZADO, Y SI COMO CONSECUENCIA DE LA COMPARACIÓN, EL IMPORTE DE LA OBRA EJECUTADA ES MENOR DE LA QUE DEBIÓ REALIZAR "EL CONTRATISTA", "EL AYUNTAMIENTO" RETENDRÁ PROVISIONALMENTE EL 3.00% DE LA DIFERENCIA QUE RESULTE DE LOS IMPORTES ACUMULADOS DE LA OBRA QUE DEBIÓ EJECUTARSE (I.P.) MENOS EL DE LA REALMENTE EJECUTADA CONFORME AL PROGRAMA (I.R.E.) MULTIPLICADO POR EL FACTOR RESULTANTE DE LA DIVISIÓN DE LOS DÍAS DE ATRASO ENTRE 30 (TREINTA) (F.A.), COMO SE EXPRESA EN LA SIGUIENTE FÓRMULA:

$(I.P. - I.R.E.) (0.03 \times F.A.)$



CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 – 2024

“2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo”



CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-036-2023

ESTA PENALIZACIÓN SE APLICARÁ COMO UNA RETENCIÓN ECONÓMICA A LA ESTIMACIÓN QUE SE ENCUENTRE EN PROCESO EN LA FECHA QUE SE DETERMINE EL ATRASO, MISMA QUE EL CONTRATISTA PODRÁ RECUPERAR, EN LAS PRÓXIMAS ESTIMACIONES SI EL ATRASO ES RECUPERADO. LA APLICACIÓN DE ESTAS RETENCIONES TENDRÁ EL CARÁCTER DE DEFINITIVA, SI A LA FECHA PACTADA DE TERMINACIÓN DE LA OBRA ESTOS TRABAJOS NO SE HAN CONCLUIDO, AL REALIZAR EL CALCULO DE LA RETENCIÓN SE TOMARAN EN CUENTA LOS AJUSTES Y PRORROGAS ACORDADOS POR LAS PARTES.

LAS PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS POR CAUSAS IMPUTABLES A “EL CONTRATISTA”, DETERMINADAS EN FUNCIÓN DE LOS TRABAJOS NO EJECUTADOS CONFORME AL PROGRAMA CONVENIDO, EN NINGÚN CASO PODRÁN SER SUPERIORES, EN SU CONJUNTO, AL DIEZ POR CIENTO DEL VALOR DEL CONTRATO.

EN CASO DE QUE EL PORCENTAJE DEL PÁRRAFO ANTERIOR SEA REBASADO, SE TENDRÁ QUE REALIZAR EN FORMA INMEDIATA LA RESCISIÓN DEL CONTRATO.

b) EN EL CASO DE QUE EL CONTRATISTA NO PRESENTE LAS ESTIMACIONES EN EL PLAZO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 57 DE LA LEY, LA DEPENDENCIA O ENTIDAD PROCEDERÁ A DECLARARLO EN MORA, HASTA QUE REGULARICE SU SITUACIÓN Y LA ESTIMACIÓN CORRESPONDIENTE SE PRESENTARÁ EN LA SIGUIENTE FECHA DE CORTE, SIN QUE ELLO DÉ LUGAR A LA RECLAMACIÓN DE GASTOS FINANCIEROS POR PARTE DEL CONTRATISTA Y APLICARÁ LA PENALIZACIÓN QUE EL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DETERMINE.

INDEPENDIEMENTE DE LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES SEÑALADAS EN ESTA CLÁUSULA, Y AUN CUANDO NO SE HAYA LLEGADO AL LÍMITE MENCIONADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR “EL AYUNTAMIENTO” PODRÁ OPTAR ENTRE EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO O LA RESCISIÓN DEL MISMO.

LAS CANTIDADES QUE RESULTEN DE LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES QUE SE IMPONGAN A “EL CONTRATISTA”, SE HARÁN EFECTIVAS CON CARGO A LAS CANTIDADES QUE LE HAYAN SIDO RETENIDAS, APLICANDO ADEMÁS SI DA LUGAR A ELLO, HACER EFECTIVA LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO OTORGADA CONFORME A LO ESTIPULADO EN LA CLÁUSULA DE RESCISIÓN.

“EL AYUNTAMIENTO” VERIFICARÁ TAMBIÉN LA CALIDAD DE LA OBRA Y CUANDO LOS TRABAJOS NO SE HUBIEREN APEGADO A LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES RESPECTIVAS, PROCEDERÁ A PRACTICAR UNA EVALUACIÓN PARA DETERMINAR LA REPOSICIÓN DE LOS TRABAJOS MAL EJECUTADOS O LA APLICACIÓN DE UNA DEDUCTIVA EN PROPORCIÓN A LAS DEFICIENCIAS OBSERVADAS, CUYO VALOR SE HARÁ EFECTIVO EN LA SIGUIENTE ESTIMACIÓN, SI SE DETERMINA LA REPOSICIÓN, SE APLICARÁ UNA RETENCIÓN DEL VALOR DE LOS TRABAJOS MAL EJECUTADOS QUE SOLO SE DEVOLVERÁ SI “EL CONTRATISTA” CUMPLE A SATISFACCIÓN CON LOS TRABAJOS CONTRATADOS.

ESTAS PENAS, EN NINGÚN CASO PODRÁN SER SUPERIORES, EN SU CONJUNTO, AL MONTO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, EN CUYO CASO Y LLEGADO A DICHO LÍMITE SE DARÁ INICIO AL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA.

DECIMA NOVENA.- REINTEGRACION DE PAGOS EN EXCESO.

TRATÁNDOSE DE PAGOS EN EXCESO QUE HAYA RECIBIDO “EL CONTRATISTA”, ÉSTE DEBERÁ REINTEGRAR LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO MÁS LOS INTERESES CORRESPONDIENTES, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 58

12/17

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 - 2024

"2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo"



CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-036-2023

DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO. LOS CARGOS SE CALCULARÁN SOBRE LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO Y SE COMPUTARÁN POR DÍAS NATURALES, DESDE LA FECHA DEL PAGO HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE "EL AYUNTAMIENTO". NO SE CONSIDERARÁ PAGO EN EXCESO CUANDO LAS DIFERENCIAS QUE RESULTEN A CARGO DE "EL CONTRATISTA" SEAN COMPENSADAS EN LA ESTIMACIÓN SIGUIENTE.

VIGÉSIMA.- DISCREPANCIA DE CARÁCTER TÉCNICO Y ADMINISTRATIVAS.

PARA LA RESOLUCIÓN DE DISCREPANCIAS FUTURAS Y PREVISIBLES, EXCLUSIVAMENTE SOBRE PROBLEMAS ESPECÍFICOS DE CARÁCTER TÉCNICO Y ADMINISTRATIVOS, QUE DE NINGUNA MANERA IMPLIQUEN UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN; SE PROCEDERÁ DE LA SIGUIENTE MANERA; A SOLICITUD DE "EL CONTRATISTA", SE SEÑALARÁ FECHA PARA LLEVAR A EFECTO UNA AUDIENCIA DE RESOLUCIÓN DE DISCREPANCIAS ENTRE LAS PARTES, LA QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EN EL LUGAR QUE INDIQUE "EL AYUNTAMIENTO" Y DENTRO DE UN PLAZO DE DIEZ (10) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE RECEPCIÓN DE LA SOLICITUD DE "EL CONTRATISTA", EL ACUERDO TOMADO DEBERÁ CONSTAR EN ACTA CIRCUNSTANCIADA, QUE SERÁ FIRMADA POR LAS PARTES.

VIGÉSIMA PRIMERA.- SUSPENSIÓN TEMPORAL O TERMINACION ANTICIPADA DE CONTRATO.

"EL AYUNTAMIENTO" PODRÁ SUSPENDER TEMPORALMENTE, EN TODO O EN PARTE, LOS TRABAJOS CONTRATADOS POR CUALQUIER CAUSA JUSTIFICADA. ASIMISMO, PODRÁ DAR POR TERMINADOS ANTICIPADAMENTE EL CONTRATO CUANDO CONCURRAN RAZONES DE INTERÉS GENERAL; EXISTAN CAUSAS JUSTIFICADAS QUE LE IMPIDAN LA CONTINUACIÓN DE LOS TRABAJOS, Y SE DEMUESTRE QUE DE CONTINUAR CON LAS OBLIGACIONES PACTADAS SE OCASIONARÍA UN DAÑO O PERJUICIO GRAVE AL ESTADO, O BIEN, NO SEA POSIBLE DETERMINAR LA TEMPORALIDAD DE LA SUSPENSIÓN DE LOS TRABAJOS, PARA TALES EFECTOS SE OBSERVARÁ LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS DEL 111 AL 116 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO. ASIMISMO, PODRÁN DAR POR TERMINADOS ANTICIPADAMENTE LOS CONTRATOS CUANDO CONCURRAN RAZONES DE INTERÉS GENERAL; EXISTAN CAUSAS JUSTIFICADAS QUE LE IMPIDAN LA CONTINUACIÓN DE LOS TRABAJOS Y SE DEMUESTRE QUE DE CONTINUAR CON LAS OBLIGACIONES PACTADAS SE OCASIONARÍA UN DAÑO O PERJUICIO GRAVE AL ESTADO; SE DETERMINE LA NULIDAD TOTAL O PARCIAL DE ACTOS QUE DIERON ORIGEN AL CONTRATO, CON MOTIVO DE LA RESOLUCIÓN DE UNA INCONFORMIDAD EMITIDA POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, O POR RESOLUCIÓN DE AUTORIDAD JUDICIAL COMPETENTE, O BIEN, NO SEA POSIBLE DETERMINAR LA TEMPORALIDAD DE LA SUSPENSIÓN DE LOS TRABAJOS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO.

SÓLO EN LOS CASOS EXPRESAMENTE SEÑALADOS EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, PROCEDERÁ LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DE LOS CONTRATOS, POR LO QUE NO PODRÁ CELEBRARSE NINGÚN ACUERDO ENTRE LAS PARTES PARA TAL EFECTO.

VIGÉSIMA SEGUNDA.- CAUSALES DE RESCISIÓN DEL CONTRATO.

"EL AYUNTAMIENTO" PODRÁ RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE EL CONTRATO EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DE "EL CONTRATISTA", POR CUALQUIERA DE LAS CAUSAS QUE A CONTINUACIÓN SE ENUMERAN:



CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 - 2024

"2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo"



CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-036-2023

- I. SI "EL CONTRATISTA", POR CAUSAS IMPUTABLES A ÉL, NO INICIA LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA CONVENIDA.
- II. SI INTERRUMPE INJUSTIFICADAMENTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS O SE NIEGA A REPARAR O REPONER ALGUNA PARTE DE ELLOS, QUE HUBIERE SIDO DETECTADA COMO DEFECTUOSA POR "EL AYUNTAMIENTO".
- III. SI NO EJECUTA LOS TRABAJOS DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL PRESENTE CONTRATO O SIN MOTIVO JUSTIFICADO NO ACATA LAS ÓRDENES DADAS POR EL RESIDENTE DE OBRA O POR EL SUPERVISOR;
- IV. SI NO DA CUMPLIMIENTO A LOS PROGRAMAS DE EJECUCIÓN POR FALTA DE MATERIALES, TRABAJADORES O EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN Y, QUE A JUICIO DE "EL AYUNTAMIENTO", EL ATRASO PUEDA DIFICULTAR LA TERMINACIÓN SATISFACTORIA DE LOS TRABAJOS EN EL PLAZO ESTIPULADO.
- V. SI ES DECLARADO EN CONCURSO MERCANTIL EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE CONCURSOS MERCANTILES;
- VI. SI SUBCONTRATA PARTES DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO, SIN CONTAR CON LA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE "EL AYUNTAMIENTO".
- VII. SI CEDE LOS DERECHOS DE COBRO DERIVADOS DEL CONTRATO, SIN CONTAR CON LA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE "EL AYUNTAMIENTO".
- VIII. SI "EL CONTRATISTA" NO DA A "EL AYUNTAMIENTO" Y A LAS DEPENDENCIAS QUE TENGAN FACULTAD DE INTERVENIR, LAS FACILIDADES Y DATOS NECESARIOS PARA LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y SUPERVISIÓN DE LA OBRA;
- IX. SI EL CONTRATISTA CAMBIA SU NACIONALIDAD POR OTRA, EN EL CASO DE QUE HAYA SIDO ESTABLECIDO COMO REQUISITO, TENER UNA DETERMINADA NACIONALIDAD;
- X. SI SIENDO EXTRANJERO, INVOCA LA PROTECCIÓN DE SU GOBIERNO EN RELACIÓN CON EL CONTRATO;
- XI. POR NO EXHIBIR "EL CONTRATISTA" LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO, DENTRO DEL TÉRMINO CONCEDIDO PARA ELLO; Y
- XII. EN GENERAL, POR EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO, LAS LEYES, TRATADOS Y DEMÁS APLICABLES.

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO O VIOLACIÓN POR PARTE DE "EL CONTRATISTA", DE CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES CONSIGNADAS A SU CARGO EN ESTE CONTRATO, "EL AYUNTAMIENTO" PODRÁ OPTAR ENTRE EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DEL MISMO APLICANDO EN SU CASO LAS PENAS CONVENIDAS, O BIEN DECLARAR ADMINISTRATIVAMENTE LA RESCISIÓN DEL CONTRATO.

SI "EL AYUNTAMIENTO" OPTA POR LA RESCISIÓN, "EL CONTRATISTA" ESTARÁ OBLIGADO A PAGAR POR CONCEPTO DE DAÑOS Y PERJUICIOS UNA PEÑA CONVENCIONAL QUE PODRÁ SER HASTA POR EL MONTO DE LAS FIANZAS OTORGADAS, A JUICIO DE "EL AYUNTAMIENTO".

CUANDO EXISTA RESCISIÓN DE CONTRATO, EL SALDO DE ANTICIPO POR AMORTIZAR SE REINTEGRARÁ A "EL AYUNTAMIENTO" EN UN PLAZO NO MAYOR A LOS DIEZ (10) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LE SEA COMUNICADO A "EL CONTRATISTA" LA RESCISIÓN, Y EN EL CASO DE QUE "EL CONTRATISTA" NO REINTEGRE EL SALDO POR AMORTIZAR DE LOS ANTICIPOS OTORGADOS, DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 58 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO, DEBERÁ PAGAR GASTOS FINANCIEROS CONFORME AL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN COMO SI SE TRATARA DEL SUPUESTO DE PRÓRROGA PARA EL PAGO DE CRÉDITOS FISCALES. DICHS GASTOS SE CALCULARÁN SOBRE CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO Y SE COMPUTARÁN POR DÍAS



CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 - 2024

"2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo"



CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-036-2023

NATURALES DESDE LA FECHA DE PAGO, HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE "EL AYUNTAMIENTO".

VIGÉSIMA TERCERA. - PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.

EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN SE LLEVARÁ A CABO CONFORME A LO SIGUIENTE:

SE INICIARÁ A PARTIR DE QUE AL "CONTRATISTA" LE SEA COMUNICADO EL INCUMPLIMIENTO EN QUE HAYA INCURRIDO, PARA QUE EN UN TÉRMINO DE QUINCE DÍAS HÁBILES EXPONGA LO QUE A SU DERECHO CONVenga Y APORTE, EN SU CASO, LAS PRUEBAS QUE ESTIME PERTINENTES; LA DETERMINACIÓN DE DAR O NO DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO DEBERÁ SER DEBIDAMENTE FUNDADA, MOTIVADA Y COMUNICADA A "EL CONTRATISTA" DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES AL PLAZO SEÑALADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR.

SI TRANSCURRIDO EL PLAZO ANTES SEÑALADO EL CONTRATISTA NO MANIFIESTA NADA EN SU DEFENSA O SI DESPUÉS DE ANALIZAR LAS RAZONES ADUCIDAS POR ÉSTE, "EL AYUNTAMIENTO" ESTIMA QUE LAS MISMAS NO SON SATISFACTORIAS, EMITIRÁ POR ESCRITO LA DETERMINACIÓN QUE PROCEDA DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LO SEÑALADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR. LOS TRÁMITES PARA HACER EFECTIVAS LAS GARANTÍAS SE INICIARÁN A PARTIR DE QUE SE DÉ POR RESCINDIDO EL CONTRATO.

VIGÉSIMA CUARTA. - RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA.

"EL CONTRATISTA" SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, LOS RIESGOS, LA CONSERVACIÓN Y LA LIMPIEZA DE LOS MISMOS, HASTA EL MOMENTO DE SU ENTREGA, CUANDO ESTOS NO SE HAYAN REALIZADO DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO O CONFORME A LAS ÓRDENES DE "EL AYUNTAMIENTO" DADAS POR ESCRITO, ÉSTA ORDENARÁ SU REPARACIÓN O REPOSICIÓN INMEDIATA, CON LOS TRABAJOS ADICIONALES QUE RESULTEN NECESARIOS, QUE HARÁ POR SU CUENTA "EL CONTRATISTA" SIN QUE TENGA DERECHO A RETRIBUCIÓN ADICIONAL ALGUNA POR ELLO. "EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A QUE LOS MATERIALES Y EQUIPOS QUE SE UTILICEN EN LOS TRABAJOS DE LA OBRA MOTIVO DEL CONTRATO, CUMPLAN CON LAS NORMAS DE CALIDAD, CON LAS ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO Y A QUE LA REALIZACIÓN DE TODAS Y CADA UNA DE LAS PARTES DE LOS TRABAJOS DE LA OBRA SE EFECTÚEN A SATISFACCIÓN DE "EL AYUNTAMIENTO", ASÍ COMO A RESPONDER POR SU CUENTA Y RIESGO DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LA MISMA Y DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE POR INOBSERVANCIA O NEGLIGENCIA DE SU PARTE SE LLEGUEN A CAUSAR A "EL AYUNTAMIENTO" O A TERCEROS, EN CUYO CASO SE HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA CORRESPONDIENTE.

"EL CONTRATISTA" DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 89 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO, ESTARÁ OBLIGADO A COADYUVAR EN LA EXTINCIÓN DE INCENDIOS COMPRENDIDOS EN LAS ZONAS EN QUE SE EJECUTEN LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO, CON EL PERSONAL Y ELEMENTOS DE QUE DISPONGA PARA ESE FIN; IGUALMENTE EL CONTRATISTA SE OBLIGA A DAR AVISO AL RESIDENTE DE OBRA DE LA EXISTENCIA DE INCENDIOS, DE SU LOCALIZACIÓN Y MAGNITUD.

"EL CONTRATISTA" TENDRÁ LA OBLIGACIÓN DE NOTIFICAR AL RESIDENTE DE OBRA LA APARICIÓN DE CUALQUIER BROTE EPIDÉMICO EN LA ZONA DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO Y DE COADYUVAR DE INMEDIATO A COMBATIRLO CON LOS MEDIOS DE QUE

15/17

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 - 2024

"2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo"



CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-036-2023

DISPONGA. TAMBIÉN ENTERARÁ AL RESIDENTE DE OBRA CUANDO SE AFECTEN LAS CONDICIONES AMBIENTALES Y LOS PROCESOS ECOLÓGICOS DE LA ZONA EN QUE SE REALICEN LOS TRABAJOS.

"EL CONTRATISTA" DEBERÁ SUJETARSE ADEMÁS, A TODOS LOS REGLAMENTOS U ORDENAMIENTOS DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES EN MATERIA DE CONSTRUCCIÓN, SEGURIDAD Y USO DE LA VÍA PUBLICA, PROTECCIÓN ECOLÓGICA Y DE MEDIO AMBIENTE QUE RIJA EN EL ÁMBITO FEDERAL, ESTATAL O MUNICIPAL, ASÍ COMO LAS INSTRUCCIONES QUE AL EFECTO LE SEÑALE "EL AYUNTAMIENTO".

LAS RESPONSABILIDADES Y LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE RESULTAREN POR SU INOBSERVANCIA SERAN A CARGO DE "EL CONTRATISTA".

VIGÉSIMA QUINTA.- RELACIONES LABORALES.

"EL CONTRATISTA" COMO EMPRESARIO Y PATRÓN DEL PERSONAL QUE OCUPA CON MOTIVO DE LOS TRABAJOS, MATERIA DEL PRESENTE CONTRATO, SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y DEMÁS ORDENAMIENTOS EN MATERIA DE SERVICIO Y DE SU SEGURIDAD SOCIAL. "EL CONTRATISTA" CONVIENE EN RESPONDER DE TODAS LAS RECLAMACIONES QUE SUS TRABAJADORES PRESENTAREN EN SU CONTRA O EN CONTRA DE "EL AYUNTAMIENTO" EN RELACIÓN CON LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO.

VIGÉSIMA SEXTA.- LEGISLACIÓN.

LAS PARTES SE OBLIGAN A SUJETARSE ESTRICTAMENTE PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE LA OBRA OBJETO DE ESTE CONTRATO, A TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS QUE LO INTEGRAN, ASÍ COMO A LOS TÉRMINOS, LINEAMIENTOS, PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO Y DEMÁS NORMAS Y DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS QUE LE SEAN APLICABLES.

VIGÉSIMA SEPTIMA.- JURISDICCIÓN.-

PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, ASÍ COMO PARA TODO AQUELLO QUE NO ESTE EXPRESAMENTE ESTIPULADO EN EL MISMO, LAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES COMPETENTES, UBICADOS EN ESTA CIUDAD, POR LO TANTO "EL CONTRATISTA" RENUNCIA AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLE EN RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE, FUTURO O POR CUALQUIER OTRA CAUSA.

LAS PARTES QUE INTERVIENEN EN LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, MANIFIESTAN QUE EN EL MISMO NO EXISTE DOLO, LESIÓN, MALA FE, ERROR, NI VICIO ALGUNO EN EL CONSENTIMIENTO QUE PUEDA INVALIDARLO; POR LO TANTO, RENUNCIAN A CUALQUIER ACCIÓN QUE SEA DERIVADA DE LO ANTERIOR.



CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 – 2024

“2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo”



CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-036-2023

LEÍDO QUE FUE Y ENTERADAS LAS PARTES DEL CONTENIDO, ALCANCES Y FUERZA LEGAL DE ESTE ACUERDO DE VOLUNTADES, LO FIRMAN DE CONFORMIDAD CON EL CONTENIDO DE SUS CLÁUSULAS, EN LA CIUDAD DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO, A 31 DE JULIO DE 2023.

FIRMAS

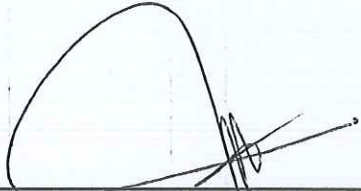
POR “EL AYUNTAMIENTO”


C. MTR. RAFAEL RAMÓN MORALES
PRESIDENTE DE COMITÉ DE OBRA

POR “EL CONTRATISTA”
C. ING. JOHAN PABLO OLÁN SAN MARTÍN


C. GRAND VOYER CONSTRUCTORA, S. A. DE
C. V.
ADMINISTRADOR UNICO

TESTIGOS


C. ING. CARLOS MARIO JUAREZ HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES


C. LCP. EDER IZQUIERDO HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE FINANZAS MUNICIPAL

HOJA PROTOCOLARIA DE FIRMAS DEL CONTRATO No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-036-2023, DE LA OBRA: I0123.- CONSTRUCCIÓN DE AULA EN EL TELE BACHILLER COMUNITARIO NO. 27. LOCALIDAD: 0038.- R/A. TIERRA ADENTRO 1RA. SECCIÓN., DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO, CELEBRADO POR LAS PERSONAS NOMBRADAS.



DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES




2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.

OFICIO No. COPM/DLyPU/536/2023.
ASUNTO: INVITACIÓN.

Lugar y Fecha: Jalpa de Méndez Tab. A 07 de Julio de 2023.

GRAND VOYER CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
AVENIDA UNIVERSIDAD No. 350 LOCAL 104 A COL. CASA
ANCA C.P.: 86060 VILLAHERMOSA, CENTRO, TABASCO.

Presi: 
09/Julio/2023

PRESENTE:

AT'N. JOHAN PABLO OLAN SAN MARTIN
REPRESENTANTE LEGAL

En cumplimiento en la legislación del Estado en sus Artículos 30 fracción III y 46 Fracción III, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; el H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; a través, del Comité de la Obra Pública Municipal, invita a usted a participar en la licitación por Adjudicación directa que se efectuará en el Palacio Municipal, con los siguientes datos:

Descripción de la obra:	I0123.- Construcción de Aula en el Tele Bachiller Comunitario No. 27.		
Localidad:	0038.- R/A. Tierra Adentro 1ra. Sección		
No. De Licitación:	MJM-ADJ-R33-020-23		
EVENTO	FECHA	HORA	LUGAR
Visita a la Obra	12 de julio de 2023	10:00 hrs.	Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.
Junta de Aclaraciones	13 de julio de 2023	13:30 hrs.	
Acto de presentación y apertura de proposiciones	25 de julio de 2023	16:00 hrs.	
Adjudicación y Fallo	Se dara a conocer en la apertura.		
Plazo de Ejecución	75 Días Naturales	Fecha Estimada Inicio	3 de agosto de 2023
Especialidad requerida	120 Edificación		
Origen de los Recursos	RAMO 33 FONDO III		
Anticipos	30.00% Treinta por Ciento		
Fecha Limite Aceptación	viernes, 14 de julio de 2023		

Página 1 de 2

C.c.p.- Archivo.

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES



2023
AÑO DE
Francisco
VILA
EL REVOLUCIONARIO DEL NOROCCIDENTE

Le solicito se nos informe por escrito de manera inmediata la ACEPTACIÓN o NO ACEPTACIÓN como fuera su caso, como lo señala la circular 19078 en el punto 6 publicado en el periódico oficial de fecha 23 de Junio del año 2004, y lo establecido en el Art. 4

No podrán subcontratarse partes de la obra.

La adjudicación y fallo se notificará por escrito a la empresa ganadora.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del art. 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

ATENTAMENTE

C. MTRO. RAFAEL RAMÓN MORALES
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA



DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO


DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.

OFICIO No. COPM/DLyPU/537/2023.
ASUNTO: INVITACIÓN.

Lugar y Fecha: Jalpa de Méndez Tab. A 07 de Julio de 2023.

URBANIZADORA Y CONSTRUCTORA IKMA, S.A. DE C.V.
CERRADA LAS TORRES No. 500 A COL. MIGUEL HIDALGO
C.P.: 86103 VILLAHERMOSA, CENTRO, TABASCO.

PRESENTE:

Recibi:
 7/5 JULIO/2023

AT'N. CESAR JESUS RAMON
REPRESENTANTE LEGAL

En cumplimiento en la legislación del Estado en sus Artículos 30 fracción III y 46 Fracción III, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; el H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; a través, del Comité de la Obra Pública Municipal, invita a usted a participar en la licitación por Adjudicación directa que se efectuará en el Palacio Municipal, con los siguientes datos:

Descripción de la obra:	I0123.- Construcción de Aula en el Tele Bachiller Comunitario No. 27.		
Localidad:	0038.- R/A. Tierra Adentro 1ra. Sección		
No. De Licitación:	MJM-ADJ-R33-020-23		
EVENTO	FECHA	HORA	LUGAR
Visita a la Obra	12 de julio de 2023	10:00 hrs.	Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.
Junta de Aclaraciones	13 de julio de 2023	13:30 hrs.	
Acto de presentación y apertura de proposiciones	25 de julio de 2023	16:00 hrs.	
Adjudicación y Fallo	Se dara a conocer en la apertura.		
Plazo de Ejecución	75 Días Naturales	Fecha Estimada Inicio	3 de agosto de 2023
Especialidad requerida	120 Edificación		
Origen de los Recursos	RAMO 33 FONDO III		
Anticipos	30.00% Treinta por Ciento		
Fecha Limite Aceptación	viernes, 14 de julio de 2023		

Página 1 de 2

C.c.p.- Archivo.

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES



2023
AÑO DE
Francisco
VILA
EL DESARROLLO PARA EL BIENESTAR

Le solicito se nos informe por escrito de manera inmediata la ACEPTACIÓN o NO ACEPTACIÓN como fuera su caso, como lo señala la circular 19078 en el punto 6 publicado en el periódico oficial de fecha 23 de Junio del año 2004, y lo establecido en el Art. 4

No podrán subcontratarse partes de la obra.

La adjudicación y fallo se notificará por escrito a la empresa ganadora.

ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del art. 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

ATENTAMENTE


C. MTRD. RAFAEL RAMÓN MORALES
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA

C.c.p.- Archivo.

Página 2 de 2

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES



2023 AÑO DE FRANCISCO VILA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.

OFICIO No. GOPM/DLyPU/538/2023.
ASUNTO: INVITACIÓN.

Lugar y Fecha: Jalpa de Méndez Tab. A 07 de Julio de 2023.

CARLÓS FRANCISCO CASANOVA MENDOZA
EDIFICIO No. 12 DEPTO. 201 COL. FOVISSSTE II C.P.:
86170 VILLAHERMOSA, CENTRO, TABASCO.

*RECIBIDO
7/Julio/23*

PRESENTE:

AT'N. ING. CARLÓS FRANCISCO CASANOVA MENDOZA
REPRESENTANTE LEGAL

En cumplimiento en la legislación del Estado en sus Artículos 30 fracción III y 46 Fracción III, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; el H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; a través, del Comité de la Obra Pública Municipal, invita a usted a participar en la licitación por Adjudicación directa que se efectuará en el Palacio Municipal, con los siguientes datos:

Descripción de la obra:	I0123.- Construcción de Aula en el Tele Bachiller Comunitario No. 27.		
Localidad:	0038.- R/A. Tierra Adentro 1ra. Sección		
No. De Licitación:	MJM-ADJ-R33-020-23		
EVENTO	FECHA	HORA	LUGAR
Visita a la Obra	12 de julio de 2023	10:00 hrs.	Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.
Junta de Aclaraciones	13 de julio de 2023	13:30 hrs.	
Acto de presentación y apertura de proposiciones	25 de julio de 2023	16:00 hrs.	
Adjudicación y Fallo	Se dara a conocer en la apertura.		
Plazo de Ejecución	75 Días Naturales	Fecha Estimada Inicio	3 de agosto de 2023
Especialidad requerida	120 Edificación		
Origen de los Recursos	RAMO 33 FONDO III		
Anticipos	30.00% Treinta por Ciento		
Fecha Limite Aceptación	viernes, 14 de julio de 2023		



DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Le solicito se nos informe por escrito de manera inmediata la ACEPTACIÓN o NO ACEPTACIÓN como fuera su caso, como lo señala la circular 19078 en el punto 6 publicado en el periódico oficial de fecha 23 de Junio del año 2004, y lo establecido en el Art. 4

No podrán subcontratarse partes de la obra:

La adjudicación y fallo se notificará por escrito a la empresa ganadora.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del art. 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

ATENTAMENTE


C. MTRO. RAFAEL RAMÓN MORALES
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA



GRAND VOYER
CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.

Jalpa de Méndez, Tabasco a 10 de julio de 2023.

Asunto: **Oficio de Aceptación.**

C. RAFAEL RAMON MORALES
Presidente Del Comité De Obra.
H. Ayuntamiento Constitucional De Jalpa De Méndez, Tabasco.
Presente.



En relación con su oficio no: **COPM/DLyPU/536/2023** de fecha 07 de julio de 2023, en el cual se me hace la invitación a participar en la licitación por adjudicación directa:

No. De Licitación	MJM-ADJ-R33-020-23
Descripción de obra	I0123.- CONSTRUCCIÓN DE AULA EN EL TELE BACHILLER COMUNITARIO NO. 27.
Localidad	0038.- R/A. TIERRA ADENTRO 1RA. SECCIÓN.

Manifiesto la **Aceptación** a participar en el procedimiento antes mencionado.

sin otro asunto que tratar me despido de usted, no sin antes enviarle un cordial saludo.

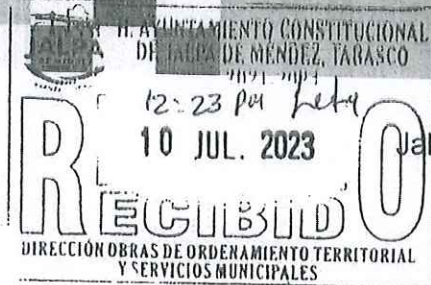
Atentamente

C. Johan Pablo Olan San Martin.

GVC130826UF3

URBANIZADORA Y CONSTRUCTORA IKMA S.A. DE C.V.

RFC: UCI-131011-2W1



Jalpa de Méndez, Tabasco a **10** de JULIO de **2023**.

Asunto: **Carta de Aceptación.**

C. RAFAEL RAMON MORALES

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO.

PRESENTE

Por medio de la presente, en relación a su oficio no: **COPM/DLyPU/537/2023** de fecha 07 de Julio de 2023, en el cual se me hace la invitación a participar en la licitación por adjudicación directa No.: **MJM-ADJ-R33-020-23** con descripción de obra: **I0123.- CONSTRUCCIÓN DE AULA EN EL TELE BACHILLER COMUNITARIO NO. 27.** localidad: **0038.- R/A. TIERRA ADENTRO 1RA. SECCIÓN.**

hago del conocimiento a este comité de obra que preside, que **Aceptamos** el participar en el procedimiento antes mencionado.

sin otro asunto que tratar me despido de usted, no sin antes enviarle un cordial saludo.

Atentamente

CESAR JESUS RAMON

REPRESENTANTE LEGAL



CARLOS FRANCISCO CASANOVA MENDOZA

R.F.C.: CAMC9208207P3

Edificio 12 Depto. 201 Colonia Fovissste II, Villahermosa,

Centro Tabasco C.P. 86170 TEL: 913-331-04-67

E-mail: Cf92casanova@gmail.com

JALPA DE MENDEZ, TABASCO



**C. MTRO. RAFAEL RAMÓN MORALES
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA
PRESENTE:**

ASUNTO: OFICIO DE ACEPTACIÓN.

POR MEDIO DE LA PRESENTE HAGO REFERENCIA AL NUMERO DE OFICIO DE INVITACIÓN NO. COPM/DLyPU/538/2023., DE FECHA 07 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO, CON EL FIN DE DAR A CONOCER NUESTRA TOTAL ACEPTACIÓN EN PRESENTAR NUESTRA PROPUESTA EN EL PROCEDIMIENTO NO. MJM-ADJ-R33-020-23 DE LA OBRA: I0123.- CONSTRUCCIÓN DE AULA EN EL TELE BACHILLER COMUNITARIO NO. 27. LOCALIDAD: 0038.- R/A. TIERRA ADENTRO 1RA. SECCIÓN., QUE SE LLEVARÁ A CABO EN LA CIUDAD DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO.

SIN OTRO PARTICULAR, QUEDO A SUS ORDENES.

A T E N T A M E N T E

**C. ING. CARLOS FRANCISCO CASANOVA MENDOZA
ADMINISTRADOR UNICO**



DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL DESARROLLO DEL PUEBLO

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

OFICIO No. COPM/DLyPU/542/2023
ASUNTO: INVITACIÓN

Lugar y Fecha: Jalpa de Méndez Tab. A 07 de Julio de 2023

C. MTRO. CRISTIAN DAVID CORONEL SANTOS
DIRECTOR DE CONTRALORÍA DEL AYUNTAMIENTO DE
JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO.

PRESENTE:

En cumplimiento en la legislación del Estado en sus Artículos 30 fracción III y 46 Fracción III, de la Ley de Obras Públicas y Servicio Relacionados con las Mismas y su Reglamento; el H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; a través, del Comité de la Obra Pública Municipal, invita a usted a participar en acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en la modalidad de licitación por Adjudicación directa que se efectuará en el Palacio Municipal, con los siguientes datos:

Descripción de la obra:	I0123.- Construcción de Aula en el Tele Bachiller Comunitario No. 27.		
Localidad:	0038.- R/A. Tierra Adentro 1ra. Sección		
No. De Licitación:	MJM-ADJ-R33-020-23		
EVENTO	FECHA	HORA	LUGAR
Acto de presentación y apertura de proposiciones	25 de julio de 2023	16:00 hrs.	Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.
Origen de los Recursos	RAMO 33 FONDO III		

Esto con el objetivo de contar con la asistencia del personal de la unidad administrativa a su cargo, dicho acto se llevará a cabo en la Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales de este Ayuntamiento.

Esperando contar con su presencia, me despido de usted enviándole un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

C. MTRO. RAFAEL RAMÓN MORALES
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA

C.c.p.- Archivo.

Página 1 de 1

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

OFICIO No. COPM/DLyPU/543/2023
ASUNTO: INVITACIÓN

Lugar y Fecha: Jalpa de Méndez Tab. A 07 de Julio de 2023

C. MTRO. CRISTIAN DAVID CORONEL SANTOS
ASESOR DEL AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ,
TABASCO.

PRESENTE:

En cumplimiento en la legislación del Estado en sus Artículos 30 fracción III y 46 Fracción III, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; el H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; a través, del Comité de la Obra Pública Municipal, invita a usted a participar en acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en la modalidad de licitación por Adjudicación directa que se efectuará en el Palacio Municipal, con los siguientes datos:

Descripción de la obra:	I0123.- Construcción de Aula en el Tele Bachiller Comunitario No. 27.		
Localidad:	0038.- R/A. Tierra Adentro 1ra. Sección		
No. De Licitación:	MJM-ADJ-R33-020-23		
EVENTO	FECHA	HORA	LUGAR
Acto de presentación y apertura de proposiciones	25 de julio de 2023	16:00 hrs.	Oficina que ocupa la Dirección de Obras Ordenamiento Territorial y Servicio Municipales.
Origen de los Recursos	RAMO 33 FONDO III		

Esto con el objetivo de contar con la asistencia del personal de la unidad administrativa a su cargo, dicho acto se llevará a cabo en la Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales de este Ayuntamiento.

Esperando contar con su presencia, me despido de usted enviándole un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

C. MTRO. RAFAEL RAMÓN MORALES
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA

20 JUL. 2023



DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES



2023 AÑO DE FRANCISCO VILLA EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.

OFICIO No. COPM/DLyPU/545/2023.
ASUNTO: INVITACIÓN.

Lugar y Fecha: Jalpa de Méndez Tab. A 07 de Julio de 2023.

C. EDER IZQUIERDO HERNÁNDEZ
PRIMER VOCAL Y ASESOR DEL AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO.

PRESENTE:

En cumplimiento en la legislación del Estado en sus Artículos 30 fracción III y 46 Fracción III, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; el H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; a través, del Comité de la Obra Pública Municipal, invita a usted a participar en acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en la modalidad de licitación por Adjudicación directa que se efectuará en el Palacio Municipal, con los siguientes datos:

Descripción de la obra:	I0123.- Construcción de Aula en el Tele Bachiller Comunitario No. 27.		
Localidad:	0038.- R/A. Tierra Adentro 1ra. Sección		
No. De Licitación:	MJM-ADJ-R33-020-23		
EVENTO	FECHA	HORA	LUGAR
Acto de presentación y apertura de proposiciones	25 de julio de 2023	16:00 hrs.	Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.
Origen de los Recursos	RAMO 33 FONDO III		

Esto con el objetivo de contar con la asistencia del personal de la unidad administrativa a su cargo, dicho acto se llevará a cabo en la Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales de este Ayuntamiento.

Esperando contar con su presencia, me despido de usted enviándole un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

C. MTRO. RAFAEL RAMÓN MORALES
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA



C.c.p.- Archivo.

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES



2023
AÑO DE
Francisco VILA
EL EMPLEADOR DEL PUEBLO

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO
2023

20 JUL. 2023
de Jalpa de Méndez
RECIBIDO
DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.

OFICIO No. COPM/DLyPU/546/2023.
ASUNTO: INVITACIÓN.

Lugar y Fecha: Jalpa de Méndez Tab. A 07 de Julio de 2023.

C. ING. CARLOS MARIO JUÁREZ HERNÁNDEZ

DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES (SECRETARIO TÉCNICO) DEL AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO.

PRESENTE:

En cumplimiento en la legislación del Estado en sus Artículos 30 fracción III y 46 Fracción III, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; el H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; a través, del Comité de la Obra Pública Municipal, invita a usted a participar en acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en la modalidad de licitación por Adjudicación directa que se efectuará en el Palacio Municipal, con los siguientes datos:

Descripción de la obra:	I0123.- Construcción de Aula en el Tele Bachiller Comunitario No. 27.		
Localidad:	0038.- R/A. Tierra Adentro 1ra. Sección		
No. De Licitación:	MJM-ADJ-R33-020-23		
EVENTO	FECHA	HORA	LUGAR
Acto de presentación y apertura de proposiciones	25 de julio de 2023	16:00 hrs.	Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.
Origen de los Recursos	RAMO 33 FONDO III		

Esto con el objetivo de contar con la asistencia del personal de la unidad administrativa a su cargo, dicho acto se llevará a cabo en la Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales de este Ayuntamiento.

Esperando contar con su presencia, me despido de usted enviándole un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

[Firma]
C. MTRO. RAFAEL RAMÓN MORALES
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA

C.c.p.- Archivo.

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES



2023 AÑO DE FRANCISCO VILLA EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.

OFICIO No. COPM/DLyPU/544/2023.
ASUNTO: INVITACIÓN.

Lugar y Fecha: Jalpa de Méndez Tab. A 07 de Julio de 2023.

C. ANAHÍ OLÁN MARTÍNEZ

SINDICO DE HACIENDA Y SEGUNDA REGIDORA DEL AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO.

PRESENTE:

En cumplimiento en la legislación del Estado en sus Artículos 30 fracción III y 46 Fracción III, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; el H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; a través, del Comité de la Obra Pública Municipal, invita a usted a participar en acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en la modalidad de licitación por Adjudicación directa que se efectuará en el Palacio Municipal, con los siguientes datos:

Descripción de la obra:	I0123.- Construcción de Aula en el Tele Bachiller Comunitario No. 27.		
Localidad:	0038.- R/A. Tierra Adentro 1ra. Sección		
No. De Licitación:	MJM-ADJ-R33-020-23		
EVENTO	FECHA	HORA	LUGAR
Acto de presentación y apertura de proposiciones	25 de julio de 2023	16:00 hrs.	Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.
Origen de los Recursos	RAMO 33 FONDO III		

Esto con el objetivo de contar con la asistencia del personal de la unidad administrativa a su cargo, dicho acto se llevará a cabo en la Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales de este Ayuntamiento.

Esperando contar con su presencia, me despido de usted enviándole un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

C. MTRO. RAFAEL RAMÓN MORALES
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA



C.c.p.- Archivo.

Página 1 de 1

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

OFICIO No. COPM/DLyPU/539/2023.
ASUNTO: INVITACIÓN

Lugar y Fecha: Jalpa de Méndez Tab. A 07 de Julio de 2023.

C. ING. ENRIQUE DAGDUG CONTRERAS
PRESIDENTE DEL XXVI CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO
DE INGENIEROS CIVILES DE TABASCO, A.C.
PRESENTE:

En cumplimiento en la legislación del Estado en sus Artículos 30 fracción III y 46 Fracción III, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; el H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; a través, del Comité de la Obra Pública Municipal, invita a usted a participar en acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en la modalidad de licitación por Adjudicación directa que se efectuará en el Palacio Municipal, con los siguientes datos:

Descripción de la obra:	I0123.- Construcción de Aula en el Tele Bachiller Comunitario No. 27.		
Localidad:	0038.- R/A. Tierra Adentro 1ra. Sección		
No. De Licitación:	MJM-ADJ-R33-020-23		
EVENTO	FECHA	HORA	LUGAR
Acto de presentación y apertura de proposiciones	25 de julio de 2023	16:00 hrs.	Oficina que ocupa la Dirección de Obras Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.
Origen de los Recursos	RAMO 33 FONDO III		

Esto con el objetivo de contar con la asistencia del personal de la unidad administrativa a su cargo, dicho acto se llevará a cabo en la Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales de este Ayuntamiento.

Esperando contar con su presencia, me despido de usted enviándole un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE


C. MTRO. RAFAEL RAMÓN MORALES
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA



Página 1 de

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL CAMPO

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.

OFICIO No. COPM/DLyPU/541/2023.

ASUNTO: INVITACIÓN.

Lugar y Fecha: Jalpa de Méndez Tab. A 07 de Julio de 2023.

C. LCP. JAIME ANTONIO FARIAS MORA

SECRETARIO DE LA FUNCIÓN PUBLICA (TABASCO)

AV. PASEO TABASCO No. 1504 COL. TABASCO 2000 C.P.

86035 VHSA., CENTRO, TABASCO.

PRESENTE:

En cumplimiento en la legislación del Estado en sus Artículos 30 fracción III y 46 Fracción III, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; el H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; a través, del Comité de la Obra Pública Municipal, invita a usted a participar en acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en la modalidad de licitación por Adjudicación directa que se efectuará en el Palacio Municipal, con los siguientes datos:

Descripción de la obra:	I0123.- Construcción de Aula en el Tele Bachiller Comunitario No. 27.		
Localidad:	0038.- R/A. Tierra Adentro 1ra. Sección		
No. De Licitación:	MJM-ADJ-R33-020-23		
EVENTO	FECHA	HORA	LUGAR
Acto de presentación y apertura de proposiciones	25 de julio de 2023	16:00 hrs.	Oficina que ocupa la Dirección de Obras Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.
Origen de los Recursos	RAMO 33 FONDO III		

Esto con el objetivo de contar con la asistencia del personal de la unidad administrativa a su cargo, dicho acto se llevará a cabo en la Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales de este Ayuntamiento.

Esperando contar con su presencia, me despido de usted enviándole un afectuoso saludo

ATENTAMENTE

C. MTR. RAFAEL RAMÓN MORALES
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
Oficialía de Partes
RECIBIDO
21 JUL 2023
HORA: 9:14
ANEXO: 54
NOMBRE: [Firma]

Página 1 de 1

C.c.p.- Archivo.

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

OFICIO No. COPM/DLyPU/540/2023
ASUNTO: INVITACIÓN

Lugar y Fecha: Jalpa de Méndez Tab., A 07 de Julio de 2023

C. ING. FERNANDO NARANJO BROCA
PRESIDENTE DE LA (CMIC) DELEGACIÓN TABASCO
CALLE CIRCUITO MUNICIPAL No. 106 COL. TABASCO
2000. C.P. 86035 VHSA., CENTRO, TABASCO.

PRESENTE:

En cumplimiento en la legislación del Estado en sus Artículos 30 fracción III y 46 Fracción III, de la Ley de Obras Públicas y Servicio Relacionados con las Mismas y su Reglamento; el H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; a través, del Comité de la Obra Pública Municipal, invita a usted a participar en acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en la modalidad de licitación por Adjudicación directa que se efectuará en el Palacio Municipal, con los siguientes datos:

Descripción de la obra:	10123.- Construcción de Aula en el Tele Bachiller Comunitario No. 27.		
Localidad:	0038.- R/A. Tierra Adentro 1ra. Sección		
No. De Licitación:	MJM-ADJ-R33-020-23		
EVENTO	FECHA	HORA	LUGAR
Acto de presentación y apertura de proposiciones	25 de julio de 2023	16:00 hrs.	Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.
Origen de los Recursos	RAMO 33 FONDO III		

Esto con el objetivo de contar con la asistencia del personal de la unidad administrativa a su cargo, dicho acto se llevará a cabo en Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales de este Ayuntamiento.

Esperando contar con su presencia, me despido de usted enviándole un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

C. MTRO. RAFAEL RAMÓN MORALES
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA

07.23

C.c.p.- Archivo.

Página 1 de

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES



2023
AÑO DE
**Francisco
VILLA**
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

"Acta de Visita al Lugar de Ejecución de la Obra"

Modalidad: Adjudicación Directa.

Jalpa de Méndez Tabasco a **miércoles, 12 de julio de 2023**

Descripción de la obra:	I0123.- Construcción de Aula en el Tele Bachiller Comunitario No. 27.
Localidad:	0038.- R/A. Tierra Adentro 1ra. Sección.
No. De Licitación:	MJM-ADJ-R33-020-23
Origen de los Recursos	RAMO 33 FONDO III

En la Ciudad de Jalpa de Méndez, Tabasco siendo las 10:00 hrs. a.m. del día **miércoles, 12 de julio de 2023** los funcionarios y contratistas abajo firmantes manifiestan haber realizado la visita al lugar de ejecución de los trabajos cuyos datos se asientan en el encabezado de la presente.

asi mismo, declara el representante legal de la contratista que se verificaron las condiciones físicas del terreno compenetrándose de las condiciones generales y especiales del lugar las cuales sirvan para regir los criterios en la elaboración de los análisis de precios unitarios correspondiente a su propuesta. Cabe mencionar que las observaciones hechas por los contratistas y esta supervisión, serán consideradas en la Junta de Aclaraciones, respecto a la presente Licitación.

Nombre de la Empresa y Representante	Firma
GRAND VOYER CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V. C. JOHAN PABLO OLAN SAN MARTIN	
URBANIZADORA Y CONSTRUCTORA IKMA, S.A. DE C.V. C. CESAR JESUS RAMON	
CARLÓS FRANCISCO CASANOVA MENDOZA C. CARLÓS FRANCISCO CASANOVA MENDOZA	
SUPERVISOR DE OBRA C. ARQ. JAIME HERNÁNDEZ JIMÉNEZ	



DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES



2023
AÑO DE
Francisco
VITA
EL ESPÍRITU Y EL VALOR DEL PROGRESO

Modalidad: Adjudicación Directa.

No. De Licitación: MJM-ADJ-R33-020-23

Descripción de la obra: I0123.- Construcción de Aula en el Tele Bachiller Comunitario No. 27.

Localidad: 0038.- R/A. Tierra Adentro 1ra. Sección.

**LISTA DE ASISTENCIA DE VISITA DE OBRA
POR LOS PARTICIPANTES**

CONTRATISTA	REPRESENTANTE	FIRMA
-------------	---------------	-------

GRAND VOYER CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.

JOHAN PABLO OLAV SAN MARTIN

URBANIZADORA Y CONSTRUCTORA IKMA, S.A. DE C.V.

Cesar Jesus Ramon

CARLOS FRANCISCO CASANOVA MENDOZA

Carlos Francisco Casanova
Mendoza



DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES



2023
AÑO DE
**Francisco
VELA**
EL REVALORAMIENTO DEL MUNICIPIO

"Acta de Junta de Aclaraciones"

Modalidad: Adjudicación Directa.

Jalpa de Méndez Tabasco a **jueves, 13 de julio de 2023**

Descripción de la obra:	10123.- Construcción de Aula en el Tele Bachiller Comunitario No. 27.
Localidad:	0038.- R/A. Tierra Adentro 1ra. Sección.
No. De Licitación:	MJM-ADJ-R33-020-23
Origen de los Recursos	RAMO 33 FONDO III

En la ciudad de Jalpa de Méndez, Tabasco siendo las 13:30 hrs. del día **jueves, 13 de julio de 2023** hora y día fijados para aclaraciones de dudas inherentes a la obra cuyos datos se asientan en el encabezado, de acuerdo al artículo 37 fracción III de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, y en base al artículo 23 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

Para las aclaraciones de dudas inherentes a la obra arriba indicada se reunieron en la oficina de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del Ayuntamiento de Jalpa de Méndez, ubicado en Calle Plaza Hidalgo No. 1, Col. Centro, Jalpa de Méndez, Tabasco, los representantes de las empresas participantes, los representantes de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales y del representante de la Contraloría Municipal cuyos nombres aparecen al calce. En presencia de los cuales se procedió al levantamiento de la presente acta como testimonio de los hechos acontecidos, firmando al calce los que intervinieron en este evento y de acuerdo a lo siguiente:

Dicho evento se desarrolló bajo el siguiente orden:

- 1.- Se hace la precisión a los licitantes que en esta junta podrán plantear sus dudas, aclaraciones o cuestionamientos sobre la invitación, las bases, sus anexos y a las cláusulas del modelo de contrato, las cuales serán ponderadas por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.
- 2.- El representante de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, de acuerdo a lo programado solicitó a los licitantes presentaran las preguntas que tuvieran con respecto a las bases del presente procedimiento, siendo estas las siguientes:

NO SE REALIZARON PREGUNTAS.

OBSERVACIONES:

La Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales hace las siguientes aclaraciones:

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL SEVILA ROSAR DEL SEVILA

- La presente acta de junta de aclaraciones forma parte integral de las bases de licitación, por lo que deberá incluir copia debidamente firmada junto con los demás documentos entregados por La convocante.
- Se deberá considerar dentro de los costos indirectos la elaboración de los planos finales.

Previo a la firma del contrato el contratista deberá presentar el siguiente documento:

- Copia simple de la "constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales vigente conforme el artículo 34 bis del código fiscal del Estado de Tabasco, emitida por la subsecretaría de ingresos de la secretaria de finanzas del Estado de Tabasco.

No habiendo más preguntas inherentes a la obra en cuestión, se da por terminada la sesión de preguntas y respuestas siendo las 14:38 hrs. del día **Jueves 13 de Julio de 2023**, firmando al margen y al calce de este documento, las personas que en esta intervienen para su constancia.

Quienes firman al calce manifestamos que hemos expuesto todas las dudas que puedan repercutir en la elaboración del presupuesto con el cual se elaboraran los trabajos y firmamos la presente como señal de que aceptamos los acuerdos en esta reunión alcanzamos.

Nombre de la Empresa y Representante	Firma
GRAND VOYER CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V. C. JOHAN PABLO OLAN SAN MARTIN	
URBANIZADORA Y CONSTRUCTORA IKMA, S.A. DE C.V. C. CESAR JESUS RAMON	
CARLÓS FRANCISCO CASANOVA MENDOZA C. CARLÓS FRANCISCO CASANOVA MENDOZA	
SUPERVISOR DE OBRA C. ARQ. JAIME HERNÁNDEZ JIMÉNEZ	
Por el H. Ayuntamiento de Jalpa de Méndez C. ING ÁNGEL MARIO HERNÁNDEZ BOLÓN. jefe del Departamento de Licitaciones y Precios Unitarios.	



DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL EVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Se anexará por separado todas las especificaciones complementarias que se acuerden con respecto a esta licitación.

Anexo de Reunión de Aclaraciones con contratistas, de la licitación.

Licitación No. MJM-ADJ-R33-020-23

01.- La propuesta deberá presentarse estrictamente apegado a las cláusulas marcadas en las bases de licitación para obras del Ayuntamiento del Municipio de Jalpa de Méndez, además rubricadas las bases y sus anexos con firma original autógrafa, por lo que cualquier omisión será motivo de rechazo en la apertura de las proposiciones.

02.- Las visita de Obras y la Junta de Aclaraciones son eventos de carácter obligatorios, esto en cumplimiento con lo dispuesto en los Art. 22 y 23 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

03.- Las calendarizaciones deben hacerse por obra en los diversos formatos entregados para tal efecto, respetando las fechas marcadas en la convocatoria, o hacer una propuesta con menos días siempre y cuando se justifique con su procedimiento constructivo. También se podrán presentar en computadora siempre y cuando cumpla con la forma y contenido de los datos solicitados.

04.- Las empresas licitantes deberán considerar, dentro de sus indirectos, residente y bodega ningún edificio público que pertenezca al conjunto de la obra, de lo contrario procederá la sanción respectiva.

Así mismo deberán considerar el costo e instalación del letrero informativo de obra dentro de sus indirectos.

05.- La documentación que contengan los paquetes, por seguridad puede venir debidamente encuadrada, ya sea con broches u otros, en el mismo orden con el número correspondiente al marcado en las bases de licitación para obras del Ayuntamiento del municipio de jalpa de Méndez, esto con el fin de facilitar la revisión.

06.- Los análisis de precios unitarios deberán estar estructurados según formato que se entrega junto a las bases de licitación para obras del Ayuntamiento del municipio de jalpa de Méndez. Dichos análisis deberán estar acordes a lo que dicta el concepto o la propuesta que se haga en el documento (minuta de aclaraciones y circulares aclaratorias) y así como también el cálculo e integración de los precios unitarios de materiales puestos en la obra, mano de obra y demás insumos vigentes a la fecha en la región, indirectos, financiamiento y utilidad, sin tachaduras, enmendaduras y el 100% de los Conceptos marcados en el catálogo.

07.- En el evento correspondiente a la apertura de las propuestas, se recogerán los paquetes a la hora exacta estipulada en el oficio de invitación para la licitación y quien no los entregue será como si no se hubiere presentado.

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

08.- Ninguno de los documentos deberán contener dato adicional que pueda afectar el aspecto técnico o económico de la licitación.

09.- Si durante el proceso de presentación y apertura de las proposiciones, la empresa participante está inscrita en dos o más licitaciones en el mismo día, sus documentos originales serán presentados en el primero, lo que validara las subsecuentes participaciones.

10.- Se aclara a las empresas participantes que deberán presentar el Registro Único de Contratistas en original al momento de entregar sus propuestas para cotejar; de lo contrario será motivo de descalificación.



DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL NOROCCIDENTE

Modalidad: Adjudicación Directa.

No. De Licitación: MJM-ADJ-R33-020-23

Descripción de la obra: I0123.- Construcción de Aula en el Tele Bachiller Comunitario No. 27.

Localidad: 0038.- R/A. Tierra Adentro 1ra. Sección.

**LISTA DE ASISTENCIA DE APERTURA DE PROPOSICIONES
POR LOS LICITANTES**

LICITANTE (EMPRESA)	REPRESENTANTE	FIRMA
---------------------	---------------	-------

GRAND VOYER CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.

JOHAN PABLO OLIVERA SAN MARTIN.

URBANIZADORA Y CONSTRUCTORA IKMA, S.A. DE C.V.

Cesar Jesus Ramon

CARLOS FRANCISCO CASANOVA MENDOZA

Carlos Francisco Casanova
Mendoza



DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA

"Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones"

Modalidad: Adjudicación Directa.

Jalpa de Méndez Tabasco a martes, 25 de julio de 2023

Descripción de la obra:	I0123.- Construcción de Aula en el Tele Bachiller Comunitario No. 27.
Localidad:	0038.- R/A. Tierra Adentro 1ra. Sección.
No. De Licitación:	MJM-ADJ-R33-020-23
Origen de los Recursos	RAMO 33 FONDO III

Presupuesto	\$	714,168.92
Base con I.V.A.		

En la Ciudad de Jalpa de Méndez, Tabasco, República Mexicana, siendo las 16:00 hrs. del día Martes, 25 de Julio de 2023.

De conformidad en lo dispuesto en los Artículos 40 y 41 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, se reunieron en la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales de este ayuntamiento, con domicilio plaza Hidalgo No. 1 Col. Centro de la Cd. de Jalpa de Méndez, Tabasco. Los servidores públicos integrantes del Comité de la Obra Pública Municipal y participantes cuyos nombres aparecen al calce, para celebrar el acto de presentación y apertura de las proposiciones.

El C. Ing. Ángel Mario Hernández Bolón con cargo de "Jefe del Departamento de Licitaciones y Precios Unitarios" asignado mediante oficio de nombramiento No. DOOTSM/091/2023 de fecha 16 de Febrero del 2023, designado para presidir este acto, y en cumplimiento de los Artículos 29 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Municipales del Estado de Tabasco, se procedió a la recepción de las proposiciones de los siguientes empresas:

- 1.- GRAND VOYER CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
- 2.- CARLOS FRANCISCO CASANOVA MENDOZA
- 3.- URBANIZADORA Y CONSTRUCTORA IKMA, S.A. DE C.V.

Acto seguido se dio acuse de recibo a las propuestas presentadas, mismas que serán evaluadas, verificando que cumplan con lo dispuesto en las bases de licitación.

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL NOROCCIDENTE

A continuación, el **C. Ing. Ángel Mario Hernández Bolón** con cargo de "Jefe del Departamento de Licitaciones y Precios Unitarios", continuo el procedimiento con los sobres de proposiciones, de los licitantes, verificando que cumplieran con lo dispuesto en el oficio de invitación, mencionando a las empresas desechadas y dando lectura a los importes de las empresas que si cumplieron y que son los licitantes aceptados quedando a como se indica a continuación:

EMPRESAS ACEPTADAS

No.	EMPRESA	Monto Ofertado sin IVA	Plazo de Ejecución
1.-	GRAND VOYER CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	\$602,733.94	75 Días Naturales
2.-	CARLÓS FRANCISCO CASANOVA MENDOZA	\$611,661.74	75 Días Naturales
3.-	URBANIZADORA Y CONSTRUCTORA IKMA, S.A. DE C.V.	\$606,119.96	75 Días Naturales

Se procede a dar lectura en voz alta a los montos totales de cada una de la proposiciones admitidas en cumplimiento al Artículo 41 fracción V de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Tabasco, por acuerdo de los participantes, los representantes de las empresas, así como el servidor público designado, firmaron los documentos el catálogo de conceptos, programa de conceptos de obra de los trabajos, carta compromisos de las propuestas:

El fallo de esta licitación se comunicara a los participantes el día: Jueves, 27 de Julio de 2023. a las 13:00 hrs. en la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales para constancia y efectos legales inherentes, mismas que firman el presente documento quienes intervinieron:

Por la Dependencia

Firma

C. Ing. Ángel Mario Hernández Bolón
Jefe del Departamento de Licitaciones y Precios Unitarios



DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES



2023 AÑO DE FRANCISCO VILLA EL REVOLUCIONARIO DEL NOROCCIDENTE

A continuación, el **C. Ing. Ángel Mario Hernández Bolón** con cargo de "Jefe del Departamento de Licitaciones y Precios Unitarios", continuo el procedimiento con los sobres de proposiciones, de los licitantes, verificando que cumplieran con lo dispuesto en el oficio de invitación, mencionando a las empresas desechadas y dando lectura a los importes de las empresas que si cumplieron y que son los licitantes aceptados quedando a como se indica a continuación:

EMPRESAS ACEPTADAS

No.	EMPRESA	Monto Ofertado sin IVA	Plazo de Ejecución
1.-	GRAND VOYER CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	\$602,733.94	75 Días Naturales
2.-	CARLÓS FRANCISCO CASANOVA MENDOZA	\$611,661.74	75 Días Naturales
3.-	URBANIZADORA Y CONSTRUCTORA IKMA, S.A. DE C.V.	\$606,119.96	75 Días Naturales

Se procede a dar lectura en voz alta a los montos totales de cada una de la proposiciones admitidas en cumplimiento al Artículo 41 fracción V de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Tabasco, por acuerdo de los participantes, los representantes de las empresas, así como el servidor público designado, firmaron los documentos el catálogo de conceptos, programa de conceptos de obra de los trabajos, carta compromisos de las propuestas:

El fallo de esta licitación se comunicara a los participantes el día: Jueves, 27 de Julio de 2023. a las 13:00 hrs. en la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales para constancia y efectos legales inherentes, mismas que firman el presente documento quienes intervinieron:

Por la Dependencia

C. Ing. Ángel Mario Hernández Bolón
Jefe del Departamento de Licitaciones y Precios Unitarios

Firma

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.

Página 2 de 3



DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

"Dictamen Técnico"

Modalidad: Adjudicación Directa.

Jalpa de Méndez Tabasco a jueves, 27 de julio de 2023

Descripción de la obra:	I0123.- Construcción de Aula en el Tele Bachiller Comunitario No. 27.		
Localidad:	0038.- R/A. Tierra Adentro 1ra. Sección.		
No. De Licitación:	MJM-ADJ-R33-020-23		
Origen de los Recursos	RAMO 33 FONDO III		
	Presupuesto Autorizado sin I.V.A.	\$	615,662.86

De acuerdo al Art. 42 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco y su Reglamento, se elabora el siguiente dictamen técnico de evaluación de licitación, que servirá como fundamento para que el Comité de la Obra Pública Municipal de este Ayuntamiento, emita el fallo y adjudique el contrato al licitante que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas

I.- Criterios utilizados para la evaluación de las propuestas

En base a lo estipulado en el Artículo 36 fracción I del Reglamento de la ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Tabasco y para determinar a la propuesta solvente cuyo precio sea el más bajo se procedió a su análisis bajo el siguiente procedimiento:

1.- Cuando el monto de las propuestas este por debajo del presupuesto base, y la diferencia de estas se encuentre en un rango no mayor a una décima parte entre la más alta y la más baja, con respecto a la más alta, se adjudicará el contrato a la propuesta cuyo monto entre ellas sea la más baja.

EN ESTE CASO SE TIENE:

Presupuesto Base sin IVA	\$	615,662.86
Rango de Evaluación		
A).- Monto Máximo		\$611,661.74
B).- Monto Mínimo		\$602,733.94

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES



2023 AÑO DEL FRANCISCO VILA EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Diferencia (A - B): \$ 8,927.80
 De donde: 1 X \$ 611,661.74 ÷ 10 : \$ 61,166.17
 De donde: \$ 8,927.80 Menor que < \$ 61,166.17

Empresa (Licitante)	Monto Ofertado sin I.V.A.	Situación de la Propuesta
GRAND VOYER CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	\$ 602,733.94	Se considera solvente
CARLOS FRANCISCO CASANOVA MENDOZA	\$ 611,661.74	Se considera solvente
URBANIZADORA Y CONSTRUCTORA IKMA, S.A. DE C.V.	\$ 606,119.96	Se considera solvente

II.- Reseña cronológica de los actos de procedimiento

Evento	Fechas
Fecha de Invitación	viernes, 7 de julio de 2023
Visita de Obra	miércoles, 12 de julio de 2023
Junta de Aclaraciones	jueves, 13 de julio de 2023
Apertura de Propuestas	martes, 25 de julio de 2023

III.- Razones legales, técnicas y económicas por las cuales se desechan las propuestas presentadas.

LICITANTE(S)	MOTIVO

IV.- Relación de los licitantes cuyas propuestas hayan cumplido con los requerimientos.

Empresa (Licitante)	Monto Ofertado sin I.V.A.
GRAND VOYER CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	\$ 602,733.94
CARLOS FRANCISCO CASANOVA MENDOZA	\$ 611,661.74
URBANIZADORA Y CONSTRUCTORA IKMA, S.A. DE C.V.	\$ 606,119.96

01.- Se analizaron los documentos que integran la totalidad de las proposiciones técnicas y económicas.

02.- Se verificó que la contratista no se encuentre en los supuestos del Artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Tabasco.

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES



2023
AÑO DE
**Francisco
VILLA**
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

03.- Se verificó el desglose del factor de indirectos, financiamiento y utilidad.

04.- Se analizó la relación de maquinaria y equipo, la propiedad, su ubicación física actual y vida útil de las proposiciones.

05.- Se verificó que los contratistas cuenten con la capacidad técnica y financiera necesaria para ejercer correctamente la obra y cumplir las obligaciones del contrato.

06.- Se verificó que los contratistas cuenten con experiencia en obras similares.

7.- De acuerdo al estudio y evaluación de las proposiciones y lo antes expuesto, se observa lo siguiente:

Observaciones del Comité de Obra Pública Municipal:

Derivado de la revisión cualitativa y cuantitativa efectuada a la propuesta técnica - económica de los licitantes, se determina que la empresa: GRAND VOYER CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V., Representada Legalmente por: JOHAN PABLO OLAN SAN MARTIN, Se considera solvente y la más baja, y por lo tanto se le adjudica la ejecución de la obra motivo de esta licitación.

Así mismo, analizados los costos de materiales, estos resultaron ser los más económicos; de igual forma los programas calendarizados de ejecución de los trabajos, de utilización de maquinaria y equipo, de adquisición de materiales y de utilización de personal, son adecuados para la ejecución de los trabajos, lo cual garantiza la terminación en un plazo establecido.

Así también, el desglose de los factores de indirectos, financiamiento y los cargos por utilidad, están dentro de los porcentajes financieros aceptables.

V.- Lugar y fecha de elaboración.

Para constancia y efectos legales inherentes, se elaboró el presente Dictamen en el Departamento de Precios Unitarios, Licitaciones y Contratos, de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, Ubicada en la calle Plaza Hidalgo No. 1 Col. Centro de la Ciudad de Jalpa de Méndez, Tabasco con fecha:

jueves, 27 de julio de 2023

Firma

Elaboro
C. Ing. Ángel Mario Hernández Bolón
Jefe del Departamento de Licitaciones y Precios Unitarios

Página 3 de 3

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



2021-2024
CÓMITE DE OBRA PÚBLICA
 Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
 "2021. Año de la Independencia"

MJM-ADJ-R33-020-23
 01023.-Construcción de Aula en el Tele Bachiller Comunitario No. 27.

UBICACIÓN:
 0038.- RA. TIERRA ADENTRO 1RA. SECCIÓN.

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS POR CONCEPTOS DE OBRA

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRESUPUESTO BASE				GRAND VOYER CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.				URBANIZADORA Y CONSTRUCTORA IKMA, S.A. DE C.V.				DIFERENCIA EN %	INC. GRAL
			CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFERENCIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFERENCIA EN %	INC. GRAL		
LET-028A	Letrero Construcción de letrero altopo a la obra, medidas de 2.94 m x 1.37 m, base de estructura metálica con vertical y horizontal de por de 2" galvanizado cal. 16, lamina negra cal. 22 inclusive solda aluminio con aluminio, (trazo de letrero que indique de residencia) excavación hasta un metro de profundidad y 200 cm para empalar marco (cálculo) impreso de estructura metálica, aplicación de pintura en polvo alado y acabado brillante a los metros de carpintería y laminas, herramienta y mano de obra.	plm.	1.0000	\$ 7,235.05	\$ 7,235.05	1.174%	\$ 6,122.22	-15.264%	1.016%	\$ 7,187.66	0%	1.188%	\$ 7,360.55	2%	1.208%	
LET-028A.01	Suministro y colocación de placa de aluminio de 2.00 cms. de esp. con grabado bajo relieve de logotipo y texto a color, alusivo a la obra con sección de 0.40 mts. de alto x 0.50 mts. de largo con cantos rectos y definidos sin acillas o diferenciaciones, diseño preparacionado y aprobado por la residencia de obra, incluye: limpieza de la superficie, empotrado a muro, subovo modificado ultrarresistente a base de cemento Portland y polímeros modificados PSQUINPICO UNIBLOCK o similar en características y calidad (mezclado a razón de 2.60 lt. de agua x cada saco de 30 kg. con rendimiento de 3 m ² . x saco), limpieza la superficie, mano de obra, herramienta menor, equipo, materiales puestos en obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	plm.	1.0000	\$ 4,882.19	\$ 4,882.19	0.763%	\$ 4,615.03	-5.472%	0.766%	\$ 4,630.52	1%	0.813%	\$ 5,065.68	4%	0.831%	
TR42-01	Trazo y nivelación en el área de trabajo, incluye: trazo y nivelación modificado banco de obra con equipo topográfico, estaciones necesarias, equipo, materiales y mano de obra.	m ² .	63.0000	\$ 8.58	\$ 540.54	0.068%	\$ 9.28	8.156%	0.097%	\$ 7.94	-7%	0.083%	\$ 7.86	-8%	0.081%	
1003-02	Desplante por medios manuales de material no alto para cimentación, desperdiciando el material con acerrojo e 40.00 m.	m ³ .	12.6000	\$ 152.97	\$ 1,927.42	0.315%	\$ 251.63	84.602%	0.527%	\$ 148.12	-3%	0.308%	\$ 139.17	-9%	0.287%	
CCC-293A	Compactación con equipo tipo ballarina de la superficie descubierta al desplantar el terreno, al noventa por ciento (90%) de su capacidad.	m ² .	6.3000	\$ 80.26	\$ 505.64	0.062%	\$ 113.00	41.814%	1.115%	\$ 77.30	-4%	0.080%	\$ 73.10	-9%	0.075%	
CCC-052	Rebaje y nivelación de terreno con equipo (ballarina) con material de banco (tercera) en capas de 20 cm, compactada al ochenta y cinco por ciento (85%) de su P.V.S.S.A.	m ² .	24.0000	\$ 272.04	\$ 6,528.96	1.060%	\$ 281.53	3.488%	1.121%	\$ 273.80	1%	1.084%	\$ 276.51	2%	1.085%	
	COMENTACIÓN															

AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

2021-2024

CÓMITE DE OBRA PÚBLICA

Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

"2021, Año de la Independencia"



MJM-ADJ-R33-020-23

10123.-Construcción de Aula en el Tele Bachiller Comunitario No. 27.

LICITACION No:

OBRA:

UBICACIÓN:

0038.- RA. TIERRA ADENTRO 1RA. SECCIÓN.

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS POR CONCEPTOS DE OBRA

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRESUPUESTO BASE						GRAND VOYER CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.				URBANIZADORA Y CONSTRUCTORA IKMA, S.A. DE C.V.				CARLOS FRANCISCO CASANOVA MENDOZA			
			CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL		
020206	Excavación a mano para propósitos de construcción en material común del lugar zona "B" en seco de 0.00 hasta 1.00 mtr de profundidad.	m ³	30.0000	\$ 152.97	\$ 4,589.10	0.745%	\$ 215.92	\$ 6,477.60	41.152%	1.075%	\$ 146.12	\$ 4,443.60	-3%	0.733%	\$ 139.17	\$ 4,175.10	-9%	0.685%		
020206	Pavilla de concreto de 6 cm. de espesor fabricada con concreto Fc=100 kg/cm2 T.M.A de 1/2" de diámetro hasta en obra.	m ²	24.0000	\$ 135.43	\$ 3,246.32	0.762%	\$ 205.48	\$ 4,931.52	5.145%	0.818%	\$ 199.81	\$ 4,795.44	2%	0.781%	\$ 202.78	\$ 4,866.72	4%	0.794%		
020209	Refraso y compactación de capas con material producido de excavación, incluye: de 20 cm. con material producido en capa.	m ³	19.7400	\$ 139.95	\$ 2,763.21	0.417%	\$ 153.23	\$ 3,024.78	17.915%	0.502%	\$ 126.08	\$ 2,488.62	-3%	0.411%	\$ 118.65	\$ 2,342.15	-9%	0.385%		
BELLE P/AREN	Refraso en zanjas compactado en capa de 20 cm. con material producido de banco.	m ³	27.5500	\$ 374.63	\$ 10,313.13	1.215%	\$ 302.96	\$ 8,346.55	11.538%	1.382%	\$ 270.50	\$ 7,453.99	0%	1.230%	\$ 274.20	\$ 7,854.21	1%	1.235%		
020215	Concreto en CIMENTACION Fc=250 kg/cm ² , t.m.a de 19 mm (3/4" de diámetro) hecho en obra incluye: suministro de materiales, elaboración, acarreo, vaciado, tendido, nivelado, vibrado, curado, acarreo del material hasta el sitio de utilización, desperdicio, herramienta y mano de obra.	m ³	4.8600	\$ 3,898.55	\$ 18,847.00	3.077%	\$ 4,129.80	\$ 20,069.68	5.826%	3.350%	\$ 4,019.58	\$ 19,535.16	3%	3.223%	\$ 4,123.39	\$ 20,036.68	6%	3.276%		
4140 01	Suministro y colocación de impermeabilizante integral.	kg	38.8500	\$ 63.23	\$ 2,456.38	0.396%	\$ 58.56	\$ 2,277.50	-7.854%	0.375%	\$ 62.05	\$ 2,412.50	-2%	0.398%	\$ 63.41	\$ 2,465.36	0%	0.402%		
020219	Cinta común en CIMENTACIÓN incluye: habilitado, eslabado, descimbado, aplicación de líquido desmoldante, cortes, desperdicio, suministro de todos los materiales, complementarios, herramienta y mano de obra.	m ³	20.4000	\$ 331.24	\$ 6,757.30	0.770%	\$ 242.84	\$ 4,955.04	4.555%	0.822%	\$ 224.88	\$ 4,583.47	-3%	0.759%	\$ 223.87	\$ 4,566.95	-4%	0.747%		
020220	Acero de refuerzo resistencia Normal (Fy = 2530 kg/cm2 del No. 2 (1/2" de diámetro) en CIMENTACION, incluye: suministro, habilitado, armado y colocación de materiales, trazo, ganchos, traspases, desperdicios, doblesces, alambre recolector para amarres, acarreo de los materiales hasta el lugar de su utilización, limpieza del área de trabajo además del oído, polvo y grava que llegue a tener el acero, retrocargas sobrantes a pie de cambio, certificado de los materiales, herramienta y el equipo necesario para la correcta colocación previa al colado y mano de obra.	kg	97.9100	\$ 52.45	\$ 5,136.82	0.835%	\$ 46.72	\$ 4,574.82	-10.963%	0.756%	\$ 52.19	\$ 5,110.44	-1%	0.643%	\$ 53.06	\$ 5,105.64	1%	0.646%		

AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO



2021-2024
 CÓMITE DE OBRA PÚBLICA
 Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
 "2021, Año de la Independencia"

MJM-ADJ-R33-020-23

10123.-Construcción de Aula en el Tele Bachiller Comunitario No. 27.

UBICACIÓN: 0038.- RA. TIERRA ADENTRO 1RA. SECCIÓN.

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS POR CONCEPTOS DE OBRA

GLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRESUPUESTO BASE				GRAND VOYER CONSTRUCTORA, S.A.-DE C.V.				URBANIZADORA Y CONSTRUCTORA IMMA, S.A. DE C.V.				CARLOS FRANCISCO CASANOVA MENDOZA			
			CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL
020222	Acero de refuerzo resistencia Normal (F _y = 4200 kg/cm ² del No. 3 (3/8" de diámetro), en COMENTACION incluye: suministro, habilitado, armado y colocación de maticiales, trazo, barbochos, traspases, sillecas, escuadras, desperdicios, separadores, doblados, alambre recobido para amarrar, acarreo de los materiales hasta el lugar de su utilización, limpieza del área de trabajo además del ovoido, polvo y grasa que llegue a tener el acero, retiro de sobrantes a pie de cambio, certificado de calidad de los materiales, (el peso del acero es hecho de acuerdo a los planos estructurales), herramienta y el equipo necesario para la correcta colocación previa al cobado y mano de obra.	Kg.	133.8100	\$ 46.46	\$ 6,186.57	1.056%	\$ 42.76	\$ 5,682.47	-7.866%	0.603%	\$ -6.12	\$ 6,448.04	-1%	1.004%	\$ -6.65	\$ 6,550.10	1%	1.071%
020223	Acero de refuerzo resistencia Normal (F _y = 4200 kg/cm ² del No. 4 (1/2" de diámetro), en COMENTACION incluye: suministro, habilitado, armado y colocación de materiales, trazo, sillecas, traspases, sillecas, escuadras, separadores, separadores, doblados, alambre recobido para amarrar, acarreo de los materiales hasta el lugar de su utilización, limpieza del área de trabajo además del ovoido, polvo y grasa que llegue a tener el acero, retiro de sobrantes a pie de cambio, certificado de calidad de los materiales, (el peso del acero es hecho de acuerdo a los planos estructurales), herramienta y el equipo necesario para la correcta colocación previa al cobado y mano de obra.	Kg.	113.9400	\$ 46.46	\$ 5,293.65	0.860%	\$ 42.76	\$ 4,872.07	-7.866%	0.608%	\$ -6.12	\$ 5,254.01	-1%	0.867%	\$ -6.65	\$ 5,338.09	1%	0.873%
040227	Murete de emase en cimentación de block hueco 15 x 20 x 40 cms, relleno de concreto asentado con mortero cemento-arena prop. 1:3 de 15 cms, de espesar y concreto f'c= 150kg/cm ² , el block debe ser vibrado con máquina.	m ²	28.0000	\$ 537.07	\$ 15,037.96	2.443%	\$ 570.77	\$ 15,981.56	6.275%	2.652%	\$ 538.41	\$ 15,076.48	0%	2.487%	\$ 546.43	\$ 15,300.04	2%	2.501%
041501	CADERNA O CASTILLO con dimensiones de 15 x 15 cms. Armado con varillas del No. 3 (3/8" de diámetro) con barras de 31" de diámetro a cada 15 cms concreto f'c= 150 kg/cm ² , T.M.A. de 19 cms de 3/8" de diámetro de altura variable incluye: suministro de sillecas, anclajes, habilitado, armado, traspases, separadores, alambre recobido, desperdicios, cámara aporante, aplicación de líquido desmoldante (segural o similar), desmolda, elaboración y vaciado del concreto, bancarata menor y mano de obra.	m ²	16.0000	\$ 451.66	\$ 7,226.56	1.174%	\$ 446.07	\$ 7,137.12	-1.238%	1.184%	\$ 419.53	\$ 6,616.48	-8%	1.092%	\$ 414.03	\$ 6,624.48	-8%	1.083%



AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO
2021-2024
CÓMITE DE OBRA PÚBLICA
Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
"2021, Año de la Independencia"

LICITACION No: MJM-ADJ-R33-020-23
OBRA: 10123.-Construcción de Aula en el Tele Bachiller Comunitario No. 27.
UBICACIÓN: 0038.-RA. TIERRA ADENTRO 1RA. SECCIÓN.

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS POR CONCEPTOS DE OBRA

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRESUPUESTO BASE					GRAND VOTER CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.					URBANIZADORA Y CONSTRUCTORA IKMA, S.A. DE C.V.					CARLOS FRANCISCO CASANOVA MENDOZA				
			CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL.	DIFEREN CIA EN %	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL.	DIFEREN CIA EN %	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL.	DIFEREN CIA EN %	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL.	DIFEREN CIA EN %			
020380	Suministro y aplicación de impermeabilizante fuizer base solvente "Voprite 550" o similar en cimentación, incluye: suministro de materiales, desperdicio, aplicación, herramienta y mano de obra.	m ²	33.2000	\$ 284.34	\$ 11,052.05	1.705%	-1.131%	10,027.00	1.815%	1.798%	\$ 278.07	\$ 10,000.34	-1%	1.798%	\$ 281.47	\$ 11,033.62	0%	1.804%				
ESTRUCTURAS																						
030104	Cimbra sencilla en LOSA con trípode de 16 mm. de 0.00 a 3.75 mts. de altura, labore: soporte perimetral, frentes (fachos), fondo, centro, armadura y mezcla, aplicación de líquido desmoldante (separol o similar), acarreos dentro de la obra, herramienta y mano de obra.	m ²	73.3400	\$ 351.85	\$ 25,804.68	4.101%	17.064%	30,213.15	5.019%	4.164%	\$ 344.15	\$ 25,230.66	-2%	4.164%	\$ 347.86	\$ 25,518.65	-1%	4.172%				
030105	Cimbra apantale en TRABE con trípode de frentes (fachos), habilitado, cortes, embazado y desmoldado, endamos, suministro de material, aplicación de líquido desmoldante (separol o similar), acarreos dentro de la obra, herramienta y mano de obra.	m ²	10.2800	\$ 354.50	\$ 3,648.37	0.525%	33.021%	4,653.09	0.805%	0.569%	\$ 347.28	\$ 3,570.04	-2%	0.569%	\$ 351.24	\$ 3,610.75	-1%	0.590%				
030110	Acero de refuerzo resistencia Normal (N) = 2530 kg/cm ² del No. 2 (1/2" de diámetro) en ESTRUCTURA, incluye: suministro, habilitado, armado y colocación de materiales, trazo, garbosa, tratapies, desperdicios, dobles, alambre escudo para amarras, acarreo de los materiales hasta el lugar de su utilización, limpieza del área de trabajo además del óvulo, polvo y grasa que llegue a tener el acero, retiro de sobrantes, a pie de cimiento, certificado de los materiales, herramienta y el equipo necesario para la correcta colocación previa al colado y mano de obra	kg	36.5400	\$ 54.93	\$ 2,007.14	0.326%	-6.885%	1,608.73	0.900%	0.827%	\$ 54.24	\$ 1,961.93	-1%	0.827%	\$ 55.09	\$ 2,012.99	0%	0.828%				

AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

2021-2024

CÓMITE DE OBRA PÚBLICA

Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales



MJM-ADJ-R33-020-23

10123.-Construcción de Aulia en el Tele Bachiller Comunitario No. 27.

0038.- RA. TIERRA ADENTRO 1RA. SECCIÓN.

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS POR CONCEPTOS DE OBRA

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRESUPUESTO BASE				GRAN0 VOYER CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.				URBANIZADORA Y CONSTRUCTORA IKMA, S.A. DE C.V.				CARLOS FRANCISCO CASANOVA MENDOZA			
			CANTIDAD	P-U	IMPORTE	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFERE N CIA EN %	INC. GRAL
030111	Acero de refuerzo resistencia Normal (F _y = 4200 kg/cm ² del No. 3 (3/8" de diámetro), en ESTRUCTURA incluye: anclamos, suministro, habilitado y colocación de materiales, trazo, ganchos, traspases, sillas, escuadras, desperdicios, separadores, doblados, alambre (recortado para amarrios, aceros de los materiales hasta el lugar de su utilización), limpieza del área de trabajo además del óndulo, sello y grasa que llegue a tener el acero, retiro de sobrantes a pie de cambio, certificado de calidad de los materiales, (el peso del acero es neto de acuerdo a los planos estructurales), herramienta y el equipo necesario para la correcta colocación previa al colado y mano de obra.	kg	313.5600	\$ 49.41	\$ 10,481.20	2.877%	\$ 45.24	\$ 15,060.25	-8.445%	2.504%	\$ 48.69	\$ 10,241.04	-1%	2.680%	\$ 49.38	\$ 16,471.19	0%	2.693%
030112	Acero de refuerzo resistencia Normal (F _y = 4200 kg/cm ² del No. 4 (1/2" de diámetro), en ESTRUCTURA incluye: anclamos, suministro, habilitado armado y colocación de materiales, trazo, ganchos, traspases, sillas, escuadras, desperdicios, separadores, doblados, alambre (recortado para amarrios, aceros de los materiales hasta el lugar de su utilización), limpieza del área de trabajo además del óndulo, sello y grasa que llegue a tener el acero, retiro de sobrantes a pie de cambio, certificado de calidad de los materiales, (el peso del acero es neto de acuerdo a los planos estructurales), herramienta y el equipo necesario para la correcta colocación previa al colado y mano de obra.	kg	130.6000	\$ 49.74	\$ 6,490.90	1.045%	\$ 45.78	\$ 5,982.53	-7.347%	0.895%	\$ 48.69	\$ 6,362.81	-1%	1.050%	\$ 49.38	\$ 6,452.98	0%	1.055%
030118	Concreto en ESTRUCTURA y LOSA (C=250 kg/cm ³ , L=15 mm (3/4" de diámetro) hecho en obra incluye: suministro de estacas, laboación, aceros, ocultos, tendido, mezcla, vibrado, curado, acero del material hasta el sitio de utilización, desperdicios, herramienta y mano de obra.	m ³	8.5800	\$ 4,093.51	\$ 34,712.06	5.038%	\$ 4,179.28	\$ 35,440.20	2.065%	5.880%	\$ 4,182.14	\$ 35,546.35	2%	5.865%	\$ 4,287.89	\$ 36,361.31	5%	5.645%
4140.01	Suministro y colocación de impermeabilizante integral.	kg	67.8400	\$ 63.13	\$ 4,289.52	0.07%	\$ 58.58	\$ 3,974.07	-7.354%	0.659%	\$ 62.05	\$ 4,206.27	-2%	0.664%	\$ 63.41	\$ 4,301.73	0%	0.703%
	ALBAÑILERIA Y ACABADOS																	
	ALBAÑILERIA																	

AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

2021-2024

CÓMITE DE OBRA PÚBLICA

Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

"2021, Año de la Independencia"



LICITACION No:

MJM-ADJ-R33-020-23

OBRA:

10123.-Construcción de Aula en el Tele Bachiller Comunitario No. 27.

UBICACIÓN:

0038.- RA. TIERRA ADENTRO 1RA. SECCIÓN.

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS POR CONCEPTOS DE OBRA

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRESUPUESTO BASE				GRAND VOYER CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.				URBANIZADORA Y CONSTRUCTORA IKMA, S.A. DE C.V.				CARLOS FRANCISCO CASANOVA MENDOZA			
			CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFEREN CIA EN %	INC. GRAL
046101	ZOGLO de concreto f'c= 150kg/cm ² , T.M.A. de 19 mm de 3/4" de diámetro de 15 x 10 cms., sin armar incluye suministro de materiales, elaboración, acero, vacado, tendido, nivelado, vibrado, curado, cribado, aparente, habilitado, cortes, embudo y desmoldado, aplicación de líquido desmoldante (separol o similar), desperdicios, aceros dentro de la obra, herramientas y mano de obra.	ml.	28.0000	\$ 158.39	\$ 4,451.72	0.725%	\$ 168.47	\$ 4,717.16	5.003%	0.755%	\$ 158.38	-2%	\$ 155.08	\$ 4,387.44	-2%	0.714%		
041901	CADENA o CASTILLO con dimensiones de 15 x 15 cms. Armado con 4 varillas del No. 4 (3/8") de diámetro, estribos de 3/4" de diámetro a cada 15 cms., concreto f'c= 250 kg/cm ² , T.M.A. de 19 mm de 3/4" de diámetro, se altura variable incluye: suministro de materiales, andamios, habilitado de acero, cortes, ganchos, traslapes, alambre recocido, desperdicios, cimera aparente, aplicación de líquido desmoldante (separol o similar), desmolda, elaboración y vacado del concreto, herramienta menor y mano de obra.	ml.	76.0000	\$ 451.56	\$ 34,320.16	5.575%	\$ 440.07	\$ 33,801.32	-1.238%	5.625%	\$ 413.53	-8%	\$ 414.03	\$ 31,428.28	-8%	5.144%		
040712	CADENA o CASTILLO con dimensiones de 15 x 20 cms. Armado con 4 varillas del No. 4 (3/8") de diámetro, estribos de 1/2" de diámetro a cada 20 cms., concreto f'c= 250 kg/cm ² , T.M.A. de 19 mm de 3/4" de diámetro, se altura variable incluye: suministro de materiales, andamios, habilitado de acero, cortes, ganchos, traslapes, alambre recocido, desperdicios, cimera común, aplicación de líquido desmoldante (separol o similar), desmolda, elaboración y vacado del concreto, herramienta menor y mano de obra.	ml.	15.7000	\$ 862.30	\$ 13,547.53	2.200%	\$ 785.02	\$ 12,334.23	-8.656%	2.041%	\$ 831.85	-4%	\$ 823.28	\$ 12,925.50	-5%	2.113%		
040711	CASTILLO 12" con dimensiones de 15 x 30 cms. Armado con 6 varillas del No. 3 (5/8") de diámetro, estribos de 1/2" de diámetro a cada 15 cms., concreto f'c= 250 kg/cm ² , T.M.A. de 19 mm de 3/4" de diámetro, se altura variable incluye: suministro de materiales, andamios, habilitado de acero, cortes, ganchos, traslapes, alambre recocido, desperdicios, cimera común, aplicación de líquido desmoldante (separol o similar), desmolda, elaboración y vacado del concreto, herramienta menor y mano de obra.	ml.	6.5000	\$ 901.31	\$ 5,859.82	0.952%	\$ 715.36	\$ 4,675.84	-20.205%	0.776%	\$ 871.13	\$ 5,662.35	-5%	\$ 860.86	\$ 5,594.29	-5%	0.815%	



AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO
2021-2024
CÓMITE DE OBRA PÚBLICA
Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
"2021, Año de la Independencia"



LICITACION No: MJM-ADJ-R33-020-23

OBRA: 10123.-Construcción de Aula en el Tele Bachiller Comunitario No. 27.

UBICACIÓN: 0038.- RA, TIERRA ADENTRO 1RA. SECCIÓN.

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS POR CONCEPTOS DE OBRA

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRESUPUESTO BASE				GRAND VOYER CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.				URBANIZADORA Y CONSTRUCTORA IMIA, S.A. DE C.V.				CARLOS FRANCISCO CASANOVA MENDOZA			
			CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL.	P.U.	IMPORTE	DIFERENCIA EN %	INC. GRAL.	P.U.	IMPORTE	DIFERENCIA EN %	INC. GRAL.	P.U.	IMPORTE	DIFERENCIA EN %	INC. GRAL.
040150	Esqueleto de curti en banqueta de concreto f'c=150 kg/cm ² , T.M.A de 19mm de 3/4" de diametro. Incluye: suministro de materiales, chirlas, cimbra, aplicación de líquido desmoldante (separol o similar), desmolda, excavación, herramienta menor y mano de obra.	m ²	6.0000	\$ 417.91	\$ 2,507.46	0.407%	\$ 428.48	\$ 2,570.88	2.530%	0.427%	\$ 415.64	\$ 2,493.84	-1%	0.411%	\$ 417.86	\$ 2,507.16	0%	0.410%
040155	Esqueleto de curti de concreto armado f'c=150 kg/cm ² , T.M.A de 19mm de 3/4" de diametro. Incluye: suministro de materiales, habitado de acero 0.80 kg/ml, cortos, ganchos, traspases, alambre recocido, desperdicios, cimbra, aplicación de líquido desmoldante (separol o similar), desmolda, herramienta menor y mano de obra.	m ²	8.1500	\$ 169.25	\$ 1,376.89	0.224%	\$ 107.47	\$ 875.88	-59.503%	0.145%	\$ 162.38	\$ 1,307.10	-5%	0.218%	\$ 154.86	\$ 1,262.22	-4%	0.206%
040156	Construcción de rampa para personas con capacidades diferentes de concreto f'c=150 kg/cm ² , E.T.M. de 19 mm (3/4") de diametro de 10 cm de espesor hecho en obra con revolvedora, armado con malla electrosoldada 6-6.10/10, acabado, esbozado, incluye: vaciado, cimbra, desmolda, mano de obra, habilidad de acero, herramienta menor, equipo de seguridad y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m ²	1.5000	\$ 412.00	\$ 618.00	0.100%	\$ 774.28	\$ 1,191.42	82.786%	0.166%	\$ 420.22	\$ 630.33	2%	0.104%	\$ 427.78	\$ 641.86	4%	0.105%
040158	Suministro y colocación de placa de descompactado a base de poli concreto de 10x40x2.5 cm., sin relieve color azul y blanco. Incluye: materia y mano de obra	Pieza	1.0000	\$ 1,050.40	\$ 1,050.40	0.107%	\$ 928.05	\$ 928.05	-9.038%	0.154%	\$ 1,037.42	\$ 1,037.42	1%	0.171%	\$ 1,059.89	\$ 1,059.89	3%	0.179%
040159	Aplicación en muro, con mortero empujado prop. 1:4, acabado pulido de 1.5 cm de espesor promedio, a nivel y regla, incluye: materiales, mano de obra, alisado, herramientas, mermas, desperdicios, limpieza, retiro de sobrantes fuera de la obra y todo lo necesario para su correcta ejecución, hasta una altura maxima de 3.00 m., equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m ²	144.3000	\$ 156.80	\$ 22,642.60	3.710%	\$ 88.49	\$ 12,766.11	-44.100%	2.119%	\$ 146.87	\$ 21,481.94	-9%	3.544%	\$ 144.75	\$ 20,887.43	-9%	3.415%
040163	Enterrado en lasa de azules con mortero cemento arena en proporción 1:5 sobado con capillo de madera con espesor promedio de 3.00 a 3.50 cm., incluye: suministro de los materiales, elevación de los materiales a cualquier nivel y/o altura, elaboración de mezcla, reglado, mano de obra, herramientas, limpieza del área de trabajo.	m ²	74.8800	\$ 130.87	\$ 9,790.55	1.592%	\$ 116.27	\$ 8,706.30	-11.156%	1.444%	\$ 122.42	\$ 9,241.96	-6%	1.525%	\$ 120.29	\$ 9,007.32	-8%	1.479%
040165	ACABADOS Limpieza de pisos de concreto y/o tabasco con cepillo, agua y ácido clorhídrico. Incluye: mano de obra y herramienta.	m ²	45.9100	\$ 19.86	\$ 911.87	0.148%	\$ 13.02	\$ 625.43	-31.420%	0.104%	\$ 19.42	\$ 881.77	-2%	0.147%	\$ 18.51	\$ 849.68	-7%	0.139%

AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO
 2021-2024
CÓMITE DE OBRA PÚBLICA
 Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
 "2021. Año de la Independencia"



LICTACION No: MJM-ADJ-R33-020-23

OBRA: 10123.-Construcción de Aula en el Tele Bachiller Comunitario No. 27.

UBICACIÓN: 0038.- RA. TIERRA ADETRON 1RA. SECCIÓN.

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS POR CONCEPTOS DE OBRA

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRESUPUESTO BASE			GRAND VOYER CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.			URBANIZADORA Y CONSTRUCTORA INKIA, S.A. DE C.V.			CARLOS FRANCISCO CASANOVA MENDOZA							
			CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL.	DIFERENCIA EN %	IMPORTE	INC. GRAL.	DIFERENCIA EN %	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL.	DIFERENCIA EN %					
042566	Aplicación de sistema impermeabilizante preparado en los dos lados, elaborado con Sulfato modificado de 3.50mm de espesor, reforzado firmemente con membrana de refuerzo de polietileno 180g/m ² , acabado con pintura acrílica a base de resina epoxídica, aplicada a fuego con resina, según color trazado, fibrosa 4 bajo temperatura -15°C (resistencia a la rotura 311.4n, estabilidad a temperaturas elevadas 180-110°C; impermeabilizante adherido al sustrato). Preparación de la superficie imprimación con un compuesto sintético de baja viscosidad sin diluir, resaca de juntas con cemento sintético libre de asbestos, aplicación de membrana prefabricada adhesiva por termoadhesión, refuerzo de juntas críticas con membrana prefabricada tipo lino estabilizado en caliente, juntas, chollones, tubos, el acabado de la superficie deberá ser homogéneo, hasta los espigos de albañilería, se deberá aplicar materiales, elevación de materiales hasta el lugar de su utilización, traslado en camión especializado, dentro de un radio de 400m, equipo y personal de obra, mano de obra especializada, accesorios dentro y fuera de obra, empaque del tipo de trabajo, equipo y retro de obra, transporte de materiales, obra en su totalidad, garantía por escrito de 10 años o superior por parte del fabricante en materia y mano de obra.	m ²	74.8600	\$ 386.27	\$ 28,9023.00	-4.085%	\$ 381.73	-1.175%	\$ 28,583.94	-1.742%	\$ 380.11	-28,462.84	-2%	\$ 28,766.63	-4.746%	\$ 2,307.50	\$ 28,933.54	-1%	\$ 4,702%
050131	HERREÑA Suministro y colocación de protección del hierro en ventana a base de perfiles redondos comerciales de 1/2", aligado de 1 1/4" y sobra de 1 1/4" barnizada para colocación del hierro, anclaje a base de solera de 1/2" bajado en muro, columna o columna, ndove, soldadura, primario como base color gris, pintura esmalte anticorrosivo como acabado, según indique la supervisión, equipo, herramienta y mano de obra (ver detalle en plan), u.o.t.	m	11.5400	\$ 2,336.56	\$ 26,900.40	-4.758%	\$ 1,761.90	-24.500%	\$ 22,066.35	-3.866%	\$ 2,243.90	\$ 28,766.63	-2%	\$ 28,766.63	-4.746%	\$ 2,307.50	\$ 28,933.54	-1%	\$ 4.730%



AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO
2021-2024
CÓMITE DE OBRA PÚBLICA
Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
"2021, Año de la Independencia"

LICITACION NO: MJM-ADJ-R33-020-23
 OBRA: I0123.-Construcción de Aula en el Tele Bachiller Comunitario No. 27.

UBICACIÓN: 0038.- RA. TIERRA ADENTRO 1RA. SECCIÓN.

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS POR CONCEPTOS DE OBRA

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRESUPUESTO BASE					GRAND VOYER CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.					URBANIZADORA Y CONSTRUCTORA IKMA, S.A. DE C.V.					CARLOS FRANCISCO CASANOVA MENDOZA				
			CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL	DIFEREN CIA EN %	IMPORTE	INC. GRAL	DIFEREN CIA EN %	IMPORTE	INC. GRAL	DIFEREN CIA EN %	IMPORTE	INC. GRAL	DIFEREN CIA EN %	IMPORTE	INC. GRAL	DIFEREN CIA EN %			
050136	Suministro y colocación de protección de herrería en puertas a base de perfiles redondos comerciales de 1/2" y ángulo de 1 1/2" con tornillos para colocación de retendo, soldada con solera de 1/4" atornillada en muro o columna. Incluye: soldadura, proador, herraje de retendo, de 1/2" y solera, cantidad de bronce mica, Phillips o similar, primaria como base, pintura, cemento anticorrosivo como acabado, equipo, herramienta y mano de obra (ver detalle en plan), s.o.t.	m ²	3.2580	\$ 2.377.09	\$ 7.725.64	1.255%	-0.320%	7.004.66	1.162%	\$ 2.355.74	1.252%	-2%	7.551.15	1.252%	\$ 2.350.66	1.249%	-1%	7.639.65	1.249%			
050127	ALUMINIOS Suministro y colocación de puerta con marco de perfil tubular esmaltado a fuego tablero de multypanel y cerradura mica, Phillips mod. S25 an especial o similar, medidas 0.50x2.10mts. Incluye: fijo de 0.50x0.40 cms. de mismo material, antepecho en marco y pintura de esmalte s.o.t.	pu	1.0000	\$ 6.230.65	\$ 6.230.65	1.013%	-2.262%	5.724.02	0.950%	\$ 6.357.60	1.049%	2%	6.357.60	1.049%	\$ 6.528.72	1.067%	5%	6.528.72	1.067%			
050222	Suministro y colocación de canalización de aluminio en color natural línea económica de 3" con cristal claro de 5mm y aisladora sencilla. Incluye: accesorios y material de fijación para su funcionamiento (carrozeta), s.o.t.	m ²	10.5000	\$ 2.464.15	\$ 25.873.58	4.203%	2.326%	20.475.02	4.302%	\$ 2.504.23	4.338%	2%	26.294.42	4.338%	\$ 2.589.17	4%	4%	26.076.29	4%			
INSTALACIONES																						
ELECTRICAS																						
060102	Salida de alumbrado con tubo pvc ligero. Incluye: cableado, registros de pvc, tapa, chulpa, apogador, plus, cinta aislante y todo lo necesario para el buen funcionamiento.	sal	5.0000	\$ 1.015.48	\$ 5.077.40	0.825%	-35.370%	3.281.50	0.544%	\$ 608.26	0.780%	-5%	4.841.30	0.780%	\$ 956.75	0.782%	-4%	4.785.75	0.782%			
062986	Suministro e instalación de luminaria led troffer de sobrepasar de 0.30 x 1.22 mts. fabricado en lamina de acero de primera calidad calibre 22, acabado en pintura poliéster electrostaticamente, troquelada, con marco abatible desmontable ma1221, difusor primario de acrílico 100% de 3mm de espesor. Incluye: 2 lámparas Philips esenciales led de 18 watts cct 525001547811, Te 6500° K, 3.700 lúmenes por lámpara, multivoaje 200-240v, 30.000 horas vida, incluye: material, mano de obra y todo lo necesario para su buen funcionamiento, s.o.t.	pu	4.0000	\$ 2.720.30	\$ 10.883.80	1.768%	-27.688%	7.872.32	1.306%	\$ 2.657.03	1.753%	-2%	10.625.12	1.753%	\$ 2.683.86	1.755%	-1%	10.735.44	1.755%			
061276	Salida para ventilador callesado, con caja de pvc y tubo de pvc ligero, incluye: todo el material necesario para su buen funcionamiento, mano de obra y herramienta, s.o.t.	sal	4.0000	\$ 916.89	\$ 3.663.56	0.585%	-36.825%	2.310.80	0.385%	\$ 865.81	0.577%	-5%	3.463.24	0.577%	\$ 850.10	0.556%	-7%	3.400.40	0.556%			



AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

2021-2024

CÓMITE DE OBRA PÚBLICA

Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales



LICITACION No:

MJM-ADJ-R33-020-23

OBRA: I0123.-Construcción de Aula en el Tele Bachiller Comunitario No. 27.

UBICACIÓN:

0038.- RA. TIERRA ADENTRO 1RA. SECCIÓN.

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS POR CONCEPTOS DE OBRA

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	PRESUPUESTO BASE				GRAND VOYER CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.				URBANIZADORA Y CONSTRUCTORA IMMA, S.A. DE C.V.				CARLOS FRANCISCO CASANOVA MENDOZA			
			CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	INC. GRAL	P.L.U.	IMPORTE	DIFERENCIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFERENCIA EN %	INC. GRAL	P.U.	IMPORTE	DIFERENCIA EN %	INC. GRAL
040166M	Elaboración de resparos eléctricos de 10x60x80cms, interior con block de 15cms de espesor, albanizado pulido, incluye: cinta de greda de 20cms, brujas de ventilla de 3/8" empotradas en muro, con tapa de concreto terminado con ventilla #3, marco de ángulo de hierro de 1.75"x3.75" y contramuro de ángulo de hierro de 1.75"x2.75, soldadura, mano de obra y pintura.	pa.	1,000	\$ 2,376.87	\$ 2,376.87	0.366%	\$ 2,112.33	-11.130%	0.366%	\$ 2,325.12	-2%	0.384%	\$ 2,327.04	\$ 2,327.04	-2%	0.382%		
000148	Suministro y tendido de trazo conductivo perno de 53mm, incluye: envoltorio del trazo de 1"x10kg/m2, conexiones, trazo, excavación y relleno, u.o.t.	ml	25,000	\$ 146.43	\$ 3,660.75	0.565%	\$ 3,361.50	-7.365%	0.565%	\$ 144.89	\$ 3,017.25	-1%	0.597%	\$ 145.72	\$ 3,043.00	0%	0.596%	
040144	Suministro y colocación de conector de PVC pesado de 51mm (2") de diámetro, incluye: instalación a cualquier nivel y herramientas.	pa.	2,000	\$ 15.90	\$ 31.80	0.009%	\$ 25.60	-18.497%	0.004%	\$ 14.49	\$ 28.99	-5%	0.005%	\$ 14.00	\$ 26.00	-12%	0.005%	
060092	Suministro y colocación de varilla cooper weld de 3.00x5/8", incluye: conector g/p y prueba.	pa.	2,000	\$ 767.63	\$ 1,535.26	0.244%	\$ 1,681.70	10.257%	0.275%	\$ 765.51	\$ 1,551.02	0%	0.253%	\$ 764.08	\$ 1,566.16	3%	0.250%	
6-81-17	Tubo de alfileril de 30 cm de Ø x 1.00 ml de longitud para alisar varillas de la malla de tierra, incluye: tapa con jalisco en la parte superior del tubo.	pa.	2,000	\$ 409.87	\$ 1,219.74	0.188%	\$ 1,112.72	-8.774%	0.185%	\$ 604.98	\$ 1,200.06	-1%	0.200%	\$ 600.62	\$ 1,215.24	0%	0.199%	
061270	Suministro, colocación y conexión de cable de cobre con aislamiento THW AWG cal 16 (mca certificada por el fabricante), incluye: guado, corte, conexiones, empalmes con andamios, color según proyecto, autorizado, equipo de seguridad, prueba, herramiento menor, equipo de seguridad y todo lo necesario para su correcta ejecución.	ml	30,000	\$ 31.24	\$ 937.20	0.152%	\$ 847.60	-9.599%	0.141%	\$ 30.55	\$ 918.50	-2%	0.151%	\$ 30.02	\$ 927.00	-1%	0.152%	
061271	Suministro, colocación y conexión de cable de cobre con aislamiento THW AWG cal 16 (mca certificada por el fabricante), incluye: guado, corte, conexiones, empalmes con andamios, color según proyecto, autorizado, equipo de seguridad, prueba, herramiento menor, equipo de seguridad y todo lo necesario para su correcta ejecución.	ml	40,000	\$ 50.83	\$ 2,033.20	0.413%	\$ 2,358.00	-7.266%	0.391%	\$ 49.47	\$ 2,473.50	-3%	0.405%	\$ 49.84	\$ 2,492.00	-2%	0.407%	
			SUB-TOTAL	\$	\$ 615,892.86		\$ 602,733.84			\$	\$ 602,733.84			\$	\$ 611,681.74			
			IVA	\$	\$ 86,437.43		\$ 86,437.43			\$	\$ 86,437.43			\$	\$ 87,685.88			
			TOTAL	\$	\$ 744,168.05		\$ 689,171.37			\$	\$ 703,006.15			\$	\$ 706,527.62			

ELABORO

JEFE DE DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y PRECIOS UNITARIOS



DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES



2023
AÑO DE
**Francisco
VILA**
EL REVOLUCIONARIO DEL NOROCCIDENTE

--	--

--	--

2.- DE IGUAL MANERA, LA RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES, DE CONFORMIDAD A LO SIGUIENTE:

LICITANTE	PLAZO EJEC.	IMPORTE CON NUMERO Y LETRA (ESTE IMPORTE NO INCLUYE IVA)
GRAND VOYER CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	75 Días Naturales	\$ 602,733.94 (Seiscientos Dos Mil Setecientos Treinta y Tres Pesos 94/100 M.N.)

3. UNA VEZ HECHA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y EN FUNCIÓN DE QUE RESULTO 01 (UNA) PROPOSICION SOLVENTE QUE CUMPLIO CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS, EL CONTRATO SE ADJUDICA A:
GRAND VOYER CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.

EN FUNCIÓN DE QUE: SU PROPOSICIÓN RESULTÓ SOLVENTE PORQUE REUNE, CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES DEL MPIO. DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO. Y POR TANTO GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, Y DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

Contrato No.:	CTO-OP-MJAL-DOOTSM-036-2023
Descripción de la obra:	I0123.- Construcción de Aula en el Tele Bachiller Comunitario No. 27.
Localidad:	0038.- R/A. Tierra Adentro 1ra. Sección.

4. SE OTORGARA ANTICIPO DEL 30.00 %. (TREINTA POR CIENTO).

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL NOROCCIDENTE

5. POR LO ANTERIOR, SE CITA A: GRAND VOYER CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V. PARA EL Lunes, 31 de Julio de 2023. A LAS 13:00 hrs.

ACUDA A LA OFICINA DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, UBICADO EN CALLE PLAZA HIDALGO NO. 1, COL. CENTRO, JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO. A FIN DE QUE LLEVE A CABO LA FIRMA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE; PARA TAL EFECTO DEBERÁ PRESENTAR INEXCUSABLEMENTE LOS ACUSES DE RECEPCIÓN Y DE RESPUESTA, RESPECTIVOS AL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES A QUE ALUDE EL ARTÍCULO 32-D DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.

J. DE IGUAL MANERA, PARA LA FIRMA DEL CONTRATO DEBERÁ PRESENTAR EL MISMO, Lunes, 31 de Julio de 2023. A LAS 14:40 HRS. EN EL AREA JURIDICA DE LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES DEL MPIO. DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO. LAS FIANZA DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO Y DE ANTICIPO DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES Y EL MODELO DE CONTRATO RESPECTIVO Y LA LEGISLACIÓN APLICABLE.

7. EL PRESENTE FALLO ES EMITIDO POR LOS SERVIDORES PÚBLICO: **ING. CARLOS MARIO JUÁREZ HERNÁNDEZ** DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES., **MTRO. CRISTIAN DAVID CORONEL SANTOS** DIRECTOR DE CONTRALORIA MUNICIPAL Y EL **ING. ÁNGEL MARIO HERNÁNDEZ BOLÓN** JEFE DE DEPARTAMENTO DE LICITACIÓN Y PRECIOS UNITARIOS DE LA DOTS.M. DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO.

8. EN EL PRESENTE ACTO SE HACE ENTREGA DE LA COPIA RESPECTIVA A LOS LICITANTES QUE ASISTIERON, Y SE INDICA QUE AQUELLOS QUE NO HAYAN ASISTIDO AL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO, LES SERÁ ENVIADO VÍA CORREO ELECTRÓNICO. COPIA DE LA PRESENTE ACTA.

CON LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE FALLO POR EL QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO RESPECTIVO, LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ÉSTE SERÁN EXIGIBLES, SIN PERJUICIO DE LA OBLIGACIÓN DE LAS PARTES DE FIRMARLO EN LA FECHA Y TÉRMINOS YA SEÑALADOS.

FINALMENTE SIENDO LAS 13:43 hrs. DEL DÍA Jueves, 27 de Julio de 2023. SE FIRMA LA PRESENTE ACTA DE FALLO POR LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVIENEN, A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES.

Por la Dependencia

Firma

C. Ing. Carlos Mario Juárez Hernández
Director de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

Plaza Hidalgo #1, 86200, Jalpa de Méndez, Tab.

Página 3 de 4



DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES



2023 AÑO DE FRANCISCO VILLA

C. Mtro. Cristian David Coronel Santos
Director de Contraloría del Ayuntamiento de Jalpa De Méndez, Tabasco.

C. Ing. Ángel Mario Hernández Bolón
Jefe del Departamento de Licitaciones y Precios Unitarios

Por los Licitantes / Representante

Handwritten signatures and crossed-out lines in the 'Firmas' section.

Firmas

C. JOHAN PABLO OLAN SAN MARTIN
GRAND VOYER CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.

Handwritten signature of Johan Pablo Olan San Martin

C. CARLÓS FRANCISCO CASANOVA MENDOZA
CARLÓS FRANCISCO CASANOVA MENDOZA

Handwritten signature of Carlós Francisco Casanova Mendoza

C. CESAR JESUS RAMON
URBANIZADORA Y CONSTRUCTORA IKMA, S.A. DE C.V.

Handwritten signature of Cesar Jesus Ramon

Handwritten mark or signature at the bottom right.



DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES



2023 AÑO DE FRANCISCO VILLA EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

VALIDACION O DICTAMEN DE FACTIBILIDAD

LOS ABAJOS FIRMADOS, HACEN CONSTAR QUE EL PRESENTE PROYECTO DE:

I0123.- Construcción de Aula en el Tele Bachiller Comunitario No. 27.

PROYECTOS DE INVERSIÓN

006.- CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION

K011.- MEJORAMIENTO PARA LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.

CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE AULA DE SECCION 6X8 METROS Y OBRA EXTERIOR, LA EDIFICACION CONSISTE EN : CIMENTACION DE CONCRETO ARMADO F' = 250 KG/CM2, MURETE DE ENRACE A BASE DE BLOKS 15X20X40 CMS. CADENAS Y CASTILLOS DE CONCRETO ARMADO F'C= 250KG/CMS, MUROS DE BLOKS A BASE DE BLOKS APLANADOS, IMPERMIABILIZACION DE LOSA, PINTURAS, PUERTAS Y VENTANAS DE ALUMINIO, PROTECCIONES DE HERRERIA, INSTALACION ELECTRICA, LAMPARAS APAGADORES Y VENTILADORES DE TECHO.

0038.- RA. TIERRA ADENTRO 1RA. SECCIÓN.

CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y NORMAS TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR LA DEPENDENCIA NORMATIVA

POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD EJECUTORA

ING. CARLOS MARIO JUAREZ HERNANDEZ
DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

LUGAR: JALPA DE MENDEZ, TABASCO.

FECHA: 1 de junio de 2023

INFORMACION ADICIONAL:



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
JALPA DE MENDEZ
TABASCO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Jalpa de Méndez Tabasco
2021-2024

DIRECCION DE PROTECCION AMBIENTAL Y
DESARROLLO SUSTENTABLE



Jalpa de Mendez, Tabasco, a 01-jun-23

Folio No.: DPADS/ /2023
Asunto: Dictamen de Impacto Ambiental

Ing. Carlos Mario Juárez Hernández
Director De Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
H. Ayuntamiento De Jalpa De Mendez, Tab.
Presente:

En atención a la solicitud presentada por el H. Ayuntamiento del municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, y de conformidad en lo establecido en los art, 1º, 6º, 7º, 17º, 89º, 90º, fracción I, a la XIII, 91 fracción I, II, III, IV, V, 92, 93 fracción I, II, III, de la ley de Protección Ambiental del estado de Tabasco, publicado el 15 de marzo de 2003, y los artículos 76 y 115 de la ley de Protección Ambiental del Estado de Tabasco vigente. Se concede ejecutar la obra Construcción de Aula en el Tele Bachiller Comunitario No. 27., a ejecutarse en: 0038.- RA. TIERRA ADENTRO 1RA. SECCIÓN., ya que esta obra/acción se encuentra sujeta a evaluación de impacto ambiental y debido a que genera un impacto poco significativo, y que, por su ubicación, dimensión, características o alcances no causan desequilibrio ecológico, no rebasan los límites y condiciones establecidas en las disposiciones jurídicas referidas a la prevención del equilibrio ecológico y la protección del medio ambiente, además de que es una acción de beneficio social que se ejecutará en los sitios impactados con anterioridad; por lo que es factible desarrollarse bajo los lineamientos señalados en el proyecto ejecutivo. presentado, y cumpliendo con el marco normativo ambiental correspondiente.

No. De Proyecto	Descripción de la(s) Obra(s)	Ubicación	Meta	Unidad Ejecutora	Inversión Autorizada
I0123	Construcción de Aula en el Tele Bachiller Comunitario No. 27.	0038.- RA. TIERRA ADENTRO 1RA. SECCIÓN.	1 AULA.	DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES	\$ 714,168.92

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente


Mtro. Abraham López Corzo
Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable

C.C.P. Archivo





DIRECCIÓN DE
INSTRUMENTACIÓN Y SERVICIOS



ARROYO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

ACTA DE RECEPCION FISICA
CTO-OP-MJAL-DOOTSM-036-2023

ESTÁNDO REUNIDOS EN LA LOCALIDAD:001 JALPA DE MENDEZ, TABASCO Y SIENDO LAS 11:00 HRS DEL DIA 27 DE OCTUBRE DEL 2023. SE ENCUENTRAN EL ING. JOSE EDUARDO LOPEZ RAMON EN SU CARÁCTER DE RESIDENTE DE OBRA DEL AYUNTAMIENTO; C. ING. JOHAN PABLO OLÁN SAN MARTÍN (PERSONA MORAL). PARA VERIFICAR LOS TRABAJOS FISICOS DE LA OBRA DENOMINADA:0123.- CONSTRUCCIÓN DE AULA EN EL TELE BACHILLER COMUNITARIO No 27.

DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS O SERVICIOS:

Código	Descripción de los Trabajos	Unidad	Cantidad
PRELIMINARES			
LET-OBRA	Construcción de letrero alusivo a la obra, medidas de 2.44 m x 1.22 m a base de estructura metálica con verticales y horizontales de ptr de 2" galvanizado cal. 16, lamina negra cal. 22 incluye: vinil auto adherible con diseño, rótulo de leyenda que indique de pendencia, excavación hasta un metro de profundidad y 2 dados de concreto f'c= 150 kg/cm ² . de 30 x 30 x 100 cm para empotrar marco metálico, limpieza de estructura metálica, aplicación de primario rojo óxido y acabado esmalte a dos manos en estructura y lamina, herramienta y mano de obra	pza.	1.00
LET-OBRA 01	Suministro y colocación de placa de mármol de 2.00 cms. de esp., con grabado bajo relieve de logotipos y texto a color, alusiva a la obra con sección de 0.40 mts. de alto x 0.50 mts. de largo con cantos rectos y definidos sin astillas o deformaciones, diseño proporcionado y aprobado por la residencia de obra. Incluye: limpieza de la superficie, empotrado a muro, adhesivo modificado ultrarresistente a base de cemento Portland y polímeros modificados PISOUNIPISO UNIBLOCK o similar en características y calidad (mezclado a razón de 2.60 lt. De agua x cada saco de 10 kg. con rendimiento de 3 m ² . x saco), limpieza la superficie, mano de obra, herramienta menor, equipo, materiales puestos en obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	pza.	1.00
CIMENTACIÓN			
PRELIMINARES			
TRAZ-01	Trazo y nivelación en el área de trabajo, incluye: trazo y nivelación instalando bancos de nivel con equipo topográfico, estacado necesario, equipo, materiales y mano de obra.	m2	59.85
1003-02	Despalme por medios manuales de material no apto para cimentación, desperdiçando el material con acarreo o 40.00 m.	m3	
CCC-289A	Compactación con equipo tipo bailarina de la superficie descubierta al despalmar el terreno, al noventa por ciento (90%) de su M.V.S.M.	m3	
CCC-052	Relleno y compactado con equipo (bailarina) con material de banco (arena), en capas de 20 cm, compactado al ochenta y cinco por ciento (85%) de su P.V.S.M.	m3	42.41
CIMENTACIÓN			
EXC-M1.00 B	Excavación a mano para propósitos de construcción en material común del lugar zona "B" en seco de 0.00 hasta 1.00 mt de profundidad.	m3	11.61
020206	Plantilla de concreto de 6 cm. de espesor, fabricada con concreto f'c=100 kg/cm ² T.M.A de 19mm de 3/4" de diámetro hecho en obra. Incluye suministro de material, acarreo dentro de la obra herramienta y mano de obra.	m2	19.35
020209	Relleno y compactación de cepas con material producto de excavación: incluye: compactación con pizon de mano a rebote de pizon. (volumen compacto)	m3	4.96
RELLE P/AREN	Relleno en zanjas compactado en capas de 20 cm. con material producto de banco.	m3	20.67



ACTA DE RECEPCION FISICA
CTO-OP-MJAL-DOOTSM-036-2023

020215	Concreto en CIMENTACIÓN $f'c=250$ kg/cm ² , t.m.a de 19 mm (3/4" de diámetro) hecho en obra incluye: suministro de materiales, elaboración, acarreo, vaciado, tendido, nivelado, vibrado, curado, acarreo del material hasta el sitio de utilización, desperdicios, herramienta y mano de obra.	m3	3.73
4140 01	Suministro y colocación de impermeabilizante integral.	kg.	
020219	Cimbra común en CIMENTACIÓN incluye: habilitado, cimbrado, descimbrado, aplicación de líquido desmoldante, cortes, desperdicios, suministro de todos los materiales complementarios, herramienta y mano de obra.	m2	24.43
020220	Acero de refuerzo resistencia Normal $f'y = 2530$ kg/cm2 del No. 2 (1/4" de diámetro) en CIMENTACIÓN, incluye: suministro, habilitado, armado y colocación de materiales, trazo, ganchos, traslapes, desperdicios, dobleces, alambre recocido para amarres, acarreo de los materiales hasta el lugar de su utilización, limpieza del área de trabajo además del óxido, polvo y grasa que llegue a tener el acero, retiro de sobrantes a pie de camión, certificado de los materiales, herramienta y el equipo necesario para la correcta colocación previa al colado y mano de obra	kg	29.48
020222	Acero de refuerzo resistencia Normal $f'y = 4200$ kg/cm2 del No. 3 (3/8" de diámetro), en CIMENTACIÓN incluye: suministro, habilitado, armado y colocación de materiales, trazo, ganchos, traslapes, silletas, escuadras, desperdicios, separadores, dobleces alambre recocido para amarres acarreo de los materiales hasta el lugar de dobleces, amarres, su utilización, limpieza del área de trabajo además del óxido, polvo y grasa que llegue a tener el acero, retiro de sobrantes a pie de camión, certificado de calidad de los materiales, (el peso del acero es neto de acuerdo a los planos estructurales), herramienta y el equipo necesario para la correcta colocación previa al colado y mano de obra.	kg	89.45
020223	Acero de refuerzo resistencia Normal $f'y = 4200$ kg/cm2 del No. 4 (1/2" de diámetro), en CIMENTACIÓN incluye: suministro, habilitado, armado y colocación de materiales, trazo, ganchos, traslapes, silletas, escuadras, desperdicios, separadores, dobleces, alambre recocido para amarres, acarreo de los materiales hasta el lugar de su utilización, limpieza del área de trabajo además del óxido, polvo y grasa que llegue a tener el acero, retiro de sobrantes a pie de camión, certificado de calidad de los materiales, (el peso del acero es neto de acuerdo a los planos estructurales), herramienta y el equipo necesario para la correcta colocación previa al colado y mano de obra	kg	113.94
020227	Murete de enrase en cimentación de block hueco 15 x 20 x 40 cms., relleno de concreto asentado con mortero cemento-arena prop. 1:3 de 15 cms., de espesor y concreto $f'c= 150$ kg/cm ² ., el block debe ser vibrado con máquina.	m2	15.51
041501	CADENA o CASTILLO con dimensiones de 15 x 15 cms. Armado con 4 varillas del No. 3 (3/8") de diámetro, estribos de 1/4" de diámetro a cada 15 cms., concreto $f'c=250$ kg/cm ² ., T.M.A. de 19 mm de 3/4" de diámetro, de altura variable Incluye: suministro de materiales, andamios, habilitado de acero, cortes, ganchos, traslapes, alambre recocido, desperdicios, cimbra aparente, aplicación de líquido desmoldante (separol o similar), descimbra, elaboración y vaciado del concreto, herramienta menor y mano de obra	ml	
020380	Suministro y aplicación de impermeabilizante fester base solvente "Vaportite 550" o similar en cimentación, incluye: suministro de materiales, desperdicios, aplicación, herramienta y mano de obra.	m2	33.60
	ESTRUCTURAS		
	ESTRUCTURAS		



ACTA DE RECEPCION FISICA
CTO-OP-MJAL-DOOTSM-036-2023

030104	Cimbra aparente en LOSA con triplay de 16 mm., de 0.00 a 3.75 mts. de altura, incluye: gotero perimetral, frentes (ochavos), habilitado, cortes, cimbrado y descimbrado, andamios, suministro de material, aplicación de líquido desmoldante (separol o similar), acarreo dentro de la obra, herramienta y mano de obra.	m2	73.26
30106	Cimbra aparente en TRABE con triplay de 16 mm., de 0.00 a 3.75 mts. de altura, incluye: frentes (ochavos), habilitado, cortes, cimbrado y descimbrado, andamios, suministro de material, aplicación de líquido desmoldante (separol o similar), acarreo dentro de la obra, herramienta y mano de obra.	m2	10.10
030110	Acero de refuerzo resistencia Normal f'y = 2530 kg/cm2 del No. 2 (1/4" de diámetro) en ESTRUCTURA, incluye: suministro, habilitado, armado y colocación de materiales, trazo, ganchos, traslapes, desperdicios, dobleces, alambre recocido para amarres, acarreo de los materiales hasta el lugar de su utilización, limpieza del área de trabajo además del óxido, polvo y grasa que llegue a tener el acero, retiro de sobrantes a pie de camión, certificado de los materiales, herramienta y el equipo necesario para la correcta colocación previa al colado y mano de obra	kg	40.72
030111	Acero de refuerzo resistencia Normal f'y = 4200 kg/cm2 del No. 3 (3/8" de diámetro), en ESTRUCTURA incluye: andamios, suministro, habilitado, armado y colocación de materiales, trazo, ganchos, traslapes, silletas, escuadras, desperdicios, separadores, dobleces, alambre recocido para amarres, acarreo de los materiales hasta el lugar de su utilización, limpieza del área de trabajo además del óxido, polvo y grasa que llegue a tener el acero, retiro de sobrantes a pie de camión, certificado de calidad de los materiales, (el peso del acero es neto de acuerdo a los planos estructurales), herramienta y el equipo necesario para la correcta colocación previa al colado y mano de obra.	kg	331.16
030112	Acero de refuerzo resistencia Normal f'y = 4200 kg/cm2 del No. 4 (1/2" de diámetro), en ESTRUCTURA incluye: andamios, suministro, habilitado, armado y colocación de materiales, trazo, ganchos, traslapes, silletas, escuadras, desperdicios, separadores, dobleces, alambre recocido para amarres, acarreo de los materiales hasta el lugar de su utilización, limpieza del área de trabajo además del óxido, polvo y grasa que llegue a tener el acero, retiro de sobrantes a pie de camión, certificado de calidad de los materiales, (el peso del acero es neto de acuerdo a los planos estructurales), herramienta y el equipo necesario para la correcta colocación previa al colado y mano de obra.	kg	131.87
030118	Concreto en ESTRUCTURA y LOSA f'c=250 kg/cm ² , t.m.a de 19 mm (3/4" de diámetro) hecho en obra incluye: suministro de materiales, elaboración, acarreo, vaciado, tendido, nivelado, vibrado, curado, acarreo del material hasta el sitio de utilización, desperdicios, herramienta y mano de obra.	m3	8.48
4140 01	Suministro y colocación de impermeabilizante integral	kg	29.96
	ALBAÑILERÍA Y ACABADOS		
	ALBAÑILERÍA		
040101	ZOCLO de concreto f'c= 150kg/cm ² ., T.M.A. de 19 mm de 3/4" de diámetro de 15 x 10 cms., sin armar incluye: suministro de materiales, elaboración, acarreo, vaciado, tendido, nivelado, vibrado, curado, cimbra aparente, habilitado, cortes, cimbrado y descimbrado, aplicación de líquido desmoldante (separol o similar), desperdicios, acarreo dentro de la obra, herramienta y mano de obra.	ml.	


 ACTA DE RECEPCION FISICA
 CTO-OP-MJAL-DOOTSM-036-2023

041501	CADENA o CASTILLO con dimensiones de 15 x 15 cms. Armado con 4 varillas del No. 3 (3/8") de diámetro, estribos de 1/4" de diámetro a cada 15 cms., concreto $f'c = 250$ kg/cm ² ., T.M.A. de 19 mm de 3/4" de diámetro, de altura variable Incluye: suministro de materiales, andamios, habilitado de acero, cortes, ganchos, traslapes, alambre recocado, desperdicios, cimbra aparente, aplicación de líquido desmoldante (separol o similar), descimbra, elaboración y vaciado del concreto, herramienta menor y mano de obra.	ml.	62.20
040112	CADENA o CASTILLO con dimensiones de 15 x 20 cms. Armado con 4 varillas del No. 4 (1/2") de diámetro, estribos de 1/4" de diámetro a cada 20 cms., concreto $f'c = 250$ kg/cm ² ., T.M.A. de 19 mm de 3/4" de diámetro, de altura variable Incluye: suministro de materiales, andamios, habilitado de acero, cortes, ganchos, traslapes, alambre recocado, desperdicios, cimbra común, aplicación de líquido desmoldante (separol o similar), descimbra, elaboración y vaciado del concreto, herramienta menor y mano de obra.	ml.	16.30
040791	CASTILLO K2 con dimensiones de 15 x 30 cms. Armado con 6 varillas del No. 3 (3/8") de diámetro, estribos de 1/4" de diámetro a cada 15 cms., concreto $f'c = 250$ kg/cm ² ., T.M.A. de 19 mm de 3/4" de diámetro, de altura variable Incluye: suministro de materiales, andamios, habilitado de acero, cortes, ganchos, traslapes, alambre recocado, desperdicios, cimbra común, aplicación de líquido desmoldante (separol o similar), descimbra, elaboración y vaciado del concreto, herramienta menor y mano de obra.	ml.	7.50
040114	CASTILLO AHOGADO @ 80 cms., con 2 varillas del No. 3 (3/8") o No. 2 (1/4") de diámetro, concreto $f'c = 250$ kg/cm ² ., T.M.A. de 19 mm de 3/4" de diámetro, en muro de block 2 celdas de barro prensado. Incluye: suministro de materiales, andamios, habilitado de acero, cortes, traslapes, alambre recocado, desperdicios, elaboración y vaciado del concreto, herramienta menor y mano de obra.	ml.	5.10
040128	Muro de BLOCK HUECO vibrado de 1ra. Calidad de 15 x 20 x 40 cms. con una resistencia a la compresión mínima de 35 kg/cm ² ., asentado con mortero cemento-arena proporción 1:5 acabado común de 0.00 a 3.00 mts. incluye: suministro de materiales, andamio, equipo de seguridad, acarreo hasta el lugar de los trabajos, cortes, trazo, nivelado, alineado, plomeado, elaboración de mortero, limpieza, retiro de sobrantes fuera de la obra, herramienta y mano de obra.	m ² .	52.64
040140	Firme de concreto de 8.00 cm de espesor, concreto $f'c = 150$ kg/cm ² ., t.m.a. de 19mm (3/4") de diámetro, acabado común. Incluye: suministro de material, elaboración del concreto, vaciado, nivelado, cimbra en fronteras, aplicación de líquido desmoldante (separol o similar), descimbra, herramienta y mano de obra.	m ² .	45.92
040143	Piso de concreto de 10.00 cms., de espesor, concreto $f'c = 150$ kg/cm ² ., T.M.A. de 19mm (3/4") de diámetro, armado con malla electrosoldada 6x6/10-10 acabado pulido o rayado con brocha de pelo, losas de 3.06 x 2.00 mts., Incluye: suministro de material, habilitado de acero, cortes, desperdicios, traslapes, juntas frías, acabado volteador, elaboración del concreto, vaciado, nivelado, cimbra en fronteras, aplicación de líquido desmoldante (separol o similar), descimbra, herramienta y mano de obra.	m ² .	87.91
040149	Guarnición de concreto armado $f'c = 150$ kg/cm ² ., T.M.A de 19 mm de 3/4" de diámetro, de sección trapezoidal de 0.15 de corona, 0.30 de base y 0.40 mts., de altura, sin armar, acabado común, con esquinas superiores boleadas con volteador, incluye: suministro de materiales, cimbra, aplicación de líquido desmoldante (separol o similar), descimbra, excavación, relleno con material producto de excavación, junta de celotex a cada 25 mts., herramienta menor y mano de obra.	ml.	41.35



DIRECCIÓN DE
 FERRONTERIA Y
 HERRAMIENTAS



FRANCISCO
 VILLA
 EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

ACTA DE RECEPCION FISICA
 CTO-OP-MJAL-DOOTSM-036-2023

040150	Forjado de nariz en banqueta de concreto $f'c= 150 \text{ kg/cm}^2$., T.M.A de 19mm de 3/4" de diámetro. Incluye: suministro de materiales, chaflán, cimbra, aplicación de líquido desmoldante (separol o similar), descimbra, excavación, herramienta menor y mano de obra.	ml.	7.20
040155	Forjado de nariz de concreto armado $f'c= 150 \text{ kg/cm}^2$., T.M.A de 19mm de 3/4" de diámetro. Incluye: suministro de materiales, habilitado de acero 0.80 kg/ml., cortes, ganchos, traslapes, alambre recocido, desperdicios, cimbra, aplicación de líquido desmoldante (separol o similar), descimbra, herramienta menor y mano de obra.	ml.	14.15
RAMP DISC 10	Construcción de rampa para personas con capacidades diferentes de concreto $f'c= 150 \text{ kg/cm}^2$., t.m.a. de 19 mm (3/4") de diámetro de 10 cm. de espesor hecho en obra con revoladora, armado con malla electrosoldada 6x6-10/10, acabado escobillado, incluye: vaciado, cimbra, descimbra, mano de obra, habilitado de acero, herramienta menor, equipo de seguridad y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m ² .	1.50
CCC-419B	Suministro y colocación de placa de discañacitados a base de poli toncemento de 40x40x2.5 cm., sin relieve color azul y blanco, incluye; materia y mano de obra	Pieza	1.00
APL 1:4 M1.5	Aplanado en muro, con mortero cemento-arena prop. 1:4, acabado pulido de 1.5 cm de espesor promedio, a nivel y regla, incluye: materiales, mano de obra, andamios, herramienta, mermas, desperdicios, limpieza, retiro de sobrantes fuera de la obra y todo lo necesario para su correcta ejecución, hasta una altura máxima de 3.00 m., equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m ² .	130.72
ENTOR-0 A 3	Entortado en losa de azotea con mortero cemento-arena en proporción 1:5 acabado con cepillo de madera con espesor promedio de 0.00 a 3.00 cm, incluye: suministro de los materiales, elevación de los materiales a cualquier nivel y/o altura, elaboración de mezcla, reglado, mano de obra, herramientas y limpieza del área de trabajo.	m ² .	74.88
ACABADOS			
040195	Limpieza de pisos de concreto y/o mosaico con cepillo, agua y acido clorhídrico, incluye: mano de obra y herramienta.	m ² .	52.88
040298	Limpieza de vidrios y tabletas por ambas caras, incluye: material necesario, mano de obra y herramienta.	m ² .	10.50
040450	Suministro y colocación de piso de loseta de cerámica prensada esmaltada de 37x37cms mod. vallano PEI IV para (tráfico intenso) o similar, asentada con pegazulejo, juntada con boquille, incluye: cortes, desperdicios, herramienta y mano de obra. u.o.t.	m ² .	45.92
042565	Aplicación de pintura 100% acrílica, en muros, columnas, traveses y plafones; con las siguientes características: sin contenido de plomo y metales pesados, densidad 1.2-1.3 kg/lt, sólidos en peso 50% mínimo, viscosidad 90-115 u. krebs, alto contenido de pigmentos, base agua, resistencia al lavado de 5000 ciclos mínimo con detergente y 10 000 ciclos con solución no abrasiva, tiempo máximo de secado al tacto de 60 minutos, acabado semi mate de 5 a 25 unidades de brillo, color según muestra aprobada. se deberá de considerar para este trabajo: suministro de la pintura, materiales, mano de obra, herramientas, andamios, rebabeo, plaste necesario, resanado, sellador acrílico, aplicación de las manos necesarias para cubrir perfectamente la superficie, acopio y retiro de desperdicios a tiro autorizado y limpieza del área de trabajo.	m ² .	213.47



DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL NOROCCIDENTE

ACTA DE RECEPCION FISICA
CTO-OP-MJAL-DOOTSM-036-2023

042566	Aplicación de sistema impermeable prefabricado en losa de azotea, elaborado con asfalto modificado sbs de 3.50mm de espesor, reforzado internamente con una membrana de refuerzo de poliéster 180gr/m2, acabado aparente con gravilla a base de reolita pigmentada y esmaltada a fuego con resina silicón color terracota, flexibilidad a baja temperatura -18°C, resistencia a la tensión 311.4n, estabilidad a temperaturas elevadas sbs>110°C intemperismo acelerado menor al 10%. se debe considerar para este trabajo la preparación de la superficie, imprimación con un compuesto asfáltico de baja viscosidad sin diluir, resane de fisuras con cemento asfáltico libre de asbestos, aplicación de manto prefabricado adherido por termofusión, refuerzo de puntos críticos con manto prefabricado tipo liso, detallado en: bajadas pluviales, chaflanes, tuberías; el acabado de la superficie deberá ser homogénea sin presentar espejos de asfalto; se deberá considerar: materiales, elevación de materiales hasta el lugar de su utilización, traslapes mínimos de 10cm., equipo y gas butano, mano de obra especializada, acarreo dentro y fuera de obra, limpieza del área de trabajo, acopio y retiro de escombros a tiro autorizado. se deberá entregar una garantía por escrito de 10 años o superior por parte del fabricante en material y mano de obra.	m².	74.88
	HERRERIA		
	HERRERIA		
050131	Suministro y colocación de protección de herrería en ventana a base de perfiles redondo comerciales de 1/2", ángulo de 1 1/4" y solera de 1 1/4" barrenada para colocación de redondo, anclas a base de solera de 1/4" ahogada en muro, columna o cadena, incluye: taladrado en columna, trabe y/o muro, resane, soldadura, primario como base color gris, pintura esmalte anticorrosivo como acabado color según indique la supervisión, equipo, herramienta y mano de obra (ver detalle en plano), u.o.t.	m²	10.50
050196	Suministro y colocación de protección de herrería en puertas a base de perfiles redondo comerciales de 1/2" y ángulo de 1 1/2" barrenada para colocación de redondo, soldada con solera de 1/4" ahogada en muro o cadena incluye: soldadura, pasador hechizo de redondo de 1/2" y solera, candado de bronce mca. phillips ó similar, primario como base, pintura esmalte anticorrosivo como acabado, equipo, herramienta y mano de obra (ver detalle en plano), u.o.t.	m²	2.50
	ALUMINIOS		
050127	Suministro y colocación de puerta con marco de perfil tubular esmaltado a fuego tablero de multypanel y cerradura mca. phillips mod. 525 an especial ó similar, medidas 0.90x2.10mts., incluye: fijo de 0.90x0.40 cms. del mismo material, antepecho en marco y pintura de esmalte u.o.t.	pza.	1.00
050222	Suministro y colocación de cancelería de aluminio en color natural línea económica de 3" con cristal claro de 6mm y jaladera sencilla, incluye: acarreo y material de fijación para su funcionamiento (corrediza), u.o.t.	m².	10.50
	INSTALACIONES ELECTRICAS		
060102	Salida de alumbrado con tubo pvc ligero, incluye: cableado, registros de pvc, tapa, chalupa, apagador, placa, cinta aislante y todo lo necesario para el buen funcionamiento.	sal	5.00



ACTA DE RECEPCION FISICA
CTO-OP-MJAL-DOOTSM-036-2023

062386	Suministro e instalación de luminaria led troffer de sobreponer de 0.30 x 1.22 mts. fabricado en lamina de acero de primera calidad calibre 22, acabado en pintura poliéster electrostáticamente, troquelada, con marco abatible desmontable mat-121, difusor prismático de acrílico 100% de 3mm de espesor k23, 2 lámparas philips essential led de 18 watts cat. 929001947811, T8 6500° K, 3,700 lúmenes por lámpara, multivoltaje 100-240v, 30,000 horas vida, incluye: material, mano de obra y todo lo necesario para su buen funcionamiento, u.o.t.	pza	5.00
061276	Salida para ventilador cableada, con caja de pvc y tubo de pvc ligero, incluye: todo el material necesario para su buen funcionamiento, mano de obra y herramienta, u.o.t.	sal	4.00
062592	Salida de contacto especial de 220 volts para unidad de aire acondicionado. Incluye: tubería de pvc pesado, registro, tapa, chalupa, cableado, placa y contacto adecuado.	sal	
060114	Salida de contacto monofásico polarizado dúplex de 15 amp., incluye: cableado, registros de pvc, tapa, chalupa, contacto, placa, cinta aislante y todo lo necesario para el buen funcionamiento.	sal	2.00
060139	Suministro y colocación de interruptor termomagnético de un polo de 15 a 50 amp. Tipo qo, incluye: conexión y prueba.	pza.	2.00
060140	Suministro y colocación de interruptor termomagnético de dos polos de 15 a 50 amp. Tipo qo, incluye: conexión y prueba.	pza.	3.00
060179	Suministro y colocación de ventilador de techo con control marca masterfan mod. Hércules 56" o similar, incluye : mano de obra, herramienta y pruebas, u.ó.t.	pza.	4.00
INT QO4	Suministro y colocación de tablero de control qo-4 squared o similar. Incluye: mano de obra, herramienta y todo el material necesario para su buen funcionamiento.	pza.	1.00
060805B	Suministro y colocación de unidad de aire acondicionado tipo minisplit inverter de 24,000 btu/hr (2.0 t.r.) con refrigerante "r-410a", eficiencia (seer 17.84) v-f-hz:230-1-60 compuesto con evaporador hi wall y condensador de descarga horizontal, incluye: maniobras, pruebas y conexiones para su correcta ejecución, u.o.t.	pza.	2.00
060805A	Conexión a drenaje existente, kit de instalación, tuberías, armaflex, maniobras, pruebas y conexiones para unidad de aire acondicionado tipo minisplit inverter de 24,000 btu/hr (2.0 t.r.), herramienta menor, equipo de seguridad y todo lo necesario para su correcta ejecución, u.o.t.	pza.	2.00
061874X	Base para soportar equipo de aire acondicionado a base de concreto f'c=200kg/cm2 de 1.00x1.00x0.10 mts. Armada con malla electrosoldada 6/6-10x10, incluye: cimbra aparente, chaflán, mano de obra, herramienta y todo el material para su correcta elaboración.	pza.	1.00
040166M	Elaboración de registro eléctrico de 60x60x80cms, interior con block de 15cms de espesor, aplanado pulido, incluye: cama de grava de 10cm, cruceta de varilla de 3/8" empotrado en muro, con tapa de concreto armado con varilla #3, marco de angulo de fierro de 1 1/4"x3/16" y contramarco de ángulo de fierro de 1"x3/16, soldadura, mano de obra y desperdicios.	pza.	1.00
060148	Suministro y tendido de tubo conduit pvc pesado de 53mm, incluye: encofrado de concreto de f'c= 100kg/cm2, conexiones, trazo, excavación y relleno. u.o.t.	ml.	20.40
060144	Suministro y colocación de conector de pvc pesado de 51mm (2") de diámetro, incluye: instalación a cualquier nivel y herramienta.	pza.	2.00
060992	Suministro y colocación de varilla cooper weld de 3.00x5/8", incluye: conector gkp y prueba.	pza.	1.00
E-BT-17	Tubo de albañal de 30 cm de Ø x 1.00 m de longitud para alojar varillas de la malla de tierra. Incluye: tapa con jaladera en la parte superior del tubo.	Pza.	1.00



DIRECCIÓN DE



ACTA DE RECEPCION FISICA
CTO-OP-MJAL-DOOTSM-036-2023

061270	Suministro, colocación y conexión de cable de cobre con aislamiento THW AWG cal. 10 marca certificada por ul incluye: materiales, guiado, corte, conexiones, encintado, elevaciones con andamios, color según proyecto autorizado, equipo de seguridad, prueba, peinado, herramienta menor, equipo de seguridad y todo lo necesario para su correcta ejecución.	ml.	8.00
061271	Suministro, colocación y conexión de cable de cobre con aislamiento THW AWG cal. 8 marca certificada por ul incluye: materiales, guiado, corte, conexiones, encintado, elevaciones con andamios, color según proyecto autorizado, equipo de seguridad, prueba, peinado, herramienta menor, equipo de seguridad y todo lo necesario para su correcta ejecución.	ml.	23.50

No. DE CONTRATO:	CTO-OP-MJAL-DOOTSM-036-2023
FECHA DE INICIO DE CONTRATO:	3 de agosto de 2023
FECHA DE TERMINACION DE CONTRATO:	16 de octubre de 2023
PLAZO DE EJECUCION :	75 Dias naturales
IMPORTE AUTORIZADO:	\$ 714,168.92
IMPORTE CONTRATADO:	\$ 699,171.37
IMPORTE TOTAL EJERCIDO:	\$ 699,171.37
FIANZAS	
No. DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO:	2818247
EMPRESA AFIANZADORA:	SOFIMEX
FECHA DE EXPEDICION DE FIANZA:	31/07/2023
No. DE FIANZA DE ANTICIPO:	2818242
EMPRESA AFIANZADORA:	SOFIMEX
FECHA DE EXPEDICION DE FIANZA:	31/07/2023
No. DE FIANZA DE VICOS OCULTOS:	2860402
EMPRESA AFIANZADORA:	SOFIMEX
FECHA DE EXPEDICION DE FIANZA:	27/10/2023
PERIODO DE EJECUCION	
FECHA DE INICIO:	3 de agosto de 2023
FECHA DE TERMINACION REAL:	16 de octubre de 2023

RELACION DE ESTIMACIONES		
ESTIMACIONES	IMPORTE CON IVA	AMORT. DEL ANTICIPO
EST. 1 (UNO) PARCIAL TRABAJOS EJECUTADOS	\$ 342,305.97	\$ 102,691.79
EST. 02 (DOS) PARCIAL TRABAJOS EJECUTADOS	\$ 177,885.56	\$ 53,365.67
EST. 03 (TRES) FINIQUITO TRABAJOS EJECUTADOS Y CANTIDADES ADICIONALES	\$ 178,979.84	\$ 53,693.95
	\$ 699,171.37	\$ 209,751.41



DIRECCIÓN DE

AÑO DE
Francisco
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

ACTA DE RECEPCION FISICA
CTO-OP-MJAL-DOOTSM-036-2023

YUNTAMIENTO DE JALPA DE MENDEZ LO SIGUIENTE:

SE REALIZO EL RECORRIDO VERIFICANDO EL ESTADO FISICO DE LA OBRA MENCIONADA CONSTATANDOSE QUE TIENE UN AVANCE FISICO DE UN 100% POR LO QUE SE CONSIDERA QUE LA OBRA ESTA TERMINADA.

LAS PARTES QUE INTERVIENEN EN LA CELEBRACION DE LA PRESENTE ACTA DE VERIFICACION FISICA DE LOS TRABAJOS, MANIFIESTAN QUE EN LA ELABORACION DE LA MISMA NO EXISTE DOLO, LESION, MALA FE, ERROR NI VICIO ALGUNO EN EL CONSENTIMIENTO QUE PUEDA INVALIDARLO; POR LO TANTO, RENUNCIAN A CUALQUIER ACCION QUE SEAN DERIVADA DE LO ANTERIOR Y QUE EL OBJETO DE LA MISMA, ES PARA DEJAR CONSTANCIA DE QUE LA OBRA ESTA TERMINADA CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO.

LEIDA QUE FUE Y ENTERADAS LAS PARTES DEL CONTENIDO COMO, ALCANCES Y FUERZA LEGAL Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 67 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO Y EL ARTICULO 134 DE SU REGLAMENTO Y SE FIRMAN EN ORIGINAL EN LA LOCALIDAD: 001 JALPA DE MENDEZ, DEL ESTADO DE TABASCO AL DIA 27 DEL MES DE OCTUBRE 2023.



ING. JOSE EDUARDO LOPEZ RAMON
RESIDENTE DE OBRA

ING. JOHAN PABLO OLÁN SAN MARTÍN
REPRESENTANTE LEGAL



DIRECCIÓN DE
 AYUNTAMIENTO
 FINANCIERO Y SERVICIOS



2023
 AÑO DE
Francisco
 VILLA
 EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

ACTA DE FINIQUITO DEL CONTRATO

CTO-OP-MJAL-DOOTSM-036-2023

COMO RESULTADO DEL FINIQUITO ESTE AYUNTAMIENTO Y EL CONTRATISTA DETERMINARON QUE EXISTEN:

1.- SALDOS A FAVOR DEL CONTRATISTA Y PARA LIQUIDARLOS ELABORARON LA SIGUIENTE ESTIMACIÓN, MISMA QUE SERÁ LIQUIDADADA EN LOS TÉRMINOS DE LA CLAUSULA RESPECTIVA DEL CONTRATO;

ESTIMACIONES	FECHA	PERIODO QUE COMPRENDE	MONTO ESTIMADO	MONTO ACUMULADO

III.- GARANTÍA DE DEFECTOS, VICIOS OCULTOS Y CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 69 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO, QUEDA VIGENTE DURANTE DOCE MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS, ASENTADA EN EL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN FÍSICA DE ESTE CONTRATO, LA FIANZA 2860402 SOFIMEX PARA RESPONDER DE LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS, LA CALIDAD Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD, EN QUE HUBIERE INCURRIDO EN SU EJECUCIÓN. LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ESTA FIANZA SE EXTINGUIRÁN AUTOMÁTICAMENTE UNA VEZ TRASCURRIDO EL PLAZO PARA HACERLA EXIGIBLE, SIEMPRE Y CUANDO EL AYUNTAMIENTO NO HUBIERA PRESENTADO ANTE LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA RECLAMACIÓN DEL PAGO.

POR SU PARTE EL C.ING. JOHAN PABLO OLÁN SAN MARTÍN MANIFIESTA QUE NO TIENE RECLAMACIONES QUE HACER AL AYUNTAMIENTO, OTORGANDO EL MÁS AMPLIO FINIQUITO QUE EN DERECHO PROCEDA RESPECTO DEL CONTRATO NÚMERO CTO-OP-MJAL-DOOTSM-036-2023 ASÍ COMO EL RECIBO MÁS EFICAZ DEL MISMO, POR LO QUE NO SE RESERVA DERECHO DE EJERCER ACCIONES DE TIPO ADMINISTRATIVO, CIVIL, PENAL, MERCANTIL O DE CUALQUIER OTRA CONTRA EL AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MENDEZ.

EL AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MENDEZ Y EL CONTRATISTA MANIFIESTAN QUE NO EXISTEN OTROS ADEUDOS Y POR LO TANTO CONVIENEN EN QUE SE DAN POR TERMINADOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE GENERA EL CONTRATO, SIN DERECHO A POSTERIOR RECLAMACIÓN.

CON LO ANTERIOR, SE DA POR TERMINADA ESTA DILIGENCIA SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 01 DE NOVIEMBRE DE 2023 EN LA CIUDAD DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

POR EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA DE MENDEZ

ING. CARLOS MARIO JUÁREZ HERNÁNDEZ
 DIRECTOR DE LA D.C.O.T.S.M.

ING. JOSÉ EDUARDO LOPEZ RAMON
 RESIDENTE DE OBRA

POR EL CONTRATISTA

ING. JOHAN PABLO OLÁN SAN MARTÍN
 REPRESENTANTE LEGAL



GRAND VOYER
CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.

ALBUM FOTOGRAFICO FINAL

1 DE

OBRA:

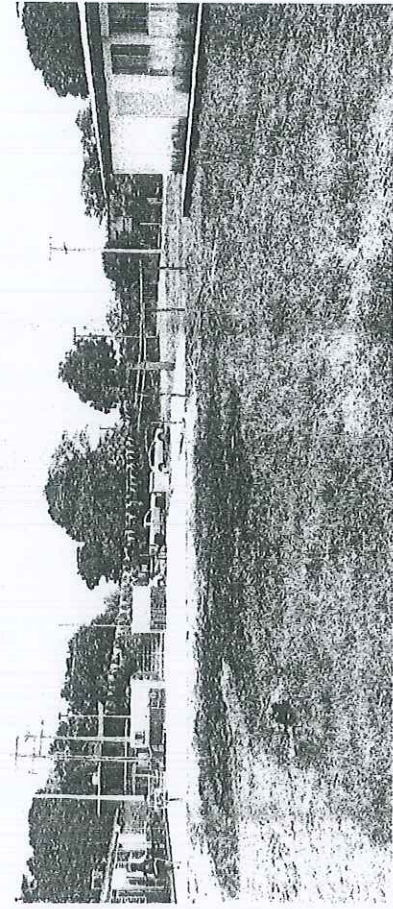
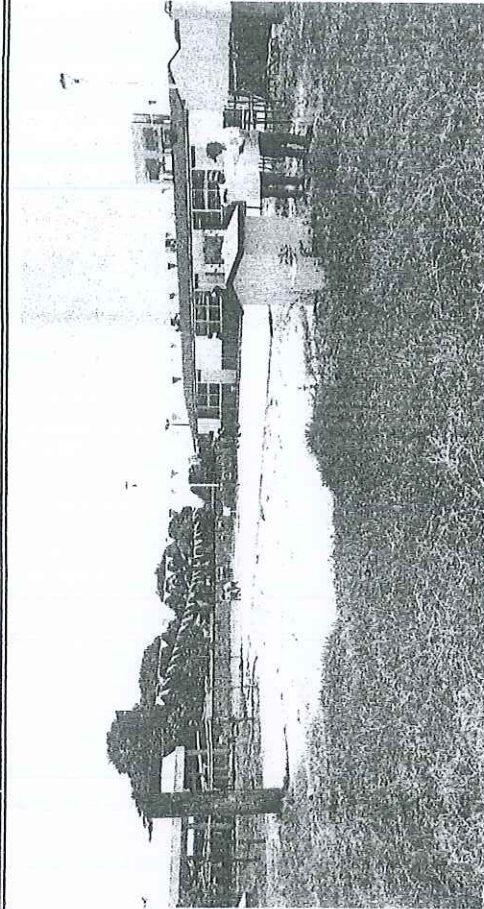
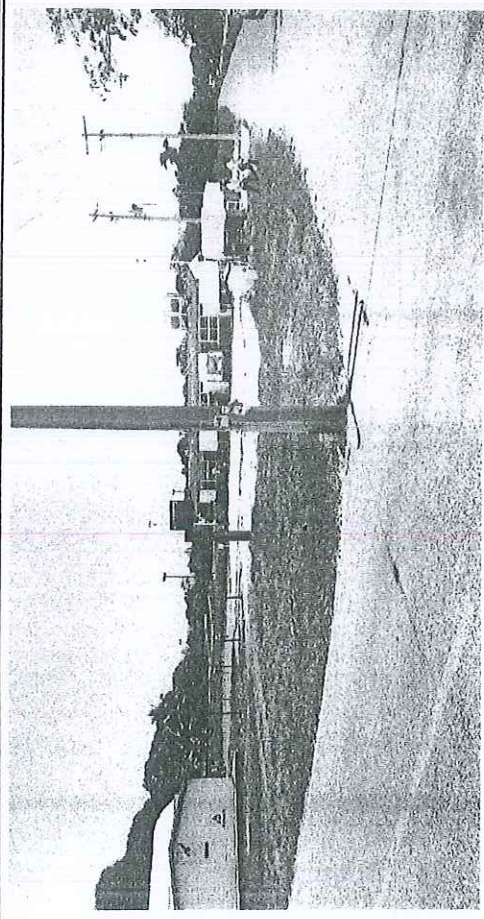
10123.- CONSTRUCCIÓN DE AULA EN EL TELE BACHILLER COMUNITARIO No 27.

CONTRATO:

CTO-OP-MJAL-DOOTSM-036-2023

PERIODO:

OCTUBRE



ANTES

ELABORO

ING. JOHAN PABLO OLAN SAN MARTIN
SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCION

APROVO

ING. JOSE EDUARDO LOPEZ RAMON
RESIDENTE DE OBRA

OBRA:

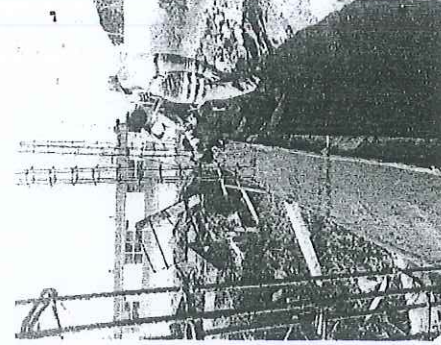
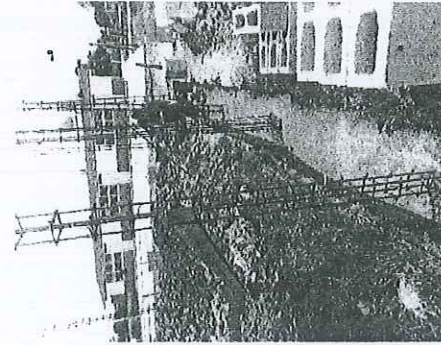
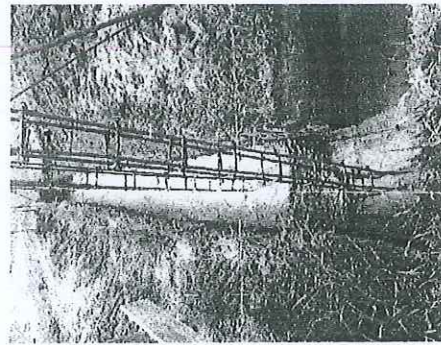
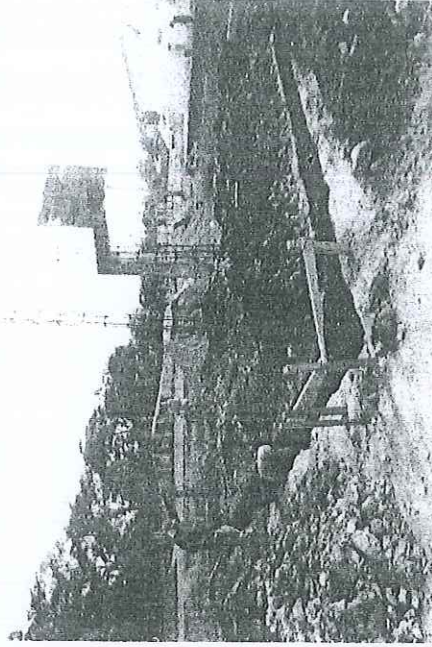
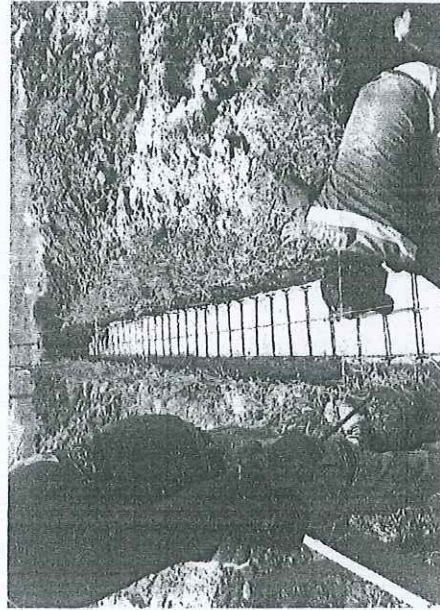
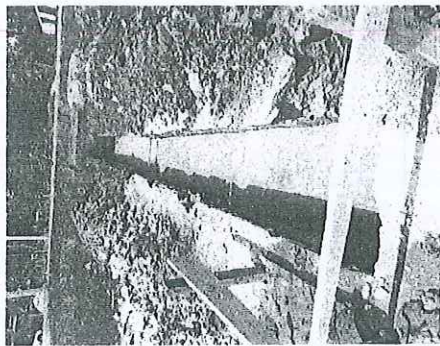
10123.- CONSTRUCCIÓN DE AULA EN EL TELE BACHILLER COMUNITARIO No 27.

CONTRATO:

CTO-OP-MJAL-DOOTSM-036-2023

FECHA:

OCTUBRE



DURANTE

ELABORO

ING. JOHAN CABLO OLAN SAN MARTIN
SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCION

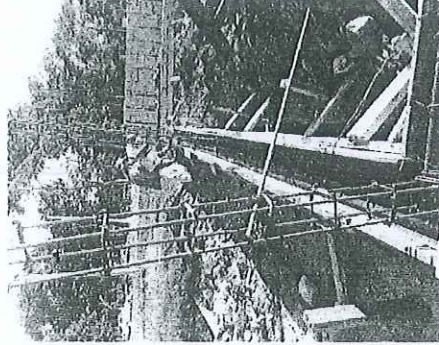
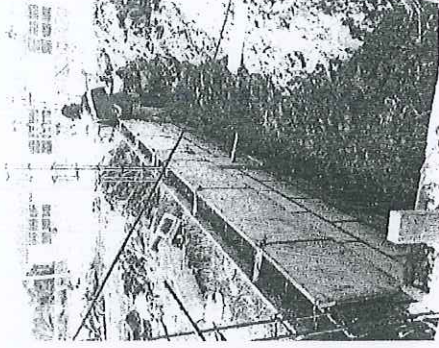
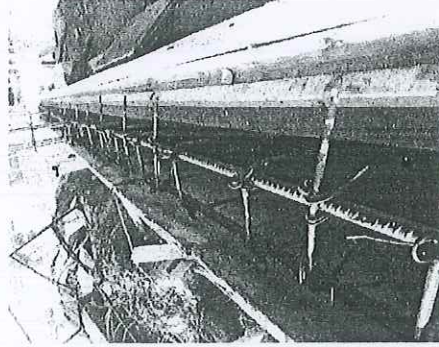
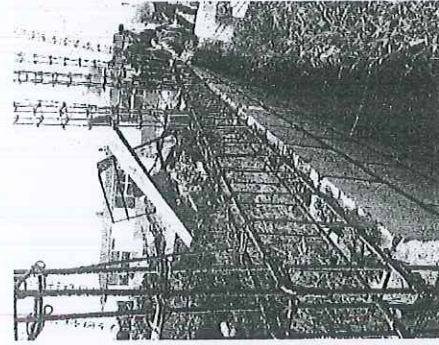
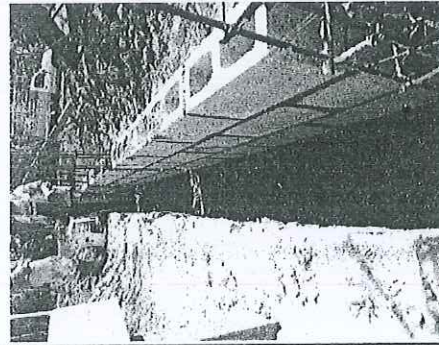
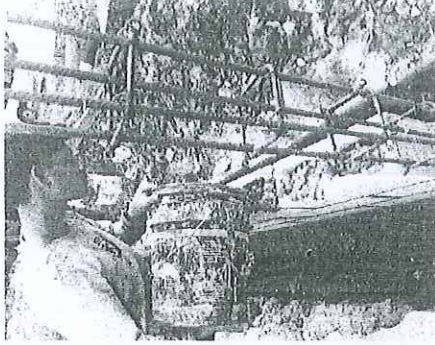
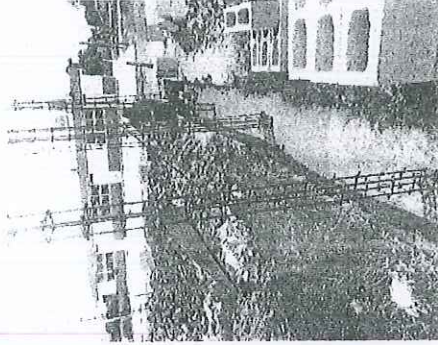
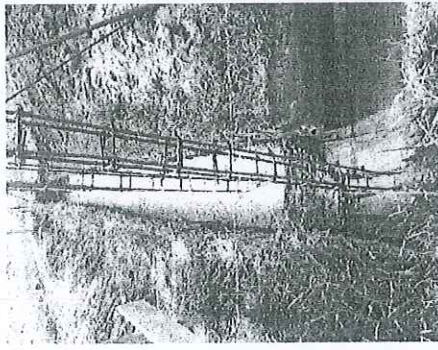
APROVO

ING. JOSE EDUARDO LOPEZ RAMON
RESIDENTE DE OBRA

OBRA: I0123.- CONSTRUCCIÓN DE AULA EN EL TELE BACHILLER COMUNITARIO No 27.

CONTRATO: CTO-OP-MJAL-DOOTSM-036-2023

FECHA: OCTUBRE



DURANTE

ELABORO

ING. JOHAN PABLO OLAN SAN MARTIN
SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCION

APROBO

ING. JOSÉ EDUARDO LOPEZ RAMON
RESIDENTE DE OBRA



GRAND VOYER
CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.

ALBUM FOTOGRAFICO FINAL

A.D.P.

OBRA:

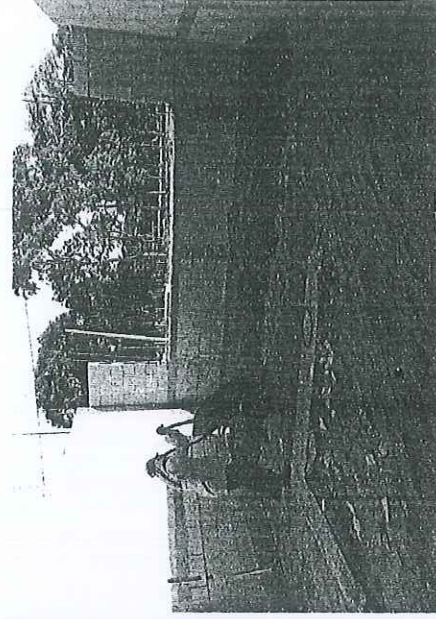
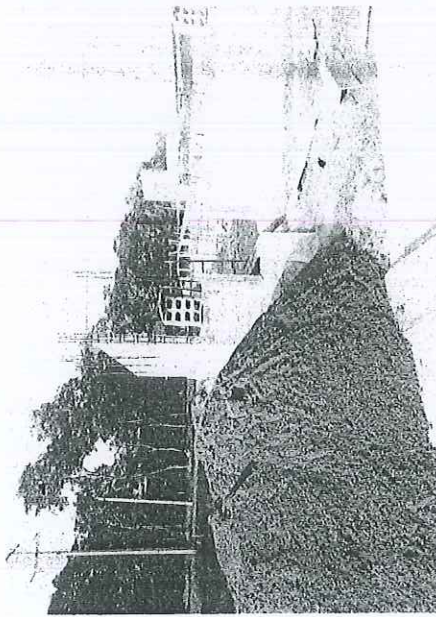
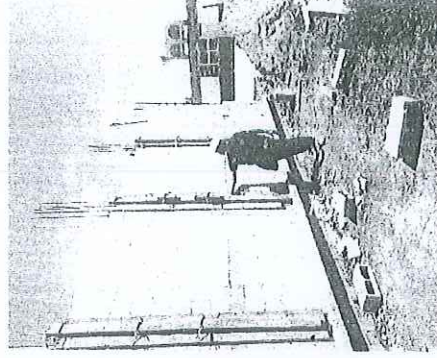
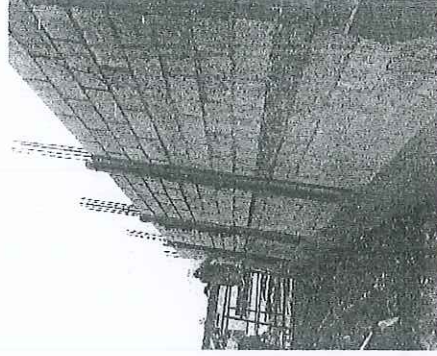
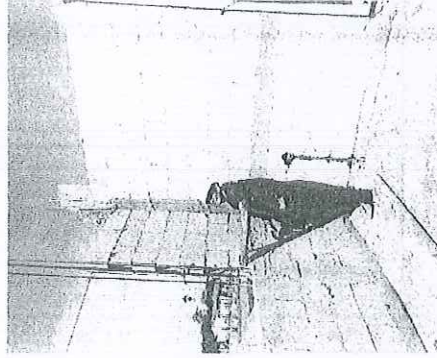
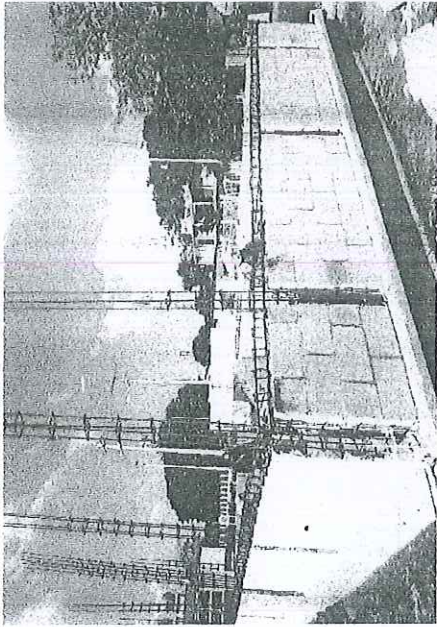
10123.- CONSTRUCCIÓN DE AULA EN EL TELE BACHILLER COMUNITARIO No 27.

CONTRATO:

CTO-OP-MJAL-DOOTSM-036-2023

FECHA:

OCTUBRE



DURANTE

ELABORO



ING. JOHAN PABLO OLAN SAN MARTIN
SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCION

APROBO



ING. JOSE EDUARDO LOPEZ RAMON
RESIDENTE DE OBRA

OBRA:

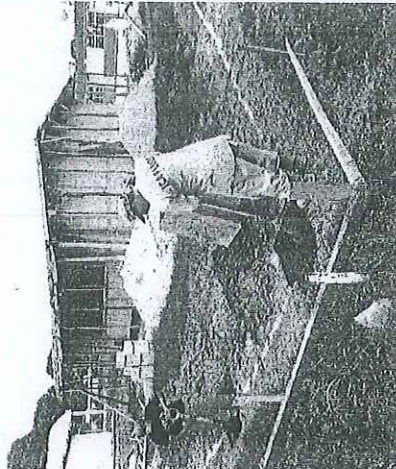
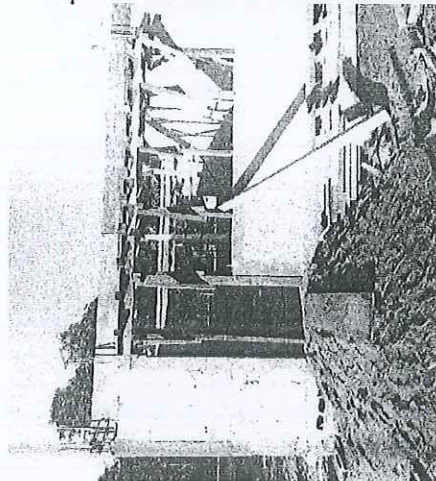
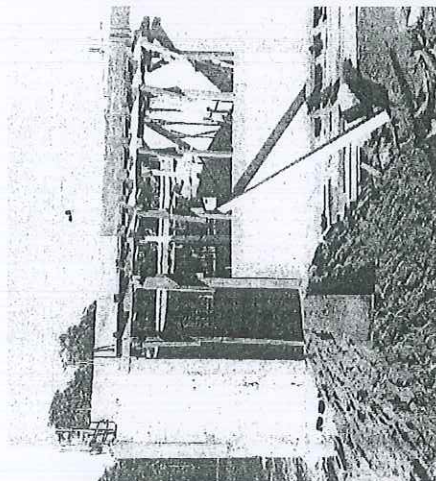
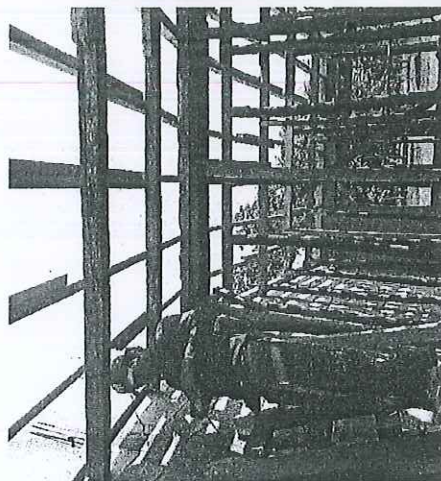
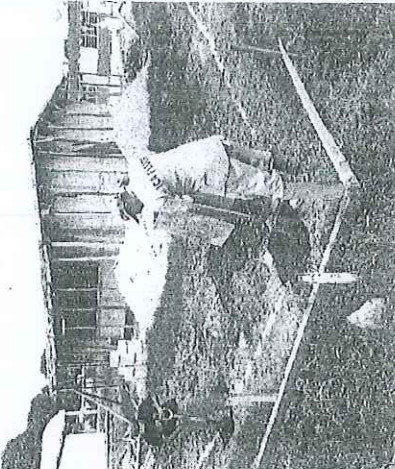
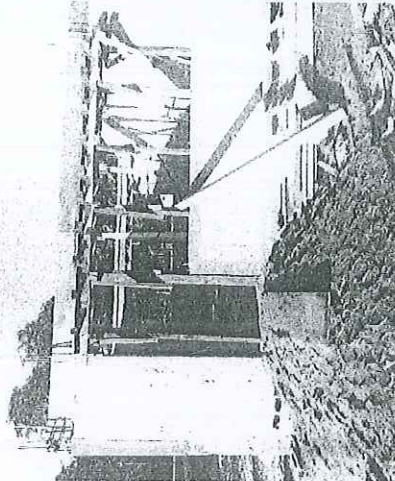
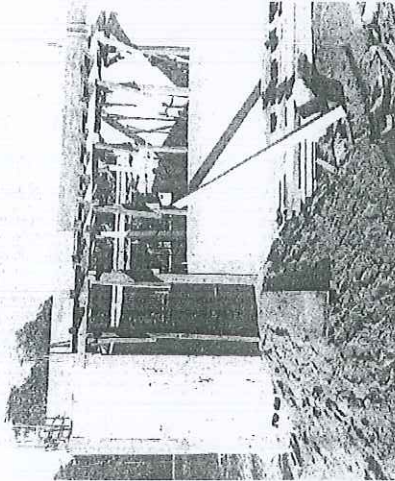
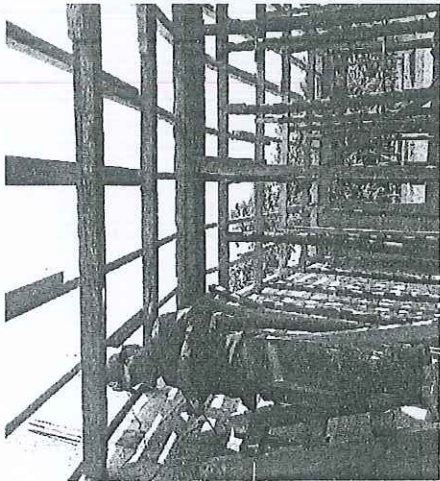
10123.- CONSTRUCCIÓN DE AULA EN EL TELE BACHILLER COMUNITARIO No 27.

CONTRATO:

CTO-OP-MJAL-DOOTSM-036-2023

FECHA:

OCTUBRE



DURANTE

ELABORO

ING. JOHAN PABLO OLAN SAN MARTIN
SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCION

APROBO

ING. JOSE EDUARDO LOPEZ RAMON
RESIDENTE DE OBRA



ALBUM FOTOGRAFICO FINAL

6.D.F

OBRA:

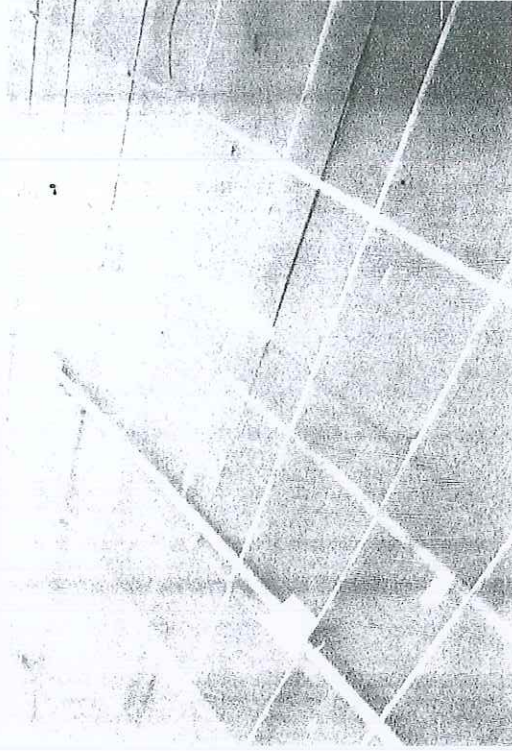
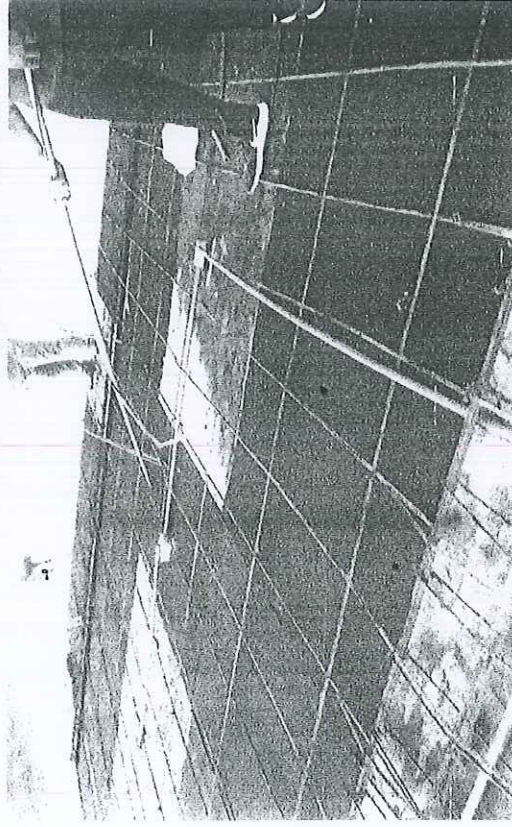
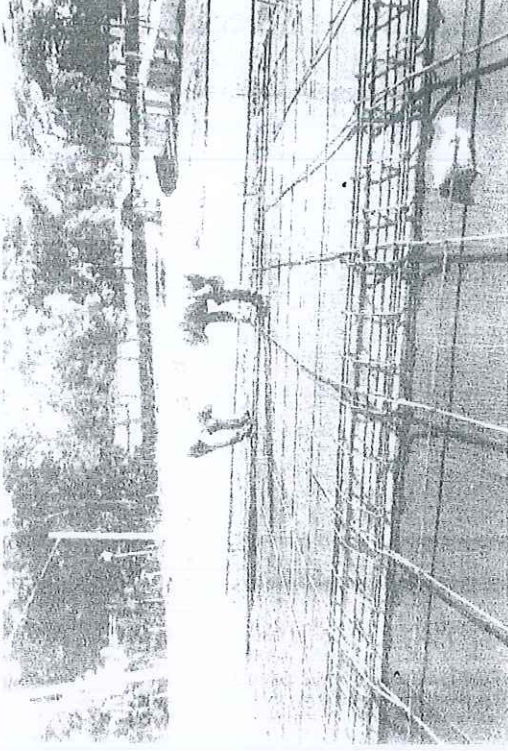
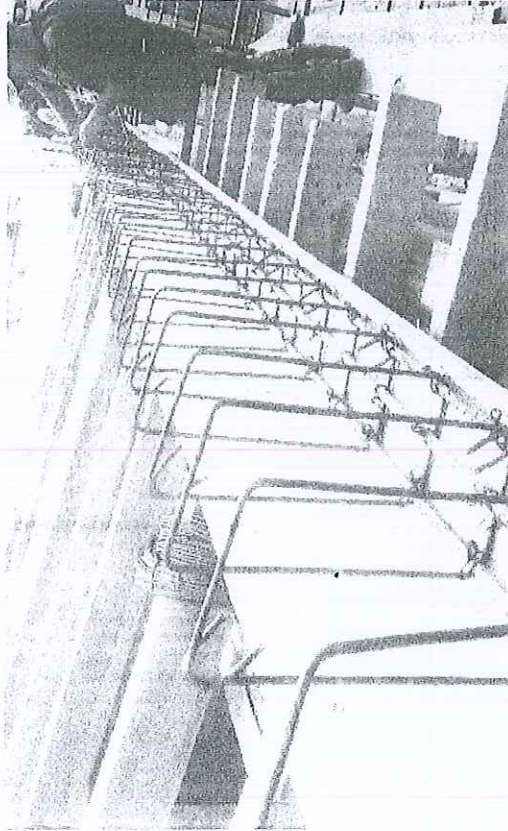
10123.- CONSTRUCCIÓN DE AULA EN EL

CONTRATO:

CTO-OP-MJAL-DOOTSM-036-2023

FOLIO #

OCTUBRE



ELABORO

ING. JOHAN PABLO OLAN SAN MARTIN
SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCION

DURANTE

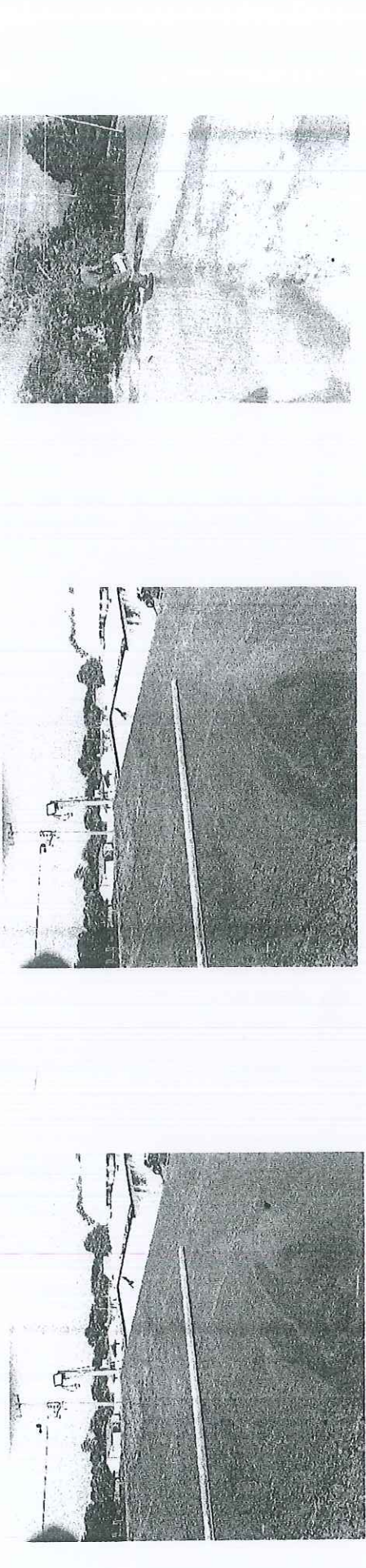
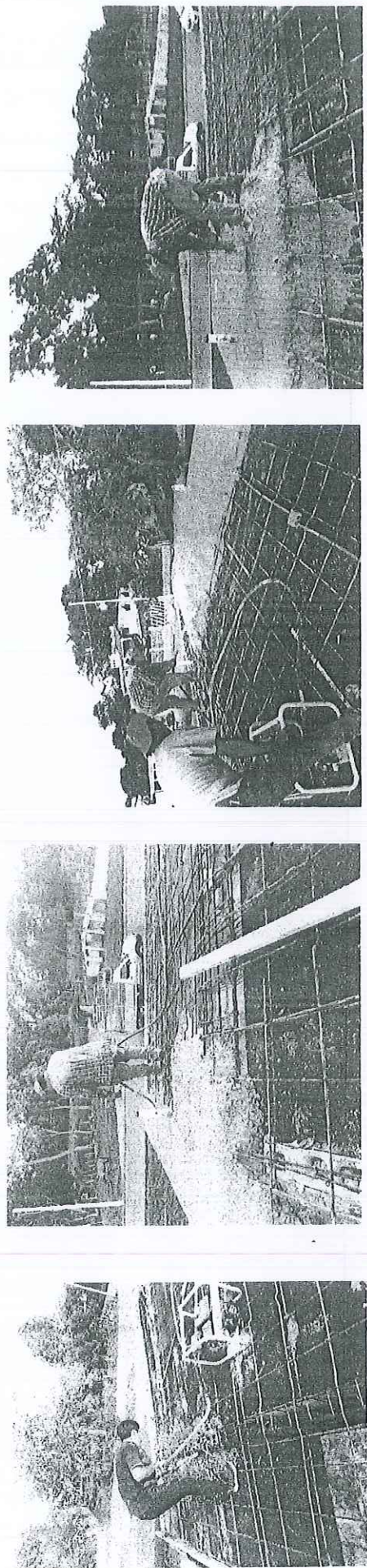
APROVO

ING. JOSE EDUARDO LOPEZ RAMON
RESIDENTE DE OBRA

OBRA: 10123.- CONSTRUCCIÓN DE AULA EN EL TELE BACHILLER COMUNITARIO No 27.

CONTRATO: CTO-OP-MJAL-DOOTSM-036-2023

FECHA: OCTUBRE



DURANTE

ELABORO

ING. JOHANN PABLO OLAN SAN MARTIN
SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCION

APROBO

ING. JOSE EDUARDO LOPEZ RAMON
RESIDENTE DE OBRA



GRAND VOYER
CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.

ALBUM FOTOGRAFICO FINAL

8 DE

OBRA:

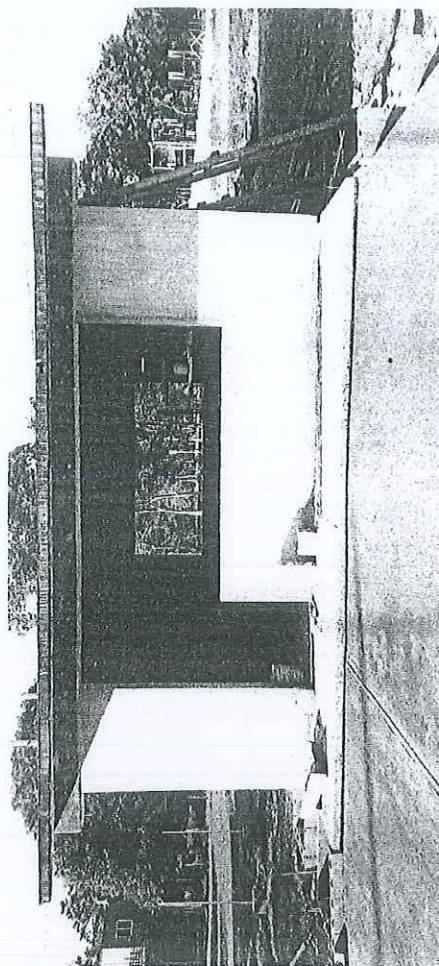
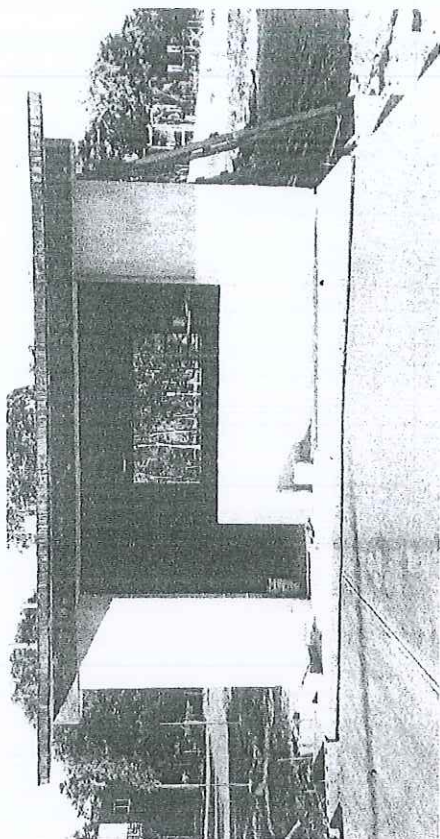
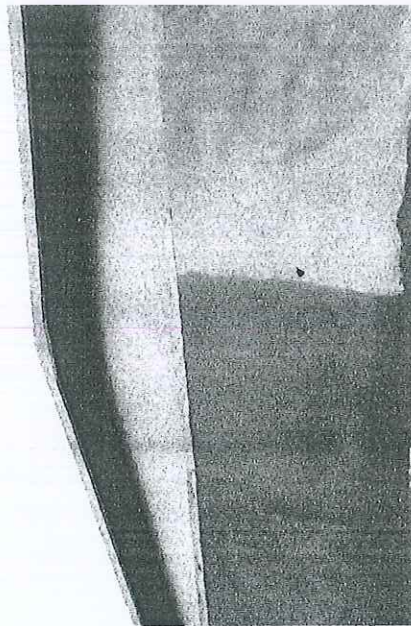
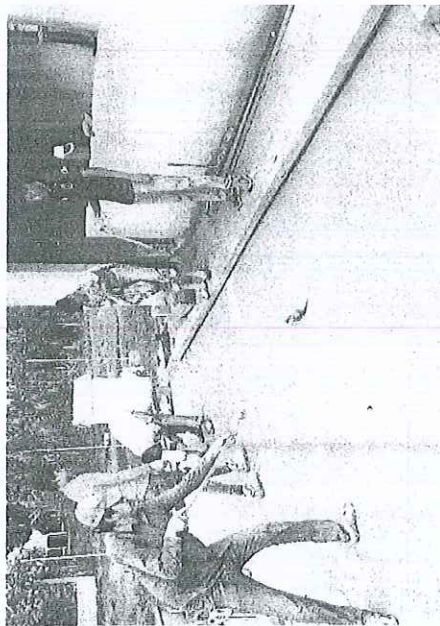
10123.- CONSTRUCCIÓN DE AULA EN EL TELE BACHILLER COMUNITARIO No 27.

CONTRATO:

CTO-OP-MJAL-DOOTSM-036-2023

FECHA:

OCTUBRE



ELABORO

ING. JOHAN PABLO OLAN SAN MARTIN
SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCION

DURANTE

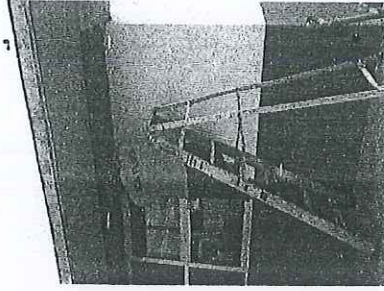
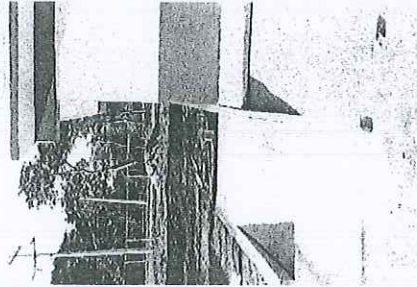
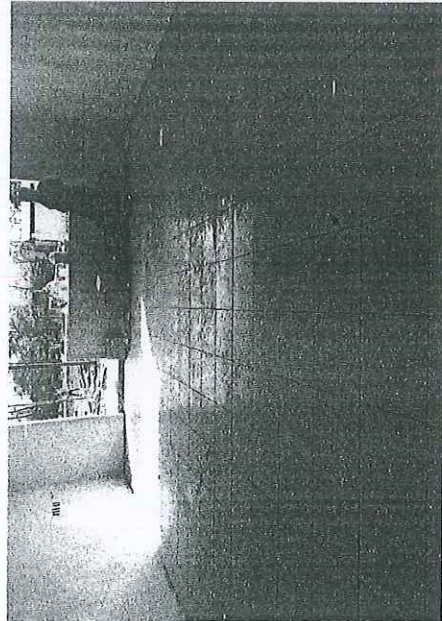
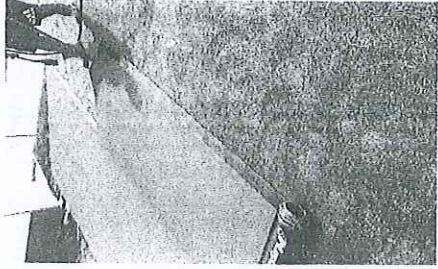
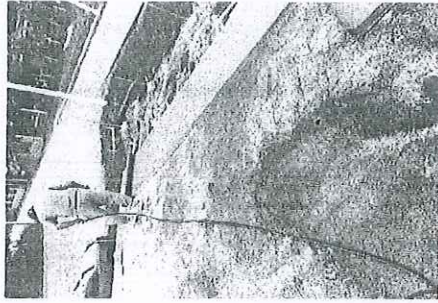
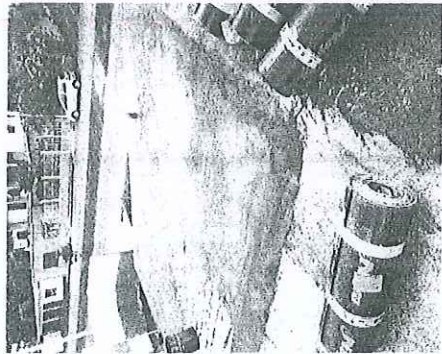
APROVA

ING. JOSE EDUARDO LOPEZ RAMON
RESIDENTE DE OBRA

OBRA: 10123.- CONSTRUCCIÓN DE AULA EN EL TELE BACHILLER COMUNITARIO No 27.

CONTRATO:
CTO-OP-MJAL-DOOTSM-036-2023

FECHA: OCTUBRE



DURANTE

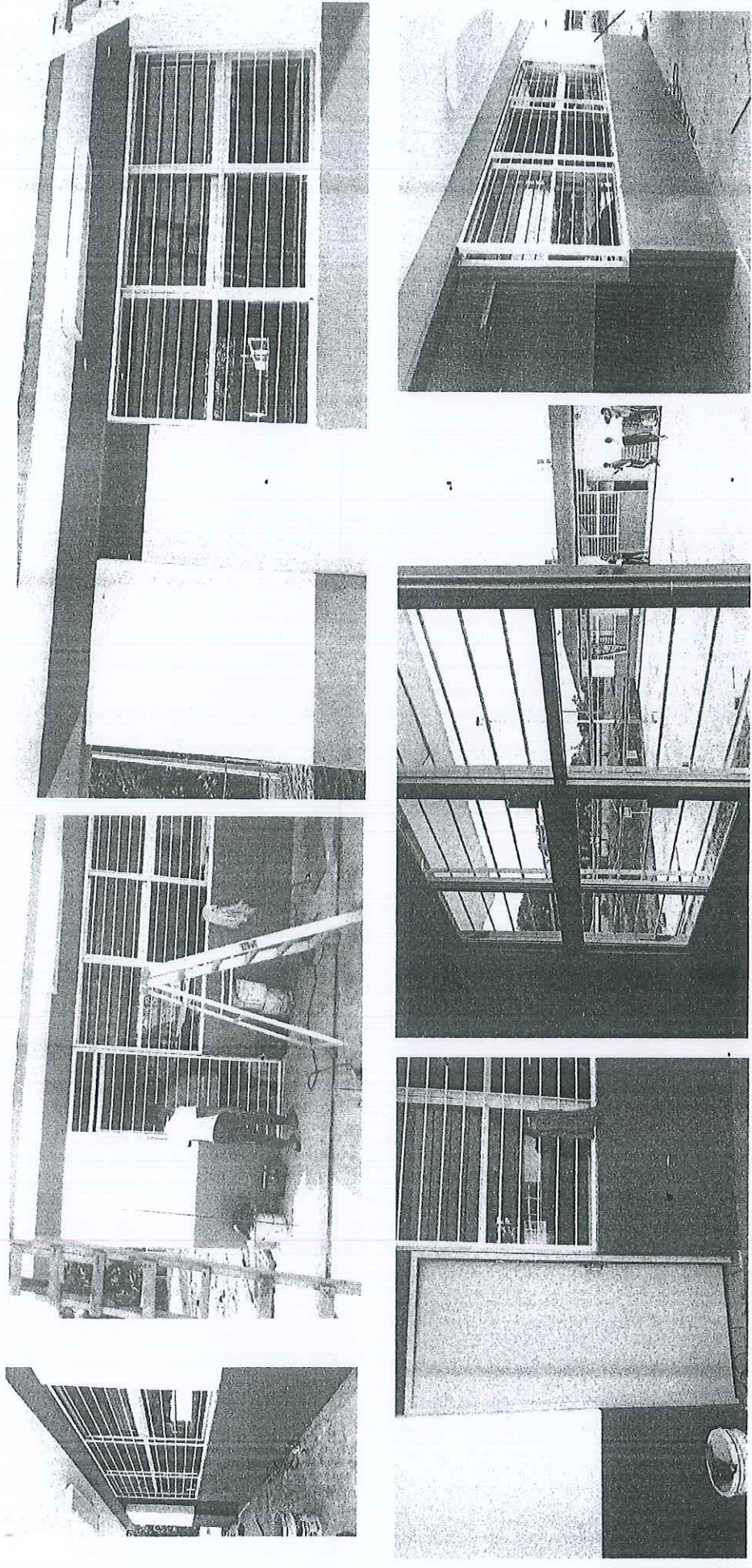
ELABORO

ING. JOHAN PABLO OLAN SAN MARTIN
SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCION

APROBO

ING. JOSE EDUARDO LOPEZ RAMON
RESIDENTE DE OBRA

OBRA:
10123.- CONSTRUCCIÓN DE AULA EN EL TELE BACHILLER COMUNITARIO No 27.
CONTRATO:
CTO-OP-MJAL-DOOTSM-036-2023
FECHA:
OCTUBRE



DURANTE

ELABORO

ING. JOHAN PABLO OLAN SAN MARTIN
SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCION

APROBO

ING. JOSE EDUARDO LOPEZ RAMON
RESIDENTE DE OBRA

ALBUM FOTOGRAFICO FINAL

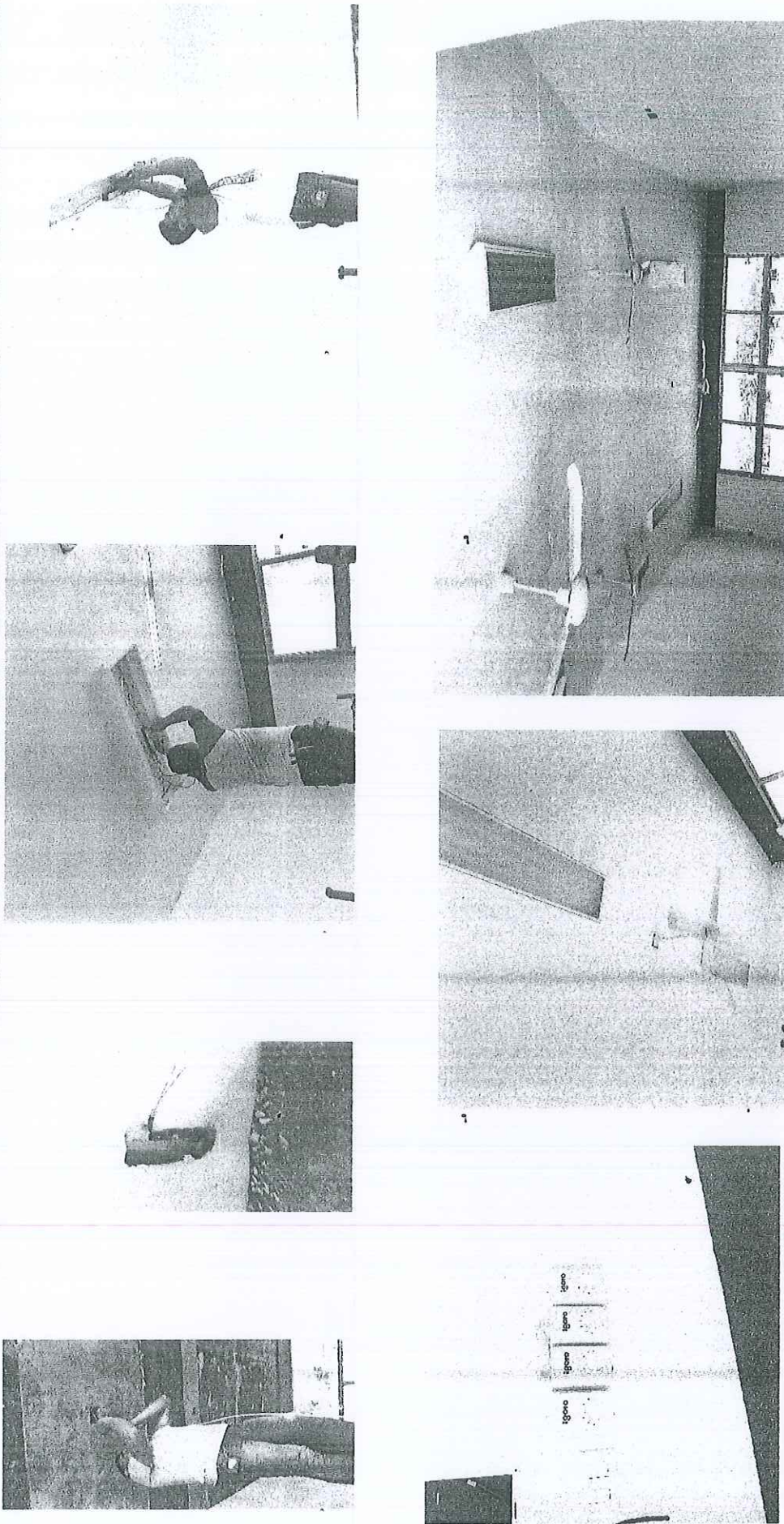
VOYER
CONSTRUCTORA

GRAND VOYER
CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.

OBRA: I0123.- CONSTRUCCIÓN DE AULA EN EL TELE BACHILLER COMUNITARIO No 27.

CONTRATO: CTO-OP-MJAL-DOOTSM-036-2023

FECHA: OCTUBRE



DURANTE

ELABORO

ING. JOHAN PABLO OLAN SAN MARTIN
SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCION

APROVO

ING. JOSE EDUARDO LOPEZ RAMON
RESIDENTE DE OBRA



GRAND VOYER
CONSTRUCTORA
CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.

ALBUM FOTOGRAFICO FINAL

12 DE

OBRA:

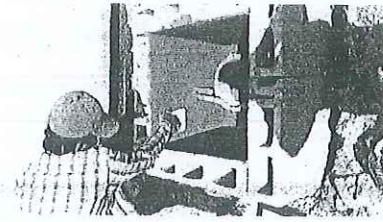
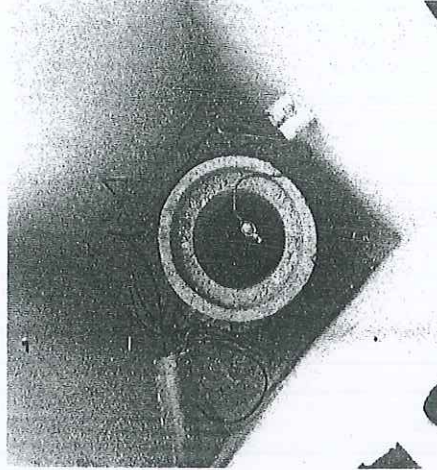
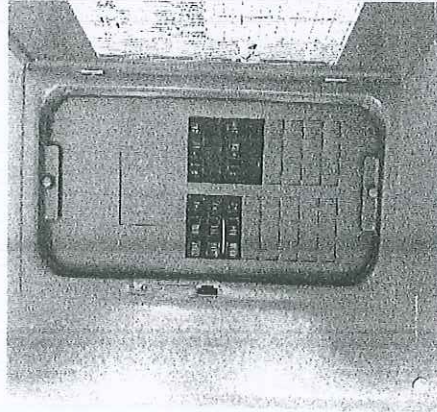
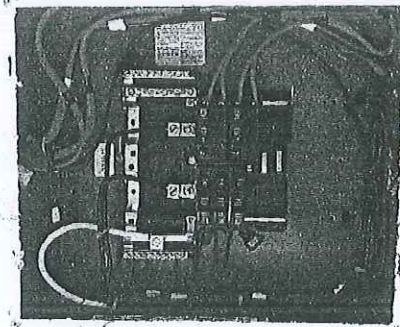
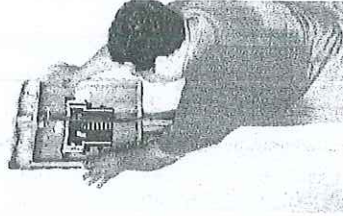
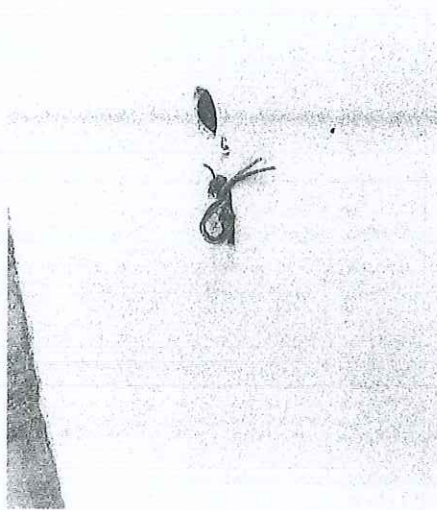
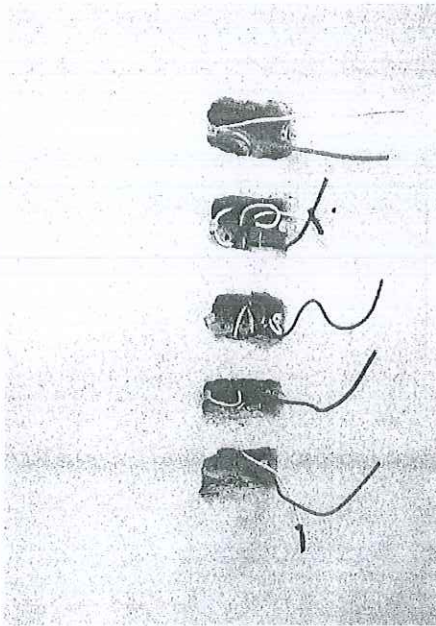
10123.- CONSTRUCCIÓN DE AULA EN EL TELE BACHILLER COMUNITARIO No 27.

CONTRATO:

CTO-OP-MJAL-DOOTSM-036-2023

FECHA:

OCTUBRE



DURANTE

ELABORO

ING. JOHAN PABLO OLAN SAN MARTIN
SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCION

APROBO

ING. JOSE EDUARDO LOPEZ RAMON
RESIDENTE DE OBRA



GRAND VOYER
CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.

ALBUM FOTOGRAFICO FINAL

13 DE

OBRA:

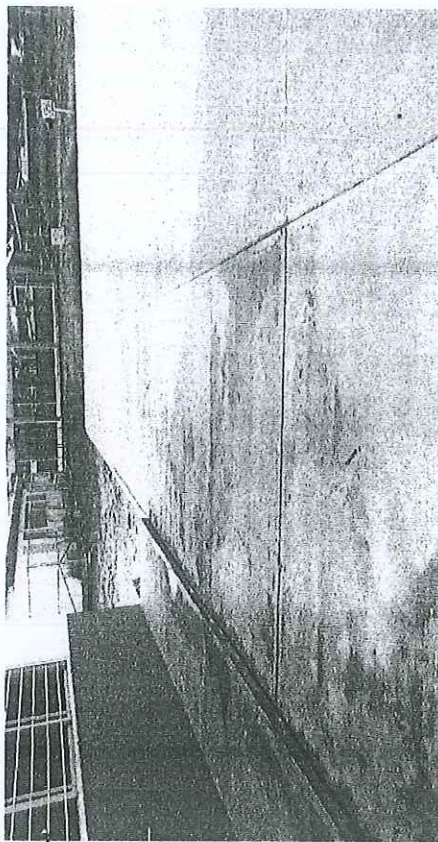
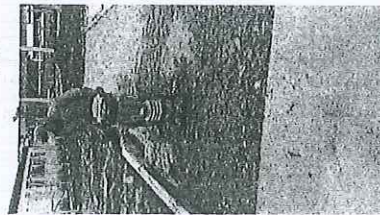
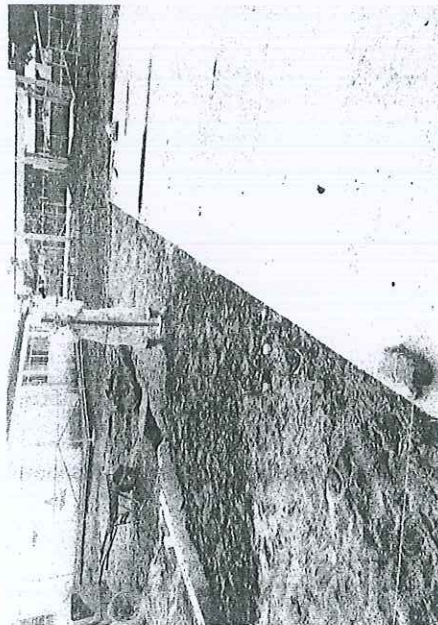
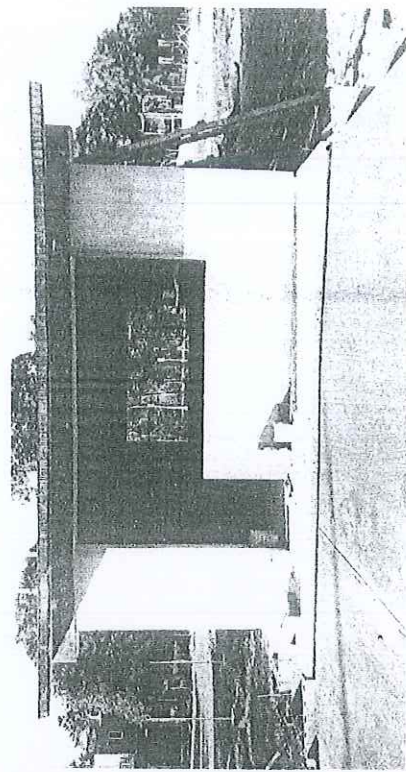
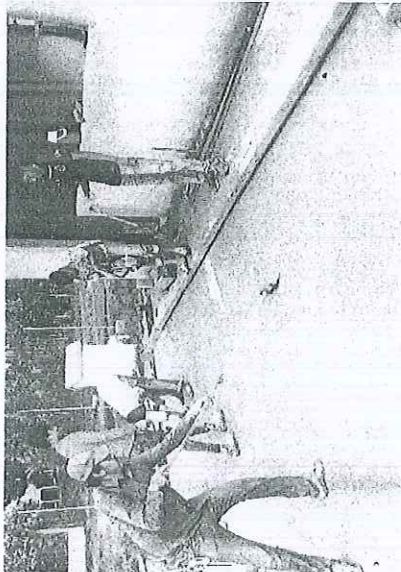
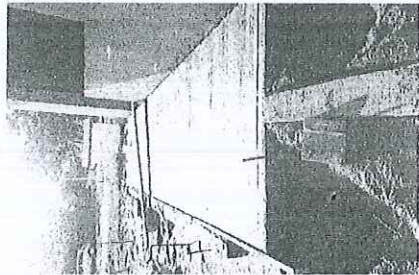
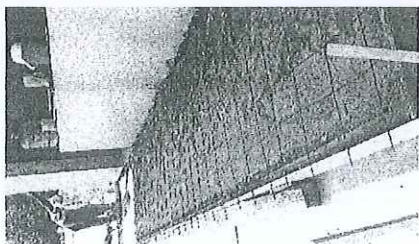
10123.- CONSTRUCCIÓN DE AULA EN EL TELE BACHILLER COMUNITARIO No 27.

CONTRATO:

CTO-OP-MJAL-DOOTSM-036-2023

FECHA:

OCTUBRE



ELABORO

ING. JOHAN PABLO OLAN SAN MARTIN
SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCION

DURANTE

APROVO

ING. JOSE EDUARDO LOPEZ RAMON
RESIDENTE DE OBRA

OBRA:

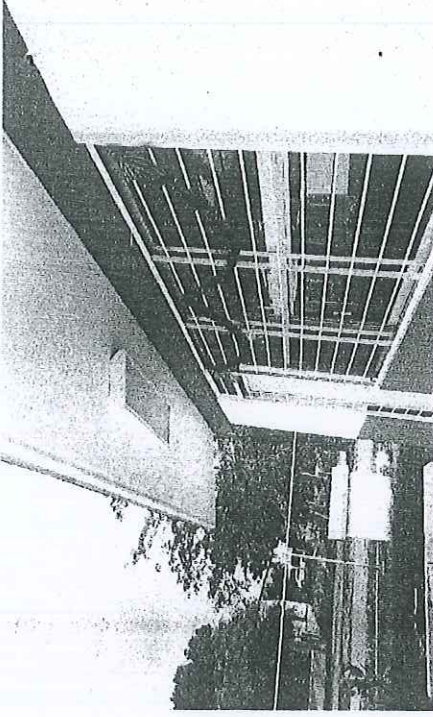
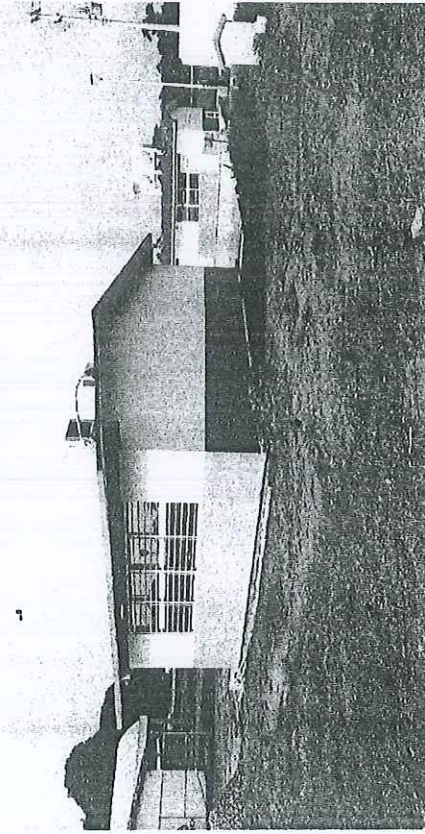
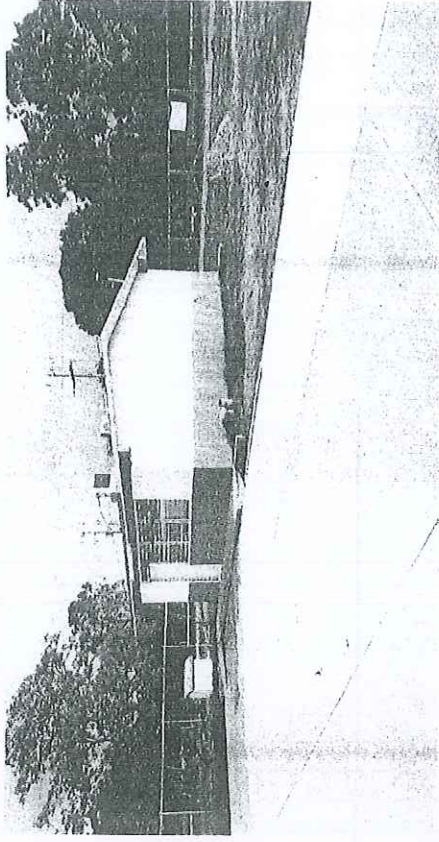
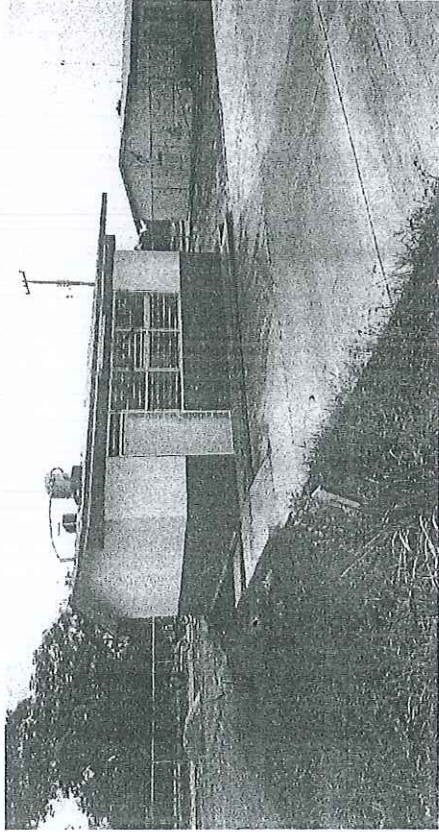
10123.- CONSTRUCCIÓN DE AULA EN EL TELE BACHILLER COMUNITARIO No 27.

CONTRATO:

CTO-OP-MJAL-DOOTSM-036-2023

PERIODO:

OCTUBRE



DESPUES

ELABORO

ING. JOHAN PABLO OLAN SAN MARTIN
 SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCION

APROBO

ING. JOSE GUARDO LOPEZ RAMON
 RESIDENTE DE OBRA

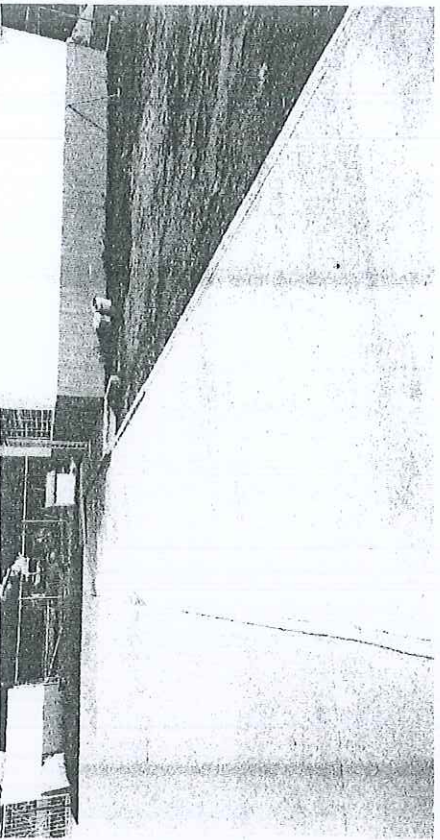
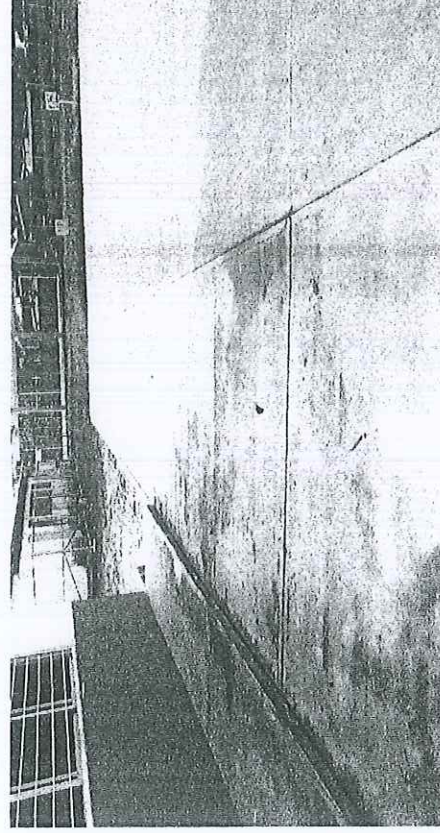
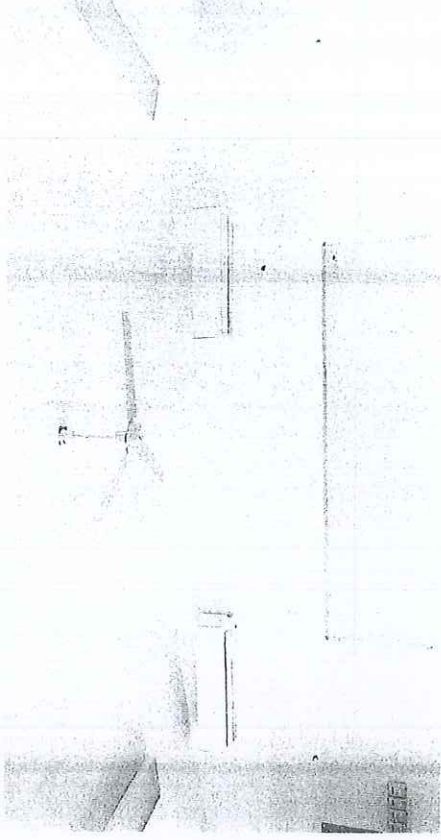
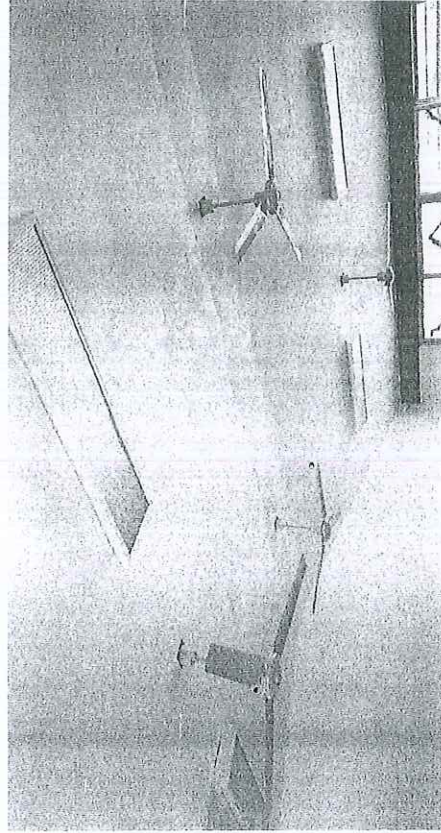
OBRA:

10123.- CONSTRUCCIÓN DE AULA EN EL TELE BACHILLER COMUNITARIO No 27.

CONTRATO:

CTO-OP-MJAL-DOOTSM-036-2023

PERIODO: OCTUBRE



DESPUES

ELABORO

APROBO

ING. JOHAN PABLO OLAN SAN MARTIN
 SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCION

ING. JOSE EDUARDO LOPEZ RAMON
 RESIDENTE DE OBRA

NOTA: 1

Con esta fecha y en cumplimiento al Art. 95 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con la misma del estado de Tabasco. Se apertura la presente bitácora de obra referente a los trabajos de 10123. - Construcción de Aula en Tele Bachiller Comunitario No. 27, Ra. Tierra Adentro 1^a Sección, con número de Contrato: CTO - OP - MJAL - DOOTSM - 036 - 2023.

DATOS GENERALES DEL PROYECTO

Localidad: 0038. - Pla. Tierra Adentro 1^a Secc.
 Obra: Construcción de Aula en el Tele Bachiller Comunitario No. 27.
 Proyecto Numero: 10123
 No. de Contrato: CTO - OP - MJAL - DOOTSM - 036 - 2023.
 Oficio de Cabildo: Acta de Cabildo No. 058 Sección extraordinaria del 31 de Mayo 2023.
 Origen de los Recursos: Ramo 33 Fondo III
 Programa Presupuestal: R011. - Mejoramiento para la infraestructura educativa.
 Fecha de Inicio: 03 de Agosto de 2023.
 Fecha de Terminación: 16 de Octubre de 2023.
 Plazo de Ejecución: 75 Días Naturales.
 Procedimiento de Contratación: Adjudicación Directa
 Monto Contratado: \$ 699,171.37
 Importe del Anticipo: 209,751.41
 Meta: 1.00 Aula.

DATOS DEL CONTRATISTA


Contratista: Grand Voyer Constructora, S. de C. V.
 Domicilio: Avenida Universidad No. 350 Local 104 A
 Col. Casa Blanca, Villahermosa, Centro, Tabasco.
 C.P. 86060
 Reg. Fed. De Causante: GVC130826VF3
 Reg. IMSS: E7566561105
 Reg. Infonavit: E7566561105
 Reg. Padrón de Contratista: SFP - RVC - 04046
 Nombre de la Afianzadora:
 No. de Póliza de la Fianza de Cumplimiento:
 No. de Póliza de la fianza de Anticipo:
 No. de Teléfono

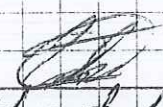
Datos del Superintendente de Construcción

Nombre: Johan Pablo Olan San Martin
Profesion: Ingeniero de la Construcción
Direccion: C. Arrecife II MZA 6, Fracc. Valle Masano
CP 86029, Centro, Tabasco
Cedula:
No. de Celular:
Correo Electronico:

DATOS DEL RESIDENTE DE LA DOOTSM

Nombre: Jose Eduardo Lopez Ramon
Profesion: Ingeniero Civil
Direccion: Carretera Principal a poblada Baquiyagu
Salgo de Mendez Tabasco.
Cedula: 17542997
No. de Celular: 914-118-07-39
Correo Electronico: fibrito_cdv@hotmail.com.mx.


Ing. Johan Pablo Olan San Martin
Superintendente de Construcción


Ing. Jose Eduardo Lopez Ramon
Residente de Obra

NOTA: 02

OBRA: Construcción de Aula en el Tele Bachiller Comunitario No. 27.

CONTRATO: CTO-OP-MJAL-DOOTSM-036-2023.

NOTA DE VALIDACION

Esta bitacora de obra sera el medio de comunicacion entre las partes que forman el Contrato No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-036-2023.

1. - Se registran por ambas partes todos los asuntos y cuentas importantes que se presenten durante la ejecucion de los trabajos.
2. - La siguiente bitacora quedara bajo el resguardo de la residencia de la obra de la Contratante y el horario para consultar y Asentar las notas de bitacora sera de las 8:00 a las 16:00 hrs.
3. - Las firmas y el reconocimiento de las mismas, deberan ser con un plazo no mayor de tres dias, a cordando que en caso de vencer el plazo para las firmas de la nota, se dara por aceptada la o las notas referidas, las notas podran ser retiradas hasta que estén completas y firmadas o en su caso vencido el plazo de la firma que se enfatiza la prohibicion de modificar las notas firmadas.
4. - Los Plazos para la revision y autorizacion de estimaciones y pumeras generados, se haran conforme a lo establecido en la Clausula decima del Contrato, "Forma de Pago" debiendo el Contratista presentar la estimacion dentro de los 6 (seis) dias posteriores a la fecha de corte establecido en el Contrato, en cumplimiento al Art. 54 de la Ley de Obras Publicas y Servicios relacionados con la misma.

DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS

Realizaremos la construcción de un Aula de 6.00x 8.00 M, con cimentación de zapata corrida, relleno con material de banco, Muros de block hueco de 15x20x40 cm. Castillos y Cadenas de concreto armado, losa de concreto armado de 0 cm de espesor, acabado aparente, aplanado en muro, acabado con pintura vinilica, instalación eléctrica oculta, Ventanas de aluminio y protección de herrajería y obra exterior (banquetes de concreto simple de 10 cm de espesor) todo el proceso y Características de los trabajos de acuerdo a las normas de construcción de ITIF.

Hago entrega del plano arquitectónico, Plano estructura y plano de instalación eléctrica al Contratista y/o Superintendente de obra conteniendo la información necesaria para la ejecución de los trabajos.


Ing. Johan Pablo Olan San Martín
Superintendente de Construcción


Ing. Jose Edoardo Lopez Ramon
Residente de Obra

NOTA 3

OBRA: Construcción de Aula en Tele bachiller Comunitario
No. 27
CONTRATO: CTO - OP - MJAL - DDOISM - 036 - 2023

Nos encontramos en la Ra. Tierra Adentro 1ra Sección específicamente en el Plantel de la Escuela, en el que señalamos el área donde realizarán los trabajos, haciendo recomendaciones al Contratista de mantener acordonada y colocar señalamientos en la zona para evitar accidentes, además de mantener el área de trabajo limpia y la utilización de equipo de Seguridad en las trabajos.

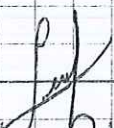

Ing. Johan Pablo Olan San Martín
Superintendente de Construcción



Ing. Jose Eduardo Lopez Roman
Residente de Obra

Nota: 4

03/08/2023

Con esta fecha damos inicio a los trabajos Corres-
pondientes al Contrato CTO - OP - MJAL - DDOISM 036 - 2023,
10/23. - Construcción de Aula en Tele Bachiller Comunitario
No. 27, realizando los siguientes preliminares: Trazo del
Aula en el lugar indicado en proyecto y Confirmado por el
Supervisor de obra. Establecimos Banco de Nivel y deli-
mitamos el área de Trabajo.

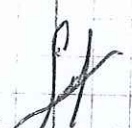

Ing. Johan Pablo Olan San Martín
Superintendente de Construcción



Ing. Jose Eduardo Lopez Roman
Residente de Obra.

NOTA: 5

OBRA: Construcción de Aula en Tele Bachiller Comunitario No. 27
 CONTRATO: CTO - OP - MJAL - D00TSM - 03 - 2023.

Realizamos excavación de capa de acuerdo a las Características establecidas en el plano de estructura para un terreno con resistencia de 7.50 TON/M^2 la profundidad de la excavación será de 60cm los anchos de excavación serán de 50cm para las Zapatas Z1, 60cm para Zapatas Z2 y 70cm para Zapata Z3.

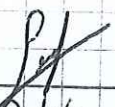

 Ing. Johan Pablo Alan San Martín
 Superintendente de Construcción



 Ing. José Eduardo López Ramon
 Residente de Obra.

NOTA: 6

09/08/2023

Colocamos plantilla de cimentación de 6.00 cm de espesor, habilitamos el acero para las parrillas y castillos de acuerdo a lo requerido en el plano estructural. Colocamos concreto en cimentación de 15cm de espesor, nos llegó el block hueco de $15 \times 20 \times 40 \text{ cm}$.

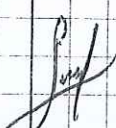

 Ing. Johan Pablo Alan San Martín
 Superintendente de Construcción



 Ing. José Eduardo López Ramon
 Residente de Obra

NOTA: 7

OBRA: Construcción de Aula en el Tele Bachiller Comunitario No. 27
 CONTRATO: CTO-OP-MJAL-DOOTSM - 036 - 2023

Realizamos mamposteo de muro de cimentación con bloques hueco de $15 \times 20 \times 40$. Relleno de concreto, cimbramos y colamos castillos hasta el nivel de trabe de cimentación, terminamos de armar, cimbrar y colar concreto en cadenas de cimentación de 15×30 cm estamos rellenando el área que ocupa el salón, en capas de 20 cm compactando con balanza.

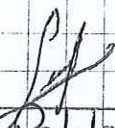

 Ing. Johan Pablo Olan San Martín
 Superintendente de Construcción

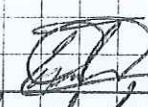

 Ing. José Eduardo López Ramos
 Residente de Obra

NOTA: 8

15/08/2023

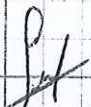

Estamos con el mamposteo de muro con bloques hueco de $15 \times 20 \times 40$ cm, estamos habilitando el acero para las cadenas cd - 4 15×15 - 4 armados con 4 varillas de $3/8$ " y estribos a cada 20 cm. Serán coladas en repiso bajo ventaneros y muros cabezaros, rellenamos con material de banco (arcilla) en el área del salón, vamos compactando en capas de 20 cm de espesor. Con esta fecha realizamos corte para la elaboración de la estimación 01 de los trabajos.


 Ing. Johan Pablo Olan San Martín
 Superintendente de Construcción


 Ing. José Eduardo López Ramos
 Residente de Obra

NOTA: 9
 OBRAS: Construcción de Aula en el Tele Bachiller Comunitario No. 27
 CONTRATO: CTO - OP - MIAU - DOOTSM - 036 - 2023.

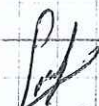
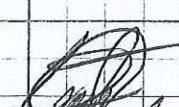
Empezamos a cimbrar y Colar Concreto en Castillo K, Cas-
 tillo R2, y Castillos ahogados en Murabaja Ventana, hasta el
 nivel 0.83 para enrasar con la Cadena CD-4. Continuamos
 con el mamposteo de bloque arriba de la Cadena CD-4 estamos
 Cimbrando y Colando Concreto en Castillos K, Castillo R2, Es-
 tamos armando el acero, Cimbrando y Colando Concreto
 en Cadenas CD-4 empezamos a habilitar el acero para
 las cadenas CD-2 que van en los muros cabeceros, estamos
 trabajando en la Colocación de los puentes de Madera y
 Colocando el acero en las traves T₁ que van sobre
 la ventana.


 Ing. Juan Pablo Olan San Martín Superintendente de Construcción

 Ing. José Eduardo López Ramón Residente de Obra

NOTA: 10

21/08/2023


Realizamos los trabajos de Nivelación y compactación
 de la Superficie del Salón e iniciamos con el Colado de
 Concreto Simple de 8 cm de espesor, estamos realizando
 la colocación de tubo Conduit por piso para la instalación
 de los contactos, terminamos los trabajos en la Colocación
 del acero en las traves T₁, estuvo el PRO en la obra
 para verificar la consistencia y la limpieza de la elaboración
 del Concreto para el piso, realizó las recomendaciones de
 utilizar la dosificación correcta también realizó la ins-
 pección del armado de la trabe T₁.
 Hago entrega de la estimación 01 del Trabajo ejecutado.



 Ing. Juan Pablo Olan San Martín Superintendente de Construcción

 Ing. José Eduardo López Ramón Residente de Obra

NOTA: 11

OBRA: Construcción de Aola en el Tele Bachiller Comunitario No. 207
 CONTRATO: CTO - OP - MJAL - DDOTSM - 036 - 2023.

Terminamos los trabajos del Cimbudo para la base estamos armando el acero de la trabe central e iniciamos con el armado del acero para la losa con varilla de $3/8''$ a cada 30 cm en ambos sentidos.


 Ing. Johan Pablo Olan San Martín
 Superintendente de Construcción


 Ing. Jose Eduardo Lopez Ramos
 Residente de obra


NOTA: 12

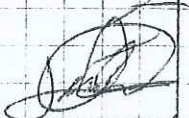
25/08/2023

Realizamos los trabajos de colocación del entubado para la instalación eléctrica realizamos el Colado de concreto premezclado en losa de 10 cm de espesor y trabe T₁.

Estuvo presente en el Colado del Concreto el DCO y el Supervisor de la Obra.

Se hace devolución de la estimación debida a que no se entregó completa y no cumple con el programa, se toma el acuerdo de cambiar el periodo de estimación del 03 de agosto al 31 de agosto.


 Ing. Johan Pablo Olan San Martín
 Superintendente de Construcción


 Ing. Jose Eduardo Lopez Ramos
 Residente de obra.

Obras: Construcción de aula en Telebachiller - Comunitano
 No. 27
 Contrato. CTO-OP-MJAI-0607SM-036-2023

Nota 13,

26/08/2023

El estado de la obra está terminado, realizamos trazo de guarnición y banquetas y pavimento en el frente del aula, realizamos excavación de 0.20 x 0.20 para la construcción de la guarnición, cimbramos y colamos con concreto simple, empezamos el relleno con material de banco en el frente del salón para incrementar el área de la cancha.

Ing. Johan Pablo Olán San Martín
 Superintendente de obra

Ing. José Eduardo López Ramos
 Residente de obra.

Nota 14

31/08/2023

Terminamos el relleno y abicamos con material de banco, compactado con ballarina en el área de banquetas y frente al aula. Colocamos malla electrosoldada y colamos concreto de 10 cm de espesor, acabado escobillado. Realizamos excavación, y mamposterías muros para la elaboración de registros eléctricos. Colocamos impermeabilizante, SBJ modificado en azotea del aula vulcanizado de forma manual.

Con esta fecha realizamos corte para generar la estimación de trabajos ejecutados del 03 al 31 de agosto.

Ing. Johan Pablo Olán San Martín
 Superintendente de obra

Ing. José Eduardo López Ramos
 Residente de obra.

Obra: Construcción de aula en Telebachiller Comunitario
 No. 27
 Contrato: CTO-OT-MJAL-DCOTSM-036-2023

Nota 15

04/09/2023

Iniciamos con el descimbrado de los volados laterales en los ejes 1 y 2 (muros cabeceros) para abrir espacio e iniciamos con el aplanado de los muros en la parte exterior de 3.20 m de ancho. Detallamos algunos puntos en el volado de la losa, terminamos de construir el registro eléctrico incluyendo la bapa, estamos realizando la colocación de los chapales en los muros interiores. Estubo el DRO para revisar el avance de los trabajos y autorizar el inicio del descimbrado de los volados de la losa.

Ing. Johan Pablo Olán San Martín
 Superintendente de obra

Ing. José Edgardo López Ramón
 Residente de obra.

Nota 16

06/09/2023

Continuamos con el descimbrado de los volados frontales del aula, continuamos con los aplanados de los muros exteriores, detallamos el plataba y perfilamos el borde de la losa en todo el perímetro.

Con esta fecha realizamos la entrega de la estimación de los trabajos ejecutados.

Informo al residente de obra que han salido habi-
 dades adicionales en la presente estimación para su
 posterior autorización.

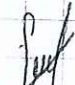
Nota - se aclara la estimación al EUE entregada
 en esta fecha y se le envía oficio con exhorto
 para la entrega de estimación la cual a la
 fecha no ha sido presentada a la residencia
 desconociendo los motivos


Ing. Johan Pablo Olán San Martín
 Superintendente de obra

Ing. José Edgardo López Ramón
 Residente de obra.

Obras: Construcción de Aula en Telebachiller Comunitario
 No. 27
 Contrato: CTO-OP-MJAL-DOOTSM-036-2023.
 NOTA: 17. 09/09/2023

Terminamos de descimbrar el interior de la losa quedando con 4 puntales iniciamos el aplanado de los muros en el interior, iniciamos con la colocación de impermeabilizante SBS modificado en la azotea del Aula, Colocamos el centro de la carga y las chulupas para los apagadores, contactos y controles de ventiladores.

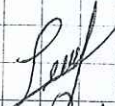

 Ing. Johan Pablo Olan San Martín
 Superintendente de obra



 Ing. Jose Eduardo Lopez Ramon
 Residente de obra

NOTA: 18

12/09/2023

Detallaron el Pluton con resonador, terminamos el aplanado de los muros en el interior, terminamos con la colocación de impermeabilizante SBS modificado en la azotea del Aula, estamos colocando cables para la alimentación de los contactos, luminarias y ventiladores.


 Ing. Johan Pablo Olan San Martín
 Superintendente de obra



 Ing. Jose Eduardo Lopez Ramon
 Residente de obra


Obra: Construcción de Aula en Telebachiller Comunitario No. 27
 CONTRATO: CTO-OP-MJAL-DOOTSM-036-2023

NOTA: 19

15/09/2023

Aplicamos Sellador y pintura Vinilica en el plafond a dos manos quedando listo en el interior del Salon, terminaron con la colocación de cables aplicaron aplastado en las boquillas de los puertos y ventanas, iniciaron con trabajos en la elaboración de las protecciones para las ventanas y puertos. Llegaron a la bodega los ventiladores y las luminarias.


 Ing. Johan Pablo Olan San Martín
 Superintendente de obra

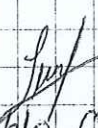

 Ing. Jose Eduardo Lopez Ramerin
 Residente de obra

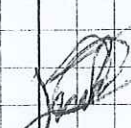
NOTA: 20

19/09/2023

Terminaron con la colocación de la pintura Vinilica en el interior del Salon, iniciaron con la colocación de piso de losetas, continúan con la elaboración de las protecciones para las ventanas y puertos, colocaron la Varilla de hierro dentro del registro eléctrico, elaboraron dos bridas para los climas de concreto en la azotea del Aula.

Nota: - se le envia nuevamente mediante oficio el exhorto para entrega de estimación uno de acuerdo en los avances físicos van de acuerdo a lo programado pero se desconoce los atrasos en la entrega de la estimación


 Ing. Johan Pablo Olan San Martín
 Superintendente de obra



 Ing. Jose Eduardo Lopez Ramerin
 Residente de obra


Obra: Construcción de Aula en Telebachiller Comunitario No. 27
 Contrato: CTO-OP-MJAL-DOOTSM-036-2023

NOTA: 21

22/09/2023

Continuamos con la colocación de piso de loseta y zoclo, estamos aplicando el sellador Sxi en los muros exteriores y aplicando pintura vinilica a dos manos. Colocamos la protección en la ventana posterior de 4.00×1.50 M, realizamos la colocación de cable para alimentar los dos mini split, Colocamos receptáculos y placas, apagadores y placas.


 Ing. Johan Pablo Alan San Martín
 Superintendente de obra

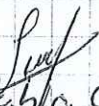

 Ing. Jose Eduardo Lopez Ramon
 Residente de obra.


NOTA: 22

25/09/2023

Terminamos con la colocación de piso y zoclo, la aplicación de pintura vinilica en exterior, Colocamos la protección de la puerta y la ventana, Colocamos los 14 ventiladores con sus controles.

Solicito al Residente de obra la ejecución de cantidades adicionales a los conceptos de relleno de construcción de guarniciones y piso de 10 cm de espesor a cimbra y escobillado.


 Ing. Johan Pablo Alan San Martín
 Superintendente de obra



 Ing. Jose Eduardo Lopez Ramon
 Residente de obra.


Obra: Construcción de Aula en Telebachiller Comunitario No. 27
 Contrato: CTO-OP-MIAL-DOOSTM-036-2023

NOTA: 23

28/09/2023

Terminamos de detallar toda la pintura tanto en el interior como el exterior. Colocamos los y luminarias en el interior del aula y la que va en el volado. Colocamos interruptores termomagnéticos para cada uno de los min split a 220W y para la energía a 120W. hicimos las pruebas de la instalación eléctrica en contactos, ventiladores y luminarias quedando perfectamente bien, realizaron la construcción de la rampa para personas con capacidades diferentes.

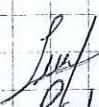

 Ing. Johan Pablo Alon San Martín
 Superintendente de Obra

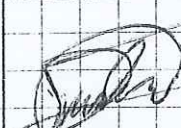

 Ing. Jose Eduardo Lopez Ramirez
 Residente de Obra

NOTA: 24

29/09/2023

Le informo al Contratista que después de revisar el barrido y los trabajos ejecutados y los que faltan por ejecutar, queda un recurso que si le autoriza para realizar los trabajos de relleno, construcción de guardacielos y piso de 10 cm de espesor acabado escobillado, los cuales serán pagados como cantidades adicionales en la estimación finiquito.


 Ing. Johan Pablo Alon San Martín
 Superintendente de Obra


 Ing. Jose Eduardo Lopez Ramirez
 Residente de Obra

Obras Construcción de Aula en Telebrehillo Comunal No. 27
 Contrato: CTO-OP - MJAL - DOOTSM - 36-2023

Nota: 25

30/09/2023

Colocamos una ventana de aluminio de 3.00 M x 1.50 M, realizamos limpieza en el interior del Aula, iniciamos con la construcción de guarnición a un costado del Salon, área señalada por el residente para la ejecución como cantidad adicional al volumen contratado.

Con esta fecha realizamos corte para generar la estimación 02 de trabajos ejecutados del 01 al 30 de Septiembre.



Ing. Johan Pablo Olan San Martín
 Superintendente de obra



Ing. Jose Eduardo Lopez Rumeo
 Residente de obra.

Nota: 26

03/10/2023

Colocamos una ventana de aluminio de 4.00 m x 1.50 m, tambien colocamos la puerta con marco de perfil tubular, esmaltado de tablero multipanel y cerradura, realizamos limpieza de las ventanas y puerta. Continuamos con la construcción de Guarniciones de 15 x 30 cm.



Ing. Johan Pablo Olan San Martín
 Superintendente de obra



Ing. Jose Eduardo Lopez Rumeo
 Residente de obra.


Obra: Construcción de Aula en Telebachiller Comunitario No. 27
 Contrato: CTO-OP-MJAL-DOOSTM-036-2023

NOTA: 27

06/10/2023

Realizamos la instalación de los dos guisos quedando provistos trabajando satisfactoriamente bien, terminamos la construcción de la guarnición, iniciamos con el relleno con material de banco (carbón).
 Realizamos la entrega de la estimación 02 de trabajos ejecutados.

Se le envía nuevamente exhorto para la entrega de estimación: una y estimación los 105 cuotes a esta fecha no han sido entregados a la residencia.

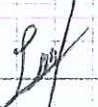

 Ing. Johan Pablo Olan San Martín
 Superintendente de Construcción



 Ing. Jose Eduardo Lopez Román
 Residente de Obra

Nota 28

09/10/2023

Continuamos construyendo guarniciones en la cancha del lado del aula, ampliando la meta contratada, los cuales estamos generando volúmenes adicionales autorizado por el residente de la obra, excavamos, amparamos y colamos concreto.


 Ing. Johan Pablo Olan San Martín
 Superintendente de Construcción

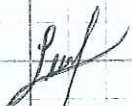

 Ing. Jose Eduardo Lopez Román
 Residente de Obra

OBRA: Construcción de aula en telebachiller comunitario N.º 27
Contrato: CTO-OP-MJAL-DOOTSM-036-2023

Nota 29-

12/10-2023

Nivelamos compactamos e iniciamos el colado de concreto, acabado rayado con escoba en la cancha, Volumen adicional autorizado por el Residente de Obra

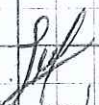

Ing. Juan pablo Olaverri San martin
Superintendente de Construcción


Ing. Jose eduardo Lopez Ramon
Residente de obra

Nota 30:

16-10-2023

Con esta fecha damos por terminado todos y cada uno de los trabajos considerados en el Catalogo de conceptos contratados "rebasando la meta en algunas partidas de trabajo, realizamos limpieza general tanto adentro del aula como en el exterior.

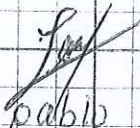

Ing. Juan pablo Olaverri San martin
Superintendente de Construcción



Ing. Jose eduardo Lopez Ramon
Residente de obra

OBRA: Construcción de Aula en telebachiller Comunitario N° 27
Contrato: CIO-OP-KJDL-DOOTSM-036-2023

Nota 31:

Después de recibir su oficio de terminación de obra de fecha 17/10/2023, solicito que realicen la estimación final para iniciar el proceso de cierre administrativo del Proyecto. con esta fecha cerramos la presente bitacora de trabajo.


ing. Johan pablo olan san martin
Superintendente de Construcción


ing. José Eduardo López Ramon
Residente de obra